

VIOLENCIAS DE GÉNERO HACIA MUJERES MAYORES

Estudio exploratorio para un
abordaje integral e interseccional



AUTORIDADES

PAMI

Lic. Luana Volnovich
Directora Ejecutiva de PAMI

Lic. Martín Rodríguez
Subdirector Ejecutivo de PAMI

Dra. Mónica Roqué
Secretaria General de Derechos Humanos, Gerontología Comunitaria, Género y Políticas de Cuidado

Adriana Herrero Bonnet
Subgerenta de Políticas de Género, Diversidad Sexual y Disidencias

SPOTLIGHT

Claudia Mojica
Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Argentina

Amador Sánchez Rico
Embajador de la Unión Europea en Argentina

Nuria Pena
Coordinadora de la Iniciativa Spotlight en la Argentina

MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN

Prof. Ayelén Mazzina
Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación

Ab. Josefina Kelly Neila
Secretaria de Políticas contra la Violencia por Razones de Género

Prof. Laurana Malacalza,
Subsecretaria de Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género

Dra. Carolina Varsky
Subsecretaria de Programas Especiales contra la Violencia por Razones de Género

Dirección y coordinación técnica

Dra. Mónica Roqué, Secretaria General de Derechos Humanos, Gerontología Comunitaria, Género y Políticas de Cuidado

Investigadora principal: Romina Manes

Equipo de Investigación: Yaiza Merlo Laguillo y Natalia Samter

Revisión de contenido y edición

PAMI

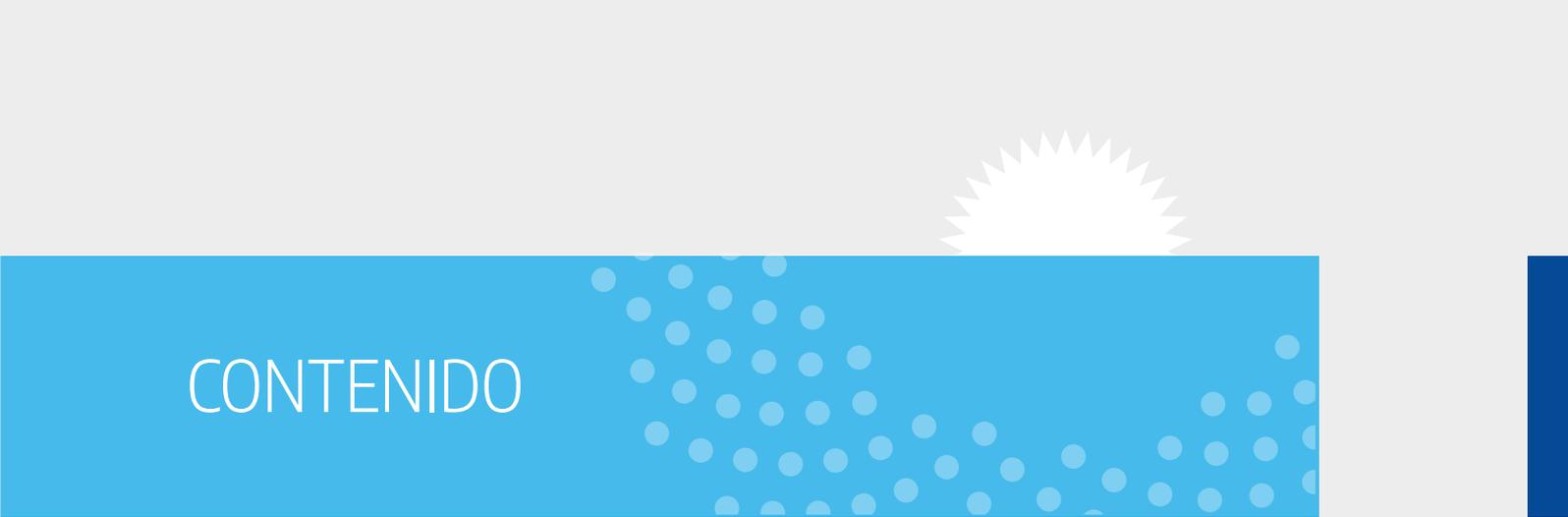
Adriana Herrero Bonnet
Juan Sebastián Amaro
Florencia Galindo
Romina Fratto
María Laura Salviolo
Carla Sciutti
Ivana Maldonado
Lourdes Félix
Candelaria Medina
Elisa Gardella
Laura González Etchegoyen

MMGYD

Carla Bamonde
Julieta Bramuglia
Victoria Gallo
María Jimena Méndez
Eva Pavón Tolosa

Diseño y diagramación

Ejem! Comunicación creativa



CONTENIDO

1. Introducción	13
Objetivos del estudio	17
Objetivo general	
Objetivos específicos	
Marco teórico	18
Envejecimiento, edadismo y discriminación desde el enfoque de los derechos humanos	
Metodología	26
Antecedentes	28
Edad y género	
Tipos de violencia por motivos de género	
Modalidades de violencia por motivos de género	
Contextos que pueden agravar las situaciones de violencia	
2. Hallazgos a partir de los relatos de las mujeres mayores	37
2.1. Violencia por motivos de género hacia mujeres mayores.	38
2.1.a. Características principales de las violencias en mujeres mayores	
2.1.b. Tipos de violencia por motivos de género hacia las mujeres mayores	
2.1.c. Modalidades de violencias por motivos de género hacia mujeres mayores	
2.1.d. Contextos que pueden agravar las situaciones de violencia	
2.2. Redes comunitarias y circuitos institucionales	55
3. Hallazgos a partir de las entrevistas a Coordinadoras del Programa Acercar Derechos (PAD) del MMGyD y del Centro Eva Giberti de PAMI	59
3.1. Violencia por motivos de género hacia mujeres mayores	60
3.1.a. Características principales de las mujeres y LGBTI+ mayores que atraviesan situaciones de violencia	
3.1.b. Tipos de violencia por motivos de género hacia las mujeres mayores	
3.1.c. Modalidades de violencia por motivos de género hacia las mujeres mayores	
3.1.d. Contextos que pueden agravar las situaciones de violencia	
3.2. Abordaje integral de las situaciones de violencia por motivos de género hacia mujeres mayores	75
3.2.a. Estrategias de abordaje integral	



CONTENIDO

3.2.b. Facilitadores, obstaculizadores y propuestas de abordaje integral

Reflexiones finales

Edad y género: elementos que agravan las situaciones de violencia e invisibilización de la problemática

Abordaje integral: desafíos y estrategias de intervención

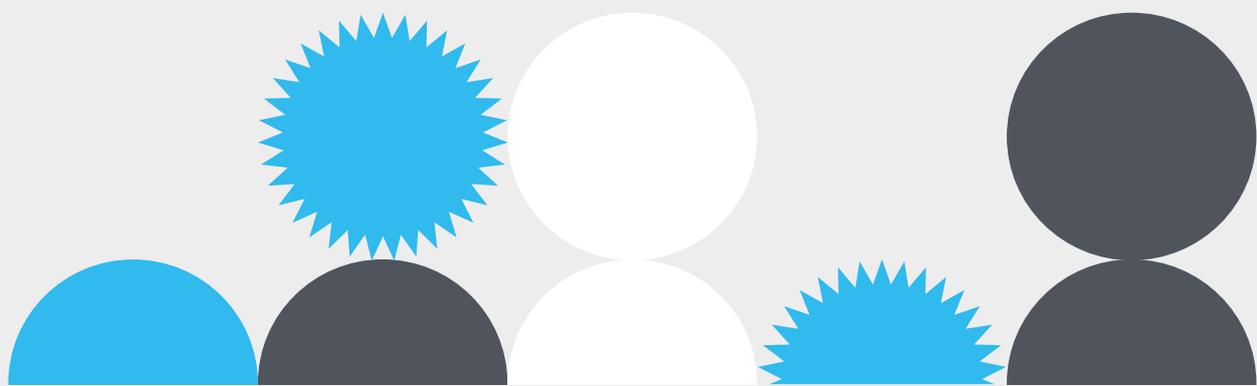
85

Potenciales líneas de acción para abordar las violencias por motivos de género hacia mujeres mayores

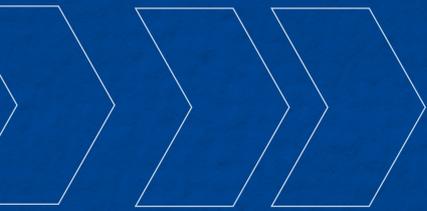
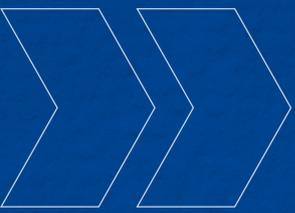
95

Referencias bibliográficas

99



PRÓLOGOS



PRÓLOGO

NACIONES UNIDAS

Desde la Iniciativa Spotlight, el Sistema de Naciones Unidas en Argentina ha acompañado los esfuerzos del Estado para reducir el femicidio y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas. Esta iniciativa se puso en marcha en el país en el año 2019 y se ha implementado en varios países del mundo como resultado de una colaboración global entre las Naciones Unidas y la Unión Europea.

La lucha contra la violencia de género es parte integral del trabajo de la Organización de las Naciones Unidas. Y en este marco, la iniciativa Spotlight representa una importante contribución al implementarse desde un enfoque interagencial y comprensivo de abordaje que, en la Argentina, involucró a seis agencias: OIT, ONUMUJERES, PNUD, UNFPA, UNICEF, UNODC. Cada una de ellas aportó su experiencia para respaldar a las autoridades nacionales y provinciales, con foco especial en las Provincias de Salta, Jujuy y la Provincia de Buenos Aires. Trabajamos en una amplia gama de estrategias destinadas a prevenir la violencia y mejorar los servicios para las víctimas.

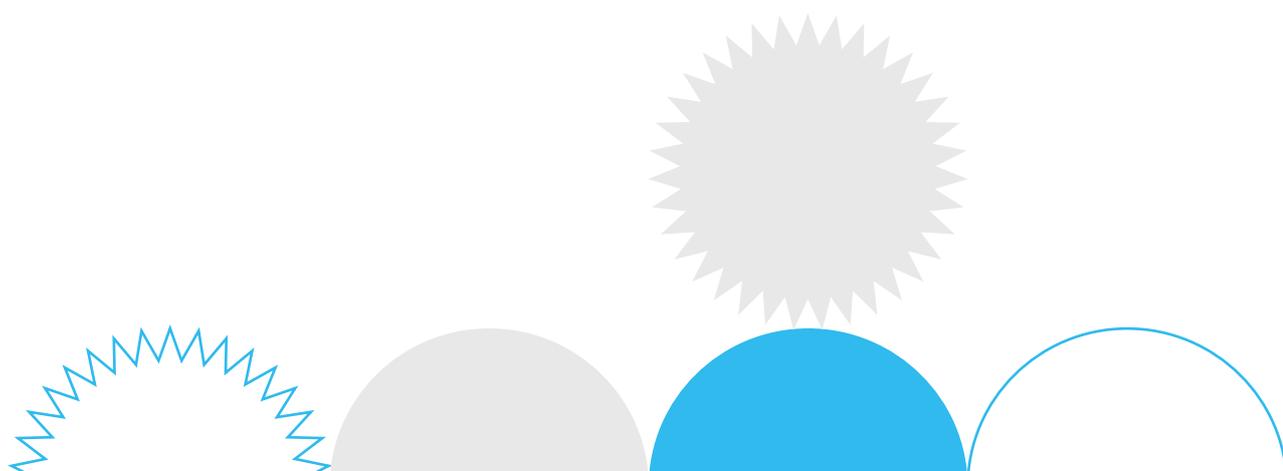
La Iniciativa Spotlight también apoyó a las autoridades, tanto a nivel nacional como provincial, en sus empeños por contar con datos de calidad, instituciones sólidas y personal con perspectiva de género capaces de diseñar e implementar normativa y políticas para poner fin a este flagelo en todas sus formas, incluyendo los femicidios. Asimismo, colaboramos estrechamente con la sociedad civil, incluyendo el movimiento de mujeres del país y sus organizaciones, buscando atender sus necesidades, especialmente durante el desafiante período inicial del programa marcado por la crisis que supuso la pandemia. En este contexto, acompañamos la realización de la primera Encuesta de Prevalencia de Violencia contra las Mujeres.

Y sin duda otro hito importante ha sido el impulso la realización de este estudio cualitativo, que hemos realizado junto Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados(PAMI), trabajo que se inserta en un abordaje amplio en las políticas que adopta el instituto desde una perspectiva de igualdad de género y lucha contra las violencias. El estudio tiene como objetivo dimensionar los niveles de violencia en mujeres adultas mayores y, al hacerlo, proporcionar información para la formulación de políticas públicas más específicas. Este es un paso más en el camino de un compromiso continuo, conscientes de que la violencia afecta de manera única a mujeres que enfrentan múltiples discriminaciones, incluyendo a las adultas mayores.

En un contexto donde la expectativa de vida sigue aumentando, pero también lo hacen la vulnerabilidad y la pobreza entre las mujeres de este grupo, es esencial que este esfuerzo sea el primero de muchos más por venir. Nuestro compromiso es acompañar al país para que ningún sector de la sociedad quede excluido de la lucha contra la violencia de género, y esto incluye a las mujeres en la etapa de la vida en la que enfrentan desafíos particulares tanto dentro como fuera de sus hogares.

En el año que se conmemoran los 40 años de democracia ininterrumpida en la Argentina, y que a nivel global se celebra el 75 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas, es preciso recordar la importancia de la igualdad de género y la necesidad de fortalecer la lucha contra la discriminación y la violencia contra mujeres. En este sentido, desde ONU Argentina, reiteramos nuestro compromiso con la aspiración de no dejar a nadie atrás y de seguir trabajando para erradicar la violencia contra las mujeres y niñas en todas sus formas.

Claudia Mojica
Coordinadora Residente de
las Naciones Unidas en Argentina



PRÓLOGO

PAMI

Nos encontramos en un mundo en el que cada vez hay más personas mayores debido a la prolongación de la vida. Las mujeres vivimos más que los varones y es por ello que decimos que la vejez tiene rostro de mujer. En efecto, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (conocido como PAMI) es el organismo responsable de brindar atención en salud a 5.021.608 personas afiliadas de las cuales el 91% tiene más de 60 años. El 63% de ellas son mujeres mayores.

Es por ello que desde que asumimos la gestión de PAMI nos propusimos, por una parte, generar políticas de equidad de género, y por otra, abordar las situaciones de violencias por motivos de género en las mujeres y diversidades trabajadoras en el Instituto y en las adultas mayores y mayores LGBTINB+ afiliadas. Para llevar adelante estas acciones creamos la Secretaría General de Derechos Humanos, Gerontología Comunitaria, Género y Políticas de Cuidados y la Subgerencia de Políticas de Género, Diversidad Sexual y Disidencias.

En la actualidad, y pese a los avances en las luchas de los feminismos por la visibilización de las violencias, aún existe una invisibilización de las violencias por motivos de género cometidas hacia las personas mayores. En efecto, ONU Mujeres analiza en el informe “El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2019-2020” que de los datos desagregados por edad en los estudios de violencias de 106 países, en 105, casi la totalidad, las edades comprendidas para estudiar y medir las violencias de género abarcaban a mujeres entre los 15 y 49 años, mientras que Portugal se consideraba hasta los 50 años.

Los estudios que se abocan a las mujeres mayores son escasos, como si las violencias dejaran de existir por cumplir determinada edad. La vejez no es interpretada frecuentemente como parte de la interseccionalidad. El viejismo (la discriminación por edad) está muy arraigado en nuestras sociedades y se acentúa en la mujeres y diversidades mayores.

En este marco, hemos realizado en estos casi cuatro años de gestión, de cara a las personas trabajadoras, la creación y ampliación de 12 licencias con perspectiva de género para los y las trabajadoras (RESOL-2020-2278-INSSJP-DE#INSSJP), la creación e implementación del Protocolo de Actuación para el Abordaje de Situaciones de Violencias por Razones de Género en el ámbito laboral (RESOL-2020-1437-INSSJP-DE#INSSJP), el reconocimiento económico a las tareas de cuidados a las mujeres trabajadoras y la formación continua en violencias por razones de género en el ámbito laboral y en la vejez principalmente con la adhesión a la Ley Micaela a partir del cual se implementó el curso en el PAMI.

Las principales políticas orientadas a las personas afiliadas son la creación del Centro de Protección Integral para Mujeres y Diversidades Sexuales “Eva Giberti”, en donde se realizan abordajes ante situaciones de violencias por razones de género que atraviesan las personas afiliadas, la promoción de derechos sexuales y la implementación de talleres y capacitaciones para detectar tempranamente situaciones de violencias, así como brindar herramientas básicas para la derivación y/o abordaje. En relación a LGBTINB+ se brinda

acompañamiento en el acceso a prestaciones médicas y sociales del INSSJP-PAMI atendiendo a su exclusión histórica del sistema de salud.

Desde la creación del Centro Eva Giberti hemos intervenido en 340 situaciones de violencias por motivos de género, de las cuales el 89% corresponden a mujeres y diversidades mayores de 60 años; el 53% tiene entre 60 y 75 años y el 36% era mayor de 75 años. Los tipos de violencia más frecuentes son la física (43%), seguida de la psicológica (36.5%), sexual (12%) y la económica. En relación a la duración de la situación, el dato más llamativo es que el 39% refirió estar en situación de violencia por más de 20 años.

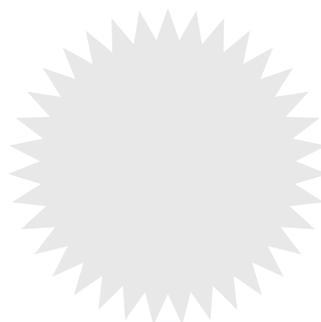
Por estos motivos nos asociamos a la Iniciativa Spotlight para la reducción del femicidio y eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas en la Argentina, una alianza global de Naciones Unidas y la Unión Europea; y al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad para realizar un estudio en profundidad sobre las características de las violencias por motivos de género en la vejez preguntando de manera directa a las propias mujeres mayores. Conocer a fondo esta problemática nos permitirá contar con información para la implementación de políticas públicas de género para todas las edades, y sin duda dar una respuesta que permita a las mujeres mayores y las diversidades vivir una vida libre de violencias.

Luana Volnovich

Directora Ejecutiva de PAMI



PAMI
INSSJP



PRÓLOGO

MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD

En nuestra sociedad, la edad es un factor de desigualdad. Es decir, existe una naturalización e invisibilización de la desigualdad que está basada en la edad: las opresiones que vivencian las mujeres, lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, intersex mayores de 60 años son distintas a las desigualdades que atraviesan a las juventudes con estas identidades. Las adultas mayores están más expuestas a recibir violencias; Abordarlas, requiere de políticas focalizadas.

Desde su creación, el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD) se propuso diseñar e implementar políticas públicas para el abordaje de las violencias y desigualdades por motivos de género, con enfoques de integralidad e interseccionalidad. Esto significó contemplar las experiencias y las formas concretas en que las personas atraviesan violencias por razones de género, en relación con otras condiciones de opresión, como la edad, la clase, la orientación sexual, la identidad, la situación migratoria, la discapacidad, la pertenencia a comunidades indígenas, la privación de la libertad, entre otras. En este sentido, en el Plan Nacional de Acción contra las Violencias por Motivos de Género (2020-2021 y 2022-2024), el MMGyD se planteó el objetivo de fortalecer la prevención y el abordaje de las violencias de género en personas mayores.

Por eso, en el marco de una campaña nacional de prevención, junto al PAMI hemos trabajado en diferentes acciones conjuntas: realizamos talleres de sensibilización sobre señales tempranas de las violencias y vínculos responsables en los centros de jubilados de todas las regiones del país. Además, en el marco de las actividades por el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, producimos el spot audiovisual “Nosotras también movemos el mundo y lo transformamos” para desarmar los prejuicios que sostienen que la vida se acaba al llegar a la adultez mayor. Por otro lado, contemplando que en el caso de las personas trans, la expectativa de vida es mucho menor que el de las personas cis -por las múltiples violencias y discriminaciones que atraviesan a lo largo de sus vidas- impulsamos un apoyo económico para mayores de 50 años, desde el Programa de Fortalecimiento del Acceso a derechos de las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero.

En 2022, el Ministerio de las Mujeres, Géneros x Diversidad, junto a la Iniciativa Spotlight de las Naciones Unidas, publicó la primera encuesta de prevalencia de la violencia contra las mujeres. Allí, uno de los desafíos que quedaron pendientes fue incluir a las mujeres mayores de 60 años en la muestra de próximas ediciones. Entonces, a principio de este año, en articulación con PAMI y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD), la Iniciativa Spotlight se propuso concretar ese objetivo. Para mejorar la prevención de la violencia y crear políticas públicas efectivas que apunten a erradicar estas problemáticas estructurales, es primordial construir diagnósticos.

Este informe es el resultado de una investigación que da continuidad a los resultados de la primera encuesta de prevalencia, mejorando la metodología y profundizando los conocimientos con enfoque específico en las

adultas mayores. Busca explorar y describir las formas específicas que adquieren las violencias de género en las personas adultas mayores; las particularidades de las personas agresoras y los contextos en los que acontecen las violencias. En este sentido, este documento dialoga con el informe “Personas mayores en situación de violencia por motivos de género: un análisis cuanti-cualitativos desde los registros de la línea 144”, publicado por el observatorio de las Violencias y Desigualdades por Razones de Género del MMGyD, a partir del análisis de las comunicaciones recibidas por la línea 144 durante el año 2021.

Para llevarlo adelante fue fundamental garantizar los equipos de trabajo. Así que profundizamos la formación del abordaje específico para los equipos del PAMI y el MMGyD que realizan acompañamientos: pusimos a disposición de todxs lxs trabajadorxs del Ministerio -sobre todo a los equipos del Programa Acercar Derechos, la Línea 144 y la Red de Asistencia Integral de las violencias por motivos de género- la formación virtual "Buen trato a las personas mayores", generada por el PAMI.

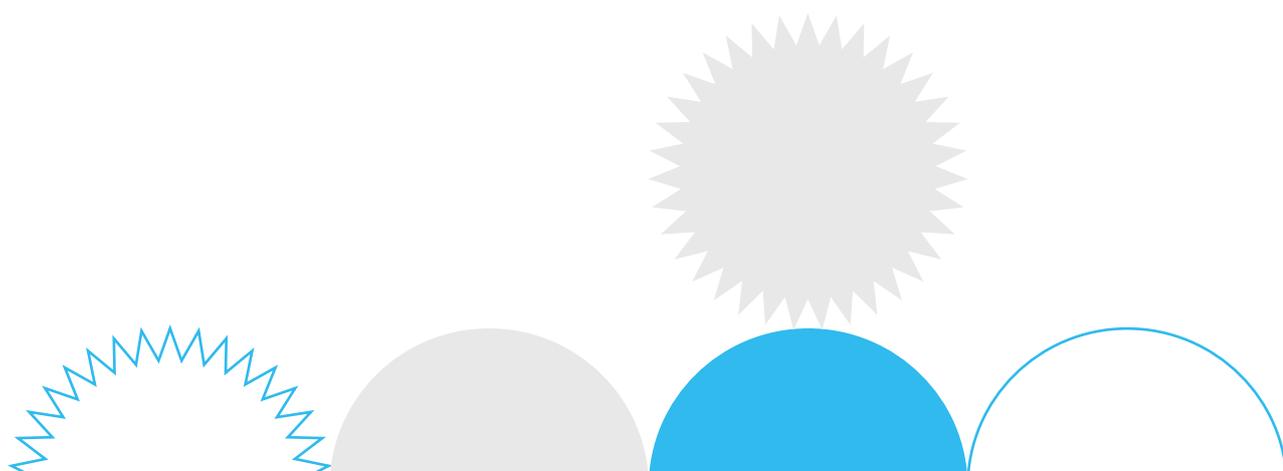
Las siguientes páginas son un aporte para el diseño, el monitoreo y el fortalecimiento de las políticas públicas de abordaje integral de las violencias por motivos de género. En definitiva, una herramienta para que nuestras adultas mayores tengan vidas libres de violencias y cuenten con autonomía para seguir trabajando, haciendo, disfrutando, transformando.

Ayelén Mazzina

**Ministra de las Mujeres, Géneros y
Diversidad de la Nación**

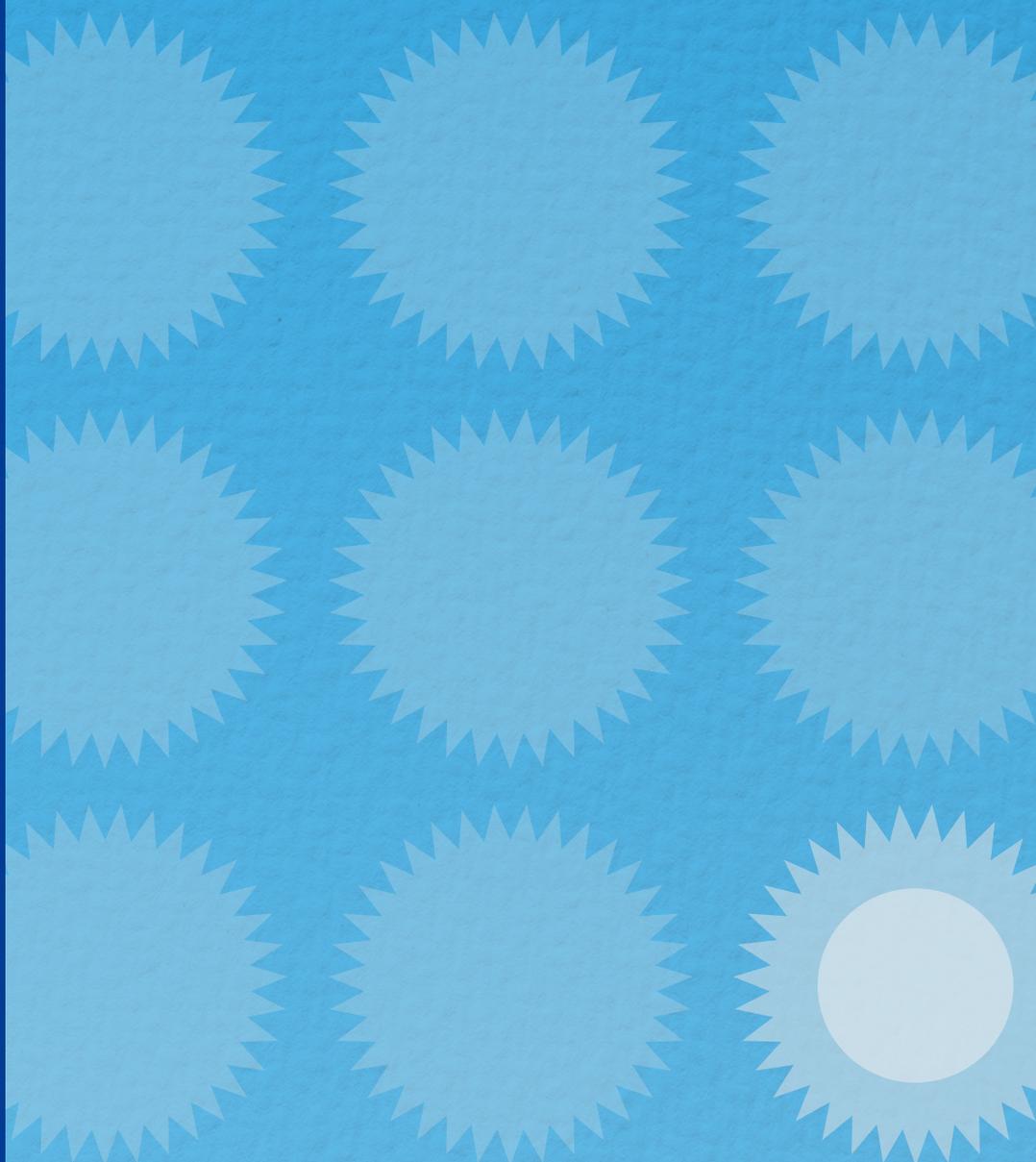


Ministerio de las Mujeres,
Géneros y Diversidad
Argentina



1

INTRODUCCIÓN



INTRODUCCIÓN

Este informe presenta el desarrollo y los resultados de una investigación realizada en Argentina por Iniciativa Spotlight de las Naciones Unidas, en articulación con PAMI y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD), entre los meses de febrero y mayo de 2023.

La Iniciativa Spotlight es una alianza global de la Unión Europea y las Naciones Unidas que en Argentina es implementada con el liderazgo de la Oficina de Coordinación de Naciones Unidas. La misma se implementa a través de diversas agencias: OIT, ONU Mujeres, PNUD y UNFPA y, en fase II se han sumado UNICEF y UNODC.

El objetivo general de la Iniciativa es prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas. El presupuesto inicial global asciende a 500 millones de euros, de los cuales 55 millones de dólares se asignaron para América Latina. Los países en los que se implementa a nivel regional son: Argentina, El Salvador, Ecuador, Honduras y México.

La estrategia global de intervención se organiza en seis pilares: legislación y políticas, fortalecimiento institucional, prevención de la violencia, servicios accesibles y de calidad, gestión de la Información, información confiable y accesible, movimiento de mujeres y organizaciones de la sociedad civil fortalecidas para trabajar en la erradicación de violencia de género y femicidio

En la Argentina la Iniciativa es implementada desde 2019, y comprendiendo que los cambios culturales son claves en el mediano y largo plazo para promover una vida libre de violencias, se continúan fortaleciendo estrategias vinculadas a la prevención primaria con un fuerte anclaje desde las Organizaciones de la Sociedad Civil garantizando la capilaridad de su trabajo, su expansión y sostenibilidad. Asimismo, se trabaja en la gestión del conocimiento y la calidad de la información vinculada a la violencia por motivos de género que contribuyan a desarrollar acciones efectivas en términos de prevención y eliminación de todo tipo de violencia basada en género.

Los datos relacionados con la prevalencia de violencia que atraviesan las mujeres mayores en el país y la región son aún escasos. Los estudios destinados a medir violencia por motivos de género suelen ceñir sus muestras y casos a mujeres de hasta 65 años, partiendo con frecuencia de la suposición que suelen ser mujeres más jóvenes aquellas que experimentan mayores índices de violencia. Sin embargo, a medida que se ha profundizado en la comprensión de la problemática, y que han surgido diferentes estudios específicos en torno a la violencia por motivos de género en mujeres mayores, estos supuestos fueron desafiados.

Las violencias que experimentan las adultas mayores son diversas y pueden presentar incluso diferencias según el tramo de edad atravesado y diferentes niveles de dependencia. A medida que la Argentina y la región avanzan en materia de protección de derechos humanos de las personas mayores a través de la ratificación de instrumentos que detallan sus derechos, y de la construcción de datos sobre la violencia por motivos de género que afecta a todas las mujeres del país, se revelan vacíos de información referentes a las violencias múltiples que atraviesan las mujeres mayores en general, y las mujeres pertenecientes a comunidades originarias, mujeres migrantes, mujeres que habitan en la ruralidad, por nombrar algunos ejemplos.

En el presente estudio se realizó un análisis exploratorio en articulación con PAMI y el MMGyD, para conocer las características de las violencias por motivos de género experimentada por mujeres mayores, en vistas a articular y armonizar esfuerzos a la hora de dimensionar la violencia de género en esta población. El antecedente de esta línea de investigación es el trabajo ya realizado en el marco de la primera Encuesta Nacional de Prevalencia de las Violencias que permitió dimensionar la violencia por motivos de género experimentada por mujeres hasta los 65 años en 12 provincias del país.

PAMI cuenta desde el año 2021 con el Centro de Protección Integral para Mujeres y Diversidades “Eva Giberti”, primer dispositivo de abordaje de situaciones de violencia por motivos de género con perspectiva gerontológica de la región, ente clave a la hora de abordar la problemática y proporcionar información relevante.

La creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD) es el resultado de las luchas colectivas históricas de los movimientos feministas y de la diversidad, y de la decisión política de jerarquizar las políticas de género. El MMGYD se constituyó como el organismo rector encargado del diseño de las políticas públicas necesarias para efectivizar las disposiciones de la Ley N° 26.485 de

1. El estudio, que no incluyó a mujeres mayores de 65 años, exploró cuatro tipos de violencia bajo la modalidad de violencia doméstica: física, psicológica, sexual y económica y patrimonial que tuvieron lugar en el marco de relaciones heterosexuales y fueron ejercidas por parte de una pareja actual o expareja. El mismo concluye que cerca de la mitad de las mujeres encuestadas (45%), que están o han estado en pareja, han atravesado algún tipo de violencia de género –ya sea de parte de su actual pareja y/o una anterior- en el ámbito doméstico. El tipo de violencia que se reporta como más frecuente es la psicológica (42%). Asimismo, el 23% de las mujeres indica haber vivido episodios de violencia económica y patrimonial, el 23% violencia física y una proporción menor (18%) declara haber atravesado situaciones de violencia sexual por parte de su pareja actual o expareja a lo largo de sus vidas. Los resultados también muestran que las violencias suelen darse de forma combinada: dos tercios de las mujeres que vivieron estas situaciones atravesaron al menos dos tipos diferentes de violencias. El 64% de las mujeres que atravesaron alguna situación de violencia doméstica a lo largo de su vida indicó que la persona agresora fue su expareja; mientras que el 25,5% señaló que fue su pareja actual. Más información en: <https://www.argentina.gob.ar/generos/encuesta-de-prevalencia-de-violencia-contra-las-mujeres>.

Protección Integral de las Mujeres. Su tarea está orientada a promover el ejercicio de los derechos de las mujeres y LGBTI+, y a impulsar las transformaciones necesarias para modificar las condiciones que permiten y reproducen las desigualdades estructurales por motivos de género. Las violencias por motivos de género son una de las problemáticas sociales más relevantes de la agenda pública de los últimos años en nuestro país y en el mundo. La creciente visibilización de femicidios, travesticidios y transfemicidios ocupa un lugar preponderante en el debate social y político que interpela al Estado exigiendo políticas públicas que puedan prevenirlos y dar respuestas efectivas de asistencia y protección a las personas en situación de violencia por motivos de género. Entre otras políticas y programas, el MMGYD cuenta con el Plan Nacional contra las Violencias por Motivos de Género 2022-2024, la Campaña Nacional de Prevención de las violencias por motivos de género, la Línea 144 que brinda atención, contención y asesoramiento a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género, el Programa Acercar Derechos (PAD) que trabaja para fortalecer el acceso a derechos y al sistema de justicia de mujeres y LGBTI+ en situación de violencia a través de acompañamiento integral e intercultural en todo el país, y el Programa Acompañar .

En el presente documento se presentan los objetivos generales y específicos del estudio, el marco teórico, la estrategia metodológica utilizada detallando: variables, unidades de análisis, técnicas de construcción y análisis de datos y alcances del estudio. Asimismo, se realiza un análisis de los antecedentes de la investigación

El MMGYD se constituyó como el organismo rector encargado del diseño de las políticas públicas necesarias para efectivizar las disposiciones de la Ley N° 26.485 de Protección Integral de las Mujeres

y se detallan los resultados y hallazgos a partir de los datos primarios recabados. Finalmente se presentan las conclusiones y las recomendaciones para que futuros estudios visibilicen y aborden la complejidad de la problemática de la violencia de género en personas mayores.

2. El Programa Acercar Derechos (PAD) es una política para fortalecer el acceso a derechos y al sistema de justicia de mujeres y LGBTI+ en situación de violencia a través de acompañamiento integral e intercultural en todo el país. Es un programa integral porque implica trabajar de manera coordinada en los distintos niveles del Estado y con organizaciones sociales y comunitarias, reconociendo las particularidades y dinámicas que adquieren las violencias de género en los distintos territorios. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-acercar-derechos>.

3. El Programa Acompañar está dirigido a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género, entre 18 a 65 años, de todo el país. Consiste en Apoyo económico: equivalente al Salario Mínimo, Vital y Móvil por 6 meses consecutivos a mujeres y LGBTI+ que se encuentran en situación de violencia de género y Acompañamiento integral y acceso a dispositivos de fortalecimiento psicosocial para las personas incluidas en el programa, coordinado con los gobiernos provinciales y locales. Información disponible en: https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-acompanar.

Objetivos del estudio

Objetivo general

Realizar un estudio exploratorio que recabe información cualitativa en localidades de la Provincia de Buenos Aires (PBA) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), a la vez que integre y analice información existente respecto a manifestaciones, y características de la violencia por motivos de género en mujeres mayores.

Asimismo, a partir de este estudio se espera contar con recomendaciones respecto a modalidades de medición de las violencias por motivos de género en adultas mayores, en el mediano y largo plazo, considerando los instrumentos existentes y la posibilidad de modificaciones o agregados a los mismos para obtener información fiable y de calidad respecto a la situación de este colectivo.

Objetivos específicos

1. *Analizar información existente sobre violencia por motivos de género en adultas mayores, considerando información disponible en diferentes estudios que priorizan datos producidos por instituciones públicas (Centro de Protección Integral de PAMI, la línea 144, la Oficina de la Mujer de la Corte, Encuesta de Prevalencia considerando adultas mayores de 60 a 65 años e información del MMGyD obtenida a partir del Programa Acompañar).*
2. *Relevar información sobre las características de la violencia por motivos de género vivida por mujeres adultas mayores, en algunos municipios piloto seleccionados conjuntamente por el MMGyD y PAMI, como estrategia para profundizar las formas de relevar información de calidad, que pueda a futuro servir para el diseño de políticas públicas que atiendan las necesidades de tal colectivo.*
3. *Realizar recomendaciones respecto a posibles estrategias a través de las cuales recolectar información en el mediano y largo plazo relacionada con la violencia vivida por adultas mayores, con la posibilidad de modificar y mejorar el cuestionario de la Encuesta de Prevalencia de Violencia contra las mujeres s y/o sugerir un instrumento específico y adicional con tal fin.*

Marco teórico

ENVEJECIMIENTO, EDADISMO Y DISCRIMINACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores define el envejecimiento como “el proceso gradual que se desarrolla durante el curso de vida y que conlleva cambios biológicos, fisiológicos, psicosociales y funcionales de variadas consecuencias, los cuales se asocian con interacciones dinámicas y permanentes entre el sujeto y su medio” (OEA, 2015, art. 2, inciso 6). Cabe señalar que la convención en Argentina tiene jerarquía constitucional a partir del año 2022, con la ratificación realizada a través de la ley 27.700.

El proceso de envejecimiento es una construcción social y cultural que otorga diferentes sentidos a la experiencia particular de envejecer, el mismo es heterogéneo y múltiple y está atravesado por diversos condicionantes sociales. En este sentido, el capitalismo, se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo y establece su distribución a partir de dicha clasificación racial, así como también del género y el trabajo, tornando las diferencias en desigualdad.

“La multiplicidad de condicionantes de la desigualdad y los problemas sociales de las personas mayores nos permite dar cuenta de las vejez desiguales incorporando en el análisis a las mujeres, varones, personas de la comunidad LGTB, trabajadora/es del mercado informal, migrantes, obrera/os no cualificados que han atravesado procesos de explotación laboral, minorías étnicas y afrodescendientes entre otros”

Manes, 2018 p 17

Por lo tanto, la edad no es una categoría suficiente a la hora de pensar el proceso de envejecimiento en contextos de desigualdad. Desde una perspectiva interseccional la desigualdad en la vejez está relacionada con la clase social, el género, la etnia, entre otras categorías, que cobran particulares sentidos en el contexto latinoamericano y nacional.

Desde el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2021b, 42) se define a la interseccionalidad como una

“perspectiva que tiene en cuenta el impacto diferencial de las violencias de género en relación con múltiples opresiones relacionadas a las particularidades o características que agravan e incrementan la situación de vulnerabilidad de las mujeres y LGBTI+, tales como la edad, la condición socioeconómica, migrante, la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, la religión, la pertenencia a comunidades indígenas u otras minorías, la ruralidad, la situación de privación de la libertad, entre otras”.

Las prácticas discriminatorias se sustentan en un orden social que trasciende los comportamientos individuales, al mismo tiempo que contribuyen a generar, reproducir y profundizar la desigualdad socioeconómica y el déficit en el ejercicio de los derechos (Solís, 2020). La discriminación puede ser definida como

“cualquier distinción, exclusión, restricción que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada”
Huenchuán, 2022 p.29

Por su parte, la Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores define la discriminación por edad como

“cualquier distinción, exclusión o restricción basada en la edad que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada”
Ley 27360

Los prejuicios y estereotipos producen prácticas discriminatorias basadas en actitudes y comportamientos. Las prácticas discriminatorias son acciones que de manera efectiva implican una violación de los derechos y libertades de las personas mayores. Las actitudes son un conjunto interrelacionado de creencias, sentimientos y motivaciones acerca de las personas mayores, que en sí mismas no son una acción abierta y visible, mientras que los comportamientos son acciones que inciden en el tejido social y están dirigidas a las personas, identificados por la actitud. Asimismo, la Convención define la discriminación múltiple como **“cualquier distinción, exclusión o restricción hacia la persona mayor fundada en dos o más factores de discriminación”**.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (2021) define al edadismo como

el conjunto de los estereotipos y prejuicios, es decir cómo se piensa, cómo se siente y cómo se actúa hacia las personas en función de su edad. Asimismo, el viejismo es el “conjunto de creencias, prejuicios y estereotipos que segregan a las personas mayores por el simple hecho de serlo. Mediante una conducta social compleja, consciente o inconsciente, se devalúa simbólicamente el status de las personas viejas por razones de edad” (INSSJP- PAMI y Defensoría del Público, s/f, 2). En la Convención queda claramente expresado que la discriminación por edad conlleva el efecto de anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas mayores. De esta forma, el abordaje de esta problemática cobra gran centralidad en el campo gerontológico.

Pensar en vejez requiere tener en consideración una mirada situada que reconozca las coordenadas latinoamericanas y nacionales, y dimensiones como el género, la etnia, la clase social y la orientación sexual, entre otras, que dotan de singularidad a quienes se encuentran en este momento de la vida. En este sentido, contextualizar las trayectorias de quienes forman parte de este colectivo implica reconocer que las mismas pueden ser diversas y múltiples ya que las condiciones de vida, experiencias y padecimientos varían dependiendo de cada quien. De ahí que, desde esta perspectiva sea posible aunar esfuerzos en miras de que no se reproduzcan mitos y estereotipos que abonan a lógicas homogeneizadoras hacia al grupo etario en cuestión.

Pensar en vejez requiere tener en consideración una mirada situada que reconozca las coordenadas latinoamericanas y nacionales, y dimensiones como el género, la etnia, la clase social y la orientación sexual, entre otras, que dotan de singularidad a quienes se encuentran en este momento de la vida.

En este sentido cabe señalar que el colectivo LGBTI+ ha sido históricamente objeto de persecución y exclusión en un marco de naturalización del orden heterosexual, cisgénero y patriarcal. Lo cual se materializa, en particular, en la menor expectativa de vida del colectivo travesti trans, con respecto a la población cis. De esta forma, la vejez es una etapa de la vida a la que los sujetos acceden de forma desigual, no sólo por razones socioeconómicas, geográficas y culturales, sino por su identidad de género y su orientación sexual. Es así como, para las mujeres trans y travestis la edad jubilatoria no establece el comienzo de la vejez, la misma comienza prematuramente dadas sus condiciones de vida signadas por las violencias sistemáticas y la falta de acceso al empleo formal (Amaro, 2017). En este marco, es posible advertir que, quienes envejecen y además se alejan de “la norma”, constituyen lo diverso en términos de “adversidad” (Roque, 2015) siendo las personas mayores del colectivo de la diversidad sexo genérica quienes están atravesadas por múltiples opresiones, y en el caso de trans y travestis, quienes desarrollan mayores estrategias para sobrevivir.

Para las mujeres trans y travestis la edad jubilatoria no establece el comienzo de la vejez, la misma comienza prematuramente dadas sus condiciones de vida signadas por las violencias sistemáticas y la falta de acceso al empleo formal

Al analizar como la variable género se entrecruza con la de edad, es posible advertir el impacto diferencial que tiene la esperanza de vida en las mujeres mayores cis género:



“Nuestro país [la Argentina] es un país envejecido y se observa una franca feminización de la vejez: hay más mujeres que varones, las mujeres vivimos más tiempo pero lo hacemos en peores condiciones, con más enfermedades crónicas y con más discapacidades, lo que nos coloca en una situación de mayor vulnerabilidad en la vejez”

Roque, 2015: 12

Este tipo de lecturas acerca de la realidad actual se nutren de la tercera generación de teorías gerontológicas, entre las cuales encontramos a la Gerontología Crítica y a la Gerontología Feminista. Estas últimas discuten con el enfoque positivista propio de la Gerontología Tradicional, el cual pretende producir conocimientos de forma neutral y apolítica, mientras la Gerontología Crítica reconoce que el contexto socio histórico cobra relevancia en el quehacer investigativo. A su vez, la Gerontología Feminista aporta una crítica a los modos en que el discurso y la investigación construyen conocimientos sobre las mujeres mayores (Yuni y Urbano, 2008).

En paralelo, Freixas Farré (2008) invita a reflexionar sobre como los estudios feministas han corrido la vista de las mujeres mayores a raíz de la primacía de estereotipos basados en la edad que homogeneizan este momento de la vida atribuyéndole connotaciones negativas. De esta manera, se evidencia un área de vacancia en términos de conocimiento a la cual se puede contribuir develando el carácter cultural de las significaciones dadas a las trayectorias de las mujeres viejas y reconociendo las asimetrías existentes con los varones viejos producto de las expectativas contrapuestas impuestas para unas y los otros.

En este sentido, el MMGyD (2021) entiende al género como un constructo social que establece las conductas esperadas para las personas según el sexo asignado al nacer. En consecuencia, mujeres y varones adquieren diferentes preferencias, formas de percepción y modos de hacer que tendrán su correlato en los diversos ámbitos de la vida.

Cabe destacar que, en nuestra sociedad el género se configura de manera binaria y está vinculado a lo que se considera como femenino y masculino de acuerdo a cada cultura y momento histórico. Esta estructura binaria se encuentra en consonancia con

la heteronormatividad. Es decir, existe una única orientación sexual que se instituye como la norma, lo universal: "(...) presupone que mujeres y varones se sienten atraídxs sexo-afectivamente entre sí, es decir, que el deseo sexual y el afecto se da entre personas de un sexo-género distinto al propio" (Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, 2021: 57). Y, por ende, lo abyecto se materializa en quienes optan por una orientación diferente a la hegemónica padeciendo la patologización, persecución y exclusión. En este marco, las relaciones sociales que pueden entablarse entre mujeres, varones y LGBTI+ van a estar signadas por el sistema binario sexo-género, orden propio del sistema patriarcal y capitalista que conlleva la subordinación de mujeres y LGBTI+. (Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, 2021a).

VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO EN LA VEJEZ

La violencia por motivos de género es una expresión de la jerarquía dada entre los géneros que se caracteriza por su presencia estructural en el orden social patriarcal. (Ministerio de las Mujeres, Géneros y diversidad, 2021b). Se trata de violencias que se ejercen hacia otras personas por su género y que se agravan cuando se interseccionan con otros factores como la edad, la clase social, la etnia, entre otros.

'Las violencias por motivos de género son una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre los géneros y, por lo tanto, una problemática estructural y transversal a todas las mujeres. No obstante, cuando las violencias por motivos de género se entrecruzan con otras condiciones de opresión tales como la socioeconómica, la edad, la migración, la discapacidad, la orientación sexual, la identidad de género, la religión, la pertenencia a comunidades indígenas, la ruralidad, la situación de privación de la libertad, entre otras; se agravan e incrementan las situaciones de vulnerabilidad'

Ministerio de las Mujeres, Géneros y diversidad, 2021a: 25.

La Ley N.º 26.485 de Protección Integral de las Mujeres, cuya sanción se realizó en el 2009, aborda los diferentes tipos y modalidades de violencia que enfrentan las mujeres más allá del ámbito familiar. Por su parte la Ley N.º 26.743 de Identidad de Género contempla daños posibles contra la vida, libertad, dignidad, integridad psicológica, física, económica, patrimonial y la seguridad personal de las diversidades sexogenéricas (Ministerio de las Mujeres, Géneros y diversidad, 2021b).

La Ley 27533 (modificación de la Ley N.º 26.485) define a la violencia contra las mujeres como



“toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes”

Ley N° 26.485, Art 2)

Asimismo, diferencia los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres. Los tipos de violencia enunciados son los siguientes: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y simbólica. Las modalidades definidas como las formas en que se manifiestan los distintos tipos de violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos son: violencia doméstica, violencia institucional, violencia laboral, violencia contra la libertad reproductiva, violencia obstétrica, violencia mediática, violencia digital o telemática, violencia en el espacio público contra las mujeres y violencia pública-política (Art 5 y 6).

Las violencias por motivos de género van más allá de la violencia física, implican otro tipo de conductas que horadan la integridad de mujeres y personas LGBTI+. Es así como, se puede advertir violencia física cuando se reciben golpes o empujones sobre el cuerpo o está la posibilidad de consumarse el daño. La violencia psicológica, por su parte, implica la manipulación y perjuicios a nivel emocional que acaban coartando la autonomía. En cuanto a la violencia sexual, se trata de toda conducta que constriña la toma de decisiones sobre la vida sexual o reproductiva. Con respecto a la violencia económica y patrimonial, la misma refiere a acciones que limitan el uso de los recursos propios afectando la economía personal. La violencia simbólica alude a los discursos y valores que promueven formas discriminatorias, mientras que, la violencia política propicia obstáculos en la participación plena en el orden público por razones de género u orientación sexual. La violencia política se refiere a menoscabar, anular, impedir, obstaculizar o restringir la participación política de la mujer, a participar en los asuntos públicos y políticos en condiciones de igualdad con los varones.

Las violencias por motivos de género van más allá de la violencia física, implican otro tipo de conductas que horadan la integridad de mujeres y personas LGBTI+.

Por otra parte, la violencia por identidad de género u orientación sexual refiere a los agravios recibidos al desafiar la heteronorma y el binarismo de género. Las sexualidades e identidades de género no heterocisnormadas son consideradas, con frecuencia, peligrosas o amenazantes del orden social y la moral pública. Muchas manifestaciones de estas violencias están basadas en castigar esas identidades, expresiones, comportamientos o cuerpos que difieren de las normas y roles de

género tradicionales y de la heteronormatividad o que son contrarias al sistema binario varón-mujer (Ministerio de las Mujeres, Géneros y diversidad, 2021b; INSSJP-PAMI. (s/f).

La violencia doméstica contra las mujeres es “aquella ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ésta ocurra, que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, comprendiendo la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres”. La ley N.º 26.485 define al grupo familiar como aquél “originado en el parentesco sea por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho y las parejas o noviazgos. Incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia” (Art. 6).

Por otra parte, con respecto a la violencia familiar, entendida como aquella ejercida por parte de alguno de los integrantes del grupo familiar, la ley N.º 26.485 prevé en el artículo 42 la aplicación de la Ley 24.417 de Protección contra la Violencia Familiar, sancionada en el año 1994, “en aquellos casos de violencia doméstica no previstos en la presente ley”. En este sentido, en el estudio algunas de las situaciones de violencia doméstica mencionadas se enmarcarán en la violencia familiar cuando los motivos de la violencia no estén asociados al género.

En la ley N.º 26.485, la violencia institucional contra las mujeres es definida como:

“aquella realizada por las/los funcionarias/os, profesionales, personal y agentes pertenecientes a cualquier órgano, ente o institución pública, que tenga como fin retardar, obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas y ejerzan los derechos previstos en esta ley. Quedan comprendidas, además, las que se ejercen en los partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, deportivas y de la sociedad civil”
Ley N.º 26.485, Art.6

En el año 2019 se incorpora a través de la Ley N.º 27501 la modalidad de la violencia contra las mujeres en el espacio público y es definida como:

“aquella ejercida contra las mujeres por una o más personas, en lugares públicos o de acceso público, como medios de transporte o centros comerciales, a través de conductas o expresiones verbales o no verbales, con connotación sexual, que afecten o dañen su dignidad, integridad, libertad, libre circulación o permanencia y/o generen un ambiente hostil u ofensivo”
Ley N.º 27501, Art. 1

La violencia en las personas mayores con frecuencia es invisibilizada, y lo es todavía más en el caso de las mujeres y LGBTI+. La violencia por motivos de género asume

otra dimensión teniendo en cuenta la posición asimétrica en la que se ubican en la estructura social y el grado de dependencia o vulnerabilidad con el que llegan a esta etapa de la vida (INSSJP- PAMI, s/f; Capurro y Sande, 2021).

En este contexto, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, con jerarquía constitucional a través de la Ley N° 27.700, resulta clave para atender las situaciones de violencia que se fueron mencionando y generar un marco de promoción y protección de derechos hacia dicha población.

La Convención incluye en el Artículo 2 las siguientes definiciones que son relevantes para la comprensión de la violencia que atraviesa la población mayor. La discriminación por edad en la vejez es definida como “cualquier distinción, exclusión o restricción basada en la edad que tenga como objetivo o efecto anular o restringir el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones de los derechos humanos y libertades fundamentales en la esfera política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública y privada”. Se entiende por discriminación múltiple “cualquier distinción, exclusión o restricción hacia la persona mayor fundada en dos o más factores de discriminación”.

Asimismo, el Artículo 5° - Igualdad y no discriminación por razones de edad y el Artículo 9° - Derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia, hacen referencia explícita a la identidad de género y a la orientación sexual como variables a tener en cuenta en el armado de políticas públicas que tiendan a valorizar a la persona mayor y a propiciar condiciones materiales para su dignidad y autonomía (ALGEC, 2022; Amaro, 2017).

El Artículo 5 dispone que:

“queda prohibida por la presente Convención la discriminación por edad en la vejez. Los Estados Parte desarrollarán enfoques específicos en sus políticas, planes y legislaciones sobre envejecimiento y vejez, en relación con la persona mayor en condición de vulnerabilidad y aquellas que son víctimas de discriminación múltiple, incluidas las mujeres, las personas con discapacidad, las personas de diversas orientaciones sexuales e identidades de género, las personas migrantes, las personas en situación de pobreza o marginación social, los afrodescendientes y las personas pertenecientes a pueblos indígenas, las personas sin hogar, las personas privadas de libertad, las personas pertenecientes a pueblos tradicionales, las personas pertenecientes a grupos étnicos, raciales, nacionales, lingüísticos, religiosos y rurales, entre otros.”

Asimismo, el Artículo 9 establece que:

“La persona mayor tiene derecho a vivir una vida sin ningún tipo de violencia y maltrato. Para los efectos de esta Convención, se entenderá por violencia contra la persona mayor cualquier acción o conducta que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la persona mayor, tanto en el ámbito público como en el privado. Se entenderá que la definición de violencia contra la persona mayor comprende, entre otros, distintos tipos de abuso, incluso el financiero y patrimonial, y maltrato físico, sexual, psicológico, explotación laboral, la expulsión de su comunidad y toda forma de abandono o negligencia que tenga lugar dentro o fuera del ámbito familiar o unidad doméstica o que sea perpetrado o tolerado por el Estado o sus agentes dondequiera que ocurra”.

De esta forma la interseccionalidad permite considerar a la violencia hacia las mujeres y LGBTI+ mayores como problemáticas sociales complejas (Carballeda, 2015) donde se entrecruzan el género y la edad. La violencia por motivos de género y la violencia contra la persona mayor se interseccionan conformando situaciones complejizadas y agravadas por ambas problemáticas.

Metodología

En el marco del presente proyecto se desarrolló un estudio cualitativo y exploratorio con la construcción de datos primarios acerca de la violencia por motivos de género en personas mayores.

Asimismo, se llevó a cabo un análisis preliminar de instrumentos de medición de violencia por motivos de género y fuentes secundarias disponibles sobre la temática. También se realizó un análisis del cuestionario y algunos de los datos obtenidos de la Encuesta de Prevalencia de violencia contra las mujeres desarrollada por el MMGyD y la Iniciativa Spotlight

Durante la investigación se realizaron intercambios con los equipos de los organismos involucrados (MMGyD y PAMI). Los mismos han facilitado materiales e informes relevantes para el cumplimiento de los objetivos del estudio.

El universo de estudio estuvo compuesto por mujeres mayores, y referentes institucionales del Centro Eva Giberti de PAMI y del Programa Acercar Derechos del MMGyD que acompañan situaciones de violencia de género en la población mayor. Se buscó convocar también a personas mayores LGBTI+ y con discapacidad con la intención de relevar las violencias específicas que atraviesan. No obstante, participaron de los grupos focales adultas mayores con las siguientes características:

- **Edad: 60 a 74 años, 75 años y más.**
- **Género: mujeres cis**
- **Situación de violencia: mujeres en situación de violencia/ mujeres que hayan o no atravesado una situación de violencia.**
- **Estado civil: casada/en pareja, viuda/divorciada/soltera.**
- **Estado de salud: Personas autoválidas**
- **Zonas geográficas de residencia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Gran Buenos Aires (GBA).**

El contacto con las personas mayores se realizó a partir de referentes institucionales de los diversos espacios de participación.

El trabajo de campo se realizó entre febrero y mayo del 2023 en los siguientes dispositivos institucionales ubicados en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA): El Grupo de Ayuda Mutua para feminidades y diversidades mayores en situación de violencia del Centro de Protección Integral para Mujeres y Diversidades "Eva Giberti"- PAMI: en Centros de Jubilados y Pensionados de CABA y Quilmes.

En cada uno de los dispositivos seleccionados se realizó un grupo focal con 8 personas y 4 entrevistas en profundidad. En los grupos focales participaron 25 mujeres mayores, entre 62 y 87 años, con un promedio de edad de 72,6 años. Durante la realización de los grupos focales se contó con la presencia de referentes del PAMI y del MMGyD, quienes brindaron información sobre los recursos de los organismos para poder acudir ante situaciones de violencia por motivos de género.

Con respecto al relevamiento de datos con referentes institucionales que abordan la temática de la violencia por motivos de género en la población mayor, se seleccionaron referentxs según los siguientes criterios: pertenencia institucional, pertinencia del trabajo realizado en relación con la violencia de género hacia mujeres mayores, zona geográfica de inserción institucional.

Se seleccionaron referentxs según los siguientes criterios: pertenencia institucional, pertinencia del trabajo realizado en relación con la violencia de género hacia mujeres mayores, zona geográfica de inserción institucional.

Desde una perspectiva federal se seleccionaron referentes de cada una de las siguientes zonas geográficas del país: Región NOA, Región NEA, Región Cuyo, Región Centro, Región Patagonia.

A efectos de garantizar el acceso a la información correspondiente a la investigación por parte de las personas participantes, se implementó un procedimiento de consentimiento informado a desarrollarse en dos instancias:

- **Momento informativo:** Ya sea de manera individual a quienes participaron de la entrevista en profundidad, o de modo grupal en el caso de los grupos focales, se explicaron los objetivos, alcances y características del proyecto en curso a efectos de garantizar que dicha información sea comprendida por las personas participantes. Se detallaron de manera clara y simple y se brindó tiempo para las consultas que fueron requeridas. Se hizo referencia a: nombre, propósito, objetivos y marco institucional de la investigación, voluntariedad de la participación, anonimato y confidencialidad de los datos.
- **Consentimiento informado:** a cada persona mayor se le entregó un formulario de consentimiento informado escrito, elaborado en forma clara y concisa para su participación en los grupos focales y entrevistas. El consentimiento informado escrito fue firmado y se otorgó una copia a cada participante.

En el caso de las entrevistas a referentes institucionales, el consentimiento informado fue brindado en forma oral y se le preguntó a cada referente si optó voluntariamente por participar en el estudio.

Cabe destacar que si bien no se contó con la participación de personas mayores LGBTI+, las referentes entrevistadas pudieron aportar ciertas aproximaciones en vistas a comprender las situaciones de violencia por motivos de género que atraviesa esta población. De esta manera, resulta un desafío a futuro llevar adelante un estudio particular que pueda recuperar la experiencia de dichas personas mayores.

Se realizaron 7 entrevistas a referentes institucionales que abordan la temática de la violencia de género en la población mayor. La entrevista a la referente del Centro de Protección Integral para Mujeres y Diversidades "Eva Giberti"- PAMI, ubicado en la Ciudad de Buenos Aires perteneciente a la Región Centro del país, se realizó en forma presencial. Se desarrollaron 6 entrevistas a referentes del Programa Acercar Derechos del MMGyD, en forma sincrónica: de la Región NOA, Provincias de Salta y Santiago del Estero; Región NEA, Provincias de Corrientes y Chaco, Región Cuyo, Provincia de Mendoza, Región Patagonia, Provincia de Neuquén.

Las entrevistas iniciaron con una presentación de la investigación, de la entrevistadora y de los objetivos del encuentro. Las referentes expresaron en forma oral su consentimiento informado y su voluntad de participar en la investigación. Asimismo, fue solicitada la autorización para grabar el audio del intercambio.

Antecedentes

En relación con el primer objetivo específico de la investigación, a continuación se presenta un análisis de las investigaciones e informes que conforman los antecedentes de estudio de la violencia por motivos de género en mujeres mayores.

EDAD Y GÉNERO

La Encuesta de Prevalencia de violencia contra las mujeres desarrollada por el MMGyD y la Iniciativa Spotlight en Argentina, es pionera en la medición de la prevalencia de la violencia por motivos de género, alcanzando a 25 localidades de 12 provincias del país.



“Los resultados alcanzados nos permiten dimensionar la violencia de género en los territorios entendiéndola como un fenómeno que atraviesa a la mitad de las mujeres entrevistadas y del que pueden analizarse múltiples dimensiones. Además, resulta de una gran relevancia por la falta de antecedentes de encuestas similares en nuestro país que impedían hasta el momento contar con una línea de base para la medición de la problemática”

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2022a, 3).

En el estudio mencionado el diseño muestral abarcó a mujeres de entre 18 a 65 años de edad, situación que refleja una escasa visibilización de las personas mayores dentro de la temática de las violencias por motivos de género. Los resultados publicados de la encuesta se analizan de acuerdo a la siguiente distribución etaria: de 18 a 29 años, de 30 a 39 años, de 40 a 54 años, de 55 a 65 años. Si bien el porcentaje de personas de 55 a 65 años encuestadas es el 21 % de la muestra, esta distribución equipara a las personas mayores, es decir aquellas de 60 años y más, con las personas pertenecientes a la mediana edad. Otro elemento para destacar es la selección de la muestra destinada únicamente a mujeres cis, es decir mujeres que, de acuerdo con sus respuestas, se autoperciben con el sexo asignado al nacer, sin incluir a las diversidades sexogenéricas en la muestra, cabe destacar que este desafío es compartido por el presente estudio.

Por otra parte, el MMGyD en el Informe estadístico del Sistema integrado de casos de violencia por motivos de género (2022b) presenta datos sobre esta población. La información del sistema⁴ refiere a mujeres y LGBTI+ en situación de violencia por motivos de género que acudieron en busca de asistencia a algún organismo estatal (sea nacional, provincial o municipal). Según el Informe estadístico Global

4. Información disponible en <https://www.argentina.gob.ar/generos/estadisticas-del-sicvg>

del Sistema Integrado de Casos de Violencia de Género (SICVG) correspondiente al año 2022, se destaca que el 3,5% (20080 personas) de quienes acudieron a los organismos mencionados durante los años 2013-2022 tiene 60 años y más. La población LGBTI+ asistida fue de un total de 18808 personas, de las cuales el 0,9% (169 personas) tiene 60 años o más.

“Las personas mayores en situación de violencia de género que se comunican con la Línea 144 son casi en su totalidad mujeres (99,8%). Con respecto a la edad, es posible identificar que la frecuencia se va reduciendo conforme incrementa la edad de las personas. Durante el año 2021 se comunicaron a la Línea 144 1062 personas mayores. De esta forma, el 37,9% de las personas mayores que se comunican tienen entre 60 y 64 años, reduciéndose a 21,8% para el subgrupo de 65 a 69 años; 17,9% para las que tienen 70 a 74 años y 10,3% para aquellas que tienen de 75 a 79 años. Después de los 80 años las comunicaciones se reducen al 6,7% y 5,4% para los rangos de 80 y 84 años y 85 años y más, respectivamente”.

De los datos mencionados se desprende, en coincidencia con los hallazgos cualitativos, la marcada presencia de situaciones de violencia de género en personas mayores.

Al mismo tiempo se presenta una reducción de la frecuencia de llamados a medida que avanza la edad. Este dato puede relacionarse con la naturalización de la violencia en las personas mayores y las dificultades del acceso a los dispositivos por parte de la población más añosa que describen las referentes entrevistadas en el presente estudio. La complejidad de la situación no se explica únicamente por la reducción demográfica de la cantidad de la población mayor a medida que aumenta la edad, sino que puede relacionarse con las dificultades para identificar las situaciones de violencia y realizar una denuncia. En este sentido, la accesibilidad de las personas mayores a los dispositivos de abordaje integral representa un importante desafío para la política pública.

TIPOS DE VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO

En los registros del MMGyD se presentan los tipos de violencia que atraviesan las personas que son alcanzadas por el Programa Acompañar y aquellas que llaman a la Línea 144. Estos datos aportan a la descripción de las situaciones de violencia por motivos de género y a su vez muestran indicios de la accesibilidad a estos dispositivos.

El MMGyD (2022), alude en su documento institucional que el 80,1% de las personas mayores que formaban parte del Programa Acompañar en el período delimitado han vivido violencia psicológica, a esta le sigue la violencia física con el 74,1%, y la económica y patrimonial con el 56,2%. La violencia simbólica reúne un 31,9%, y la sexual, 23,9%.

En el mismo sentido, las comunicaciones entabladas por personas mayores en el marco de la Línea 144 durante el año 2021 con un total de 25.301 casos (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (s/f. a) dan cuenta de una disminución en los llamados vinculados a la violencia física en un 15 % y a la violencia sexual en un 5,8 % respecto a las personas menores de 60 años. Como se verá más adelante, estas reducciones coinciden con las apreciaciones de las referentes entrevistadas en el presente estudio, que mencionan la disminución de los episodios de violencia física a partir de la “pérdida de fuerza” del varón mayor y de la disminución de la problematización de la violencia sexual que en ocasiones se torna en uno de los tipos de violencia más difíciles de identificar y denunciar.

Asimismo, aumentan en forma considerable en un 8,1 % los llamados por violencia de tipo simbólica. Este aumento está presente en los relatos de las mujeres mayores y las referentes institucionales quienes vislumbran el incremento de la violencia simbólica en las personas mayores a partir de la intersección entre género y edad.

Cuadro 1: Comparativo de las comunicaciones a la Línea 144 por situaciones de violencia de género hacia personas mayores con el total de comunicaciones a la Línea 144, según tipo de violencia identificado (en porcentajes)

TIPOS DE VIOLENCIA	PERSONAS MAYORES	TOTAL LÍNEA 144	DIFERENCIA
Violencia psicológica	96%	95%	+1 %
Violencia física	52%	67 %	-15 %
Violencia simbólica	47,1 %	35%	+ 8,1 %
Violencia económica y patrimonial	40,4 %	42 %	-1,6 %
Violencia sexual	8,2 %	14 %	-5,8 %

Fuente: elaboración propia a partir del Informe Personas mayores en situación de violencia de género. Análisis cuali-cuantitativo a partir de los registros de la Línea 144 y el Programa Acompañar. Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (s/f. a)

Por otro lado, el informe describe en forma cualitativa los tipos de violencia económica y patrimonial y simbólica. La violencia económica y patrimonial en mujeres mayores se caracteriza por situaciones en que las personas agresoras se apropian de los ingresos de las primeras, las obligan a hacerse cargo de sus gastos, limitan las posibilidades materiales para que lleven adelante una vida digna, así como destruyen y se apoderan por la fuerza de bienes y propiedades. Por su parte, la violencia simbólica se manifiesta mediante agravios y humillaciones que tienen como trasfondo estereotipos asociados a las discapacidades y a la edad (MMGyD) (s/f. a). Cabe señalar que las situaciones descritas coinciden con la caracterización de estos tipos de violencia elaborada en el presente estudio.

La violencia simbólica se manifiesta mediante agravios y humillaciones que tienen como trasfondo estereotipos asociados a las discapacidades y a la edad

Por todo lo dicho, se evidencia que las personas mayores vivencian situaciones de violencia de género surcadas por la complejidad, donde se intersectan desigualdades y se producen diversos tipos de violencias.

Por otro lado, según lo publicado por el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires (2021) se observa una tendencia similar a la nacional en la Línea 144 bonaerense ya que, entre los tipos de violencia detectados, predomina la violencia psicológica, la cual representa el 98%; aunque luego, las situaciones de violencia simbólica configuran un 77%, y la física con un 57% da lugar a que se invierta el orden de relevancia con respecto al caso nacional. De la misma manera, en los casos bonaerenses, continúa la violencia económica y patrimonial con un 51%, y en último lugar, la de tipo sexual con un 8%.

MODALIDADES DE VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO

Con respecto a las modalidades de violencia experimentadas por adultas mayores que perciben el Programa Acompañar, la mayoría se corresponde con la modalidad de violencia doméstica (95,6%) y, en menor medida, se identifican situaciones en la modalidad de violencia institucional (2,6%) y laboral (2,5%) (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (s/f. a). Del mismo modo, los datos relevados a partir de las intervenciones llevadas adelante en el año 2021 en la Línea 144, replican una tendencia similar. Para la mayoría de las personas mayores la modalidad predominante es la doméstica (91,3%), mientras que la institucional y la laboral representan un 1,3% y un 0,8% respectivamente.

Por otro lado, de acuerdo al Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires (2021), se puede observar que en su Informe anual correspondiente al 2020, el 95% de las consultas llevadas a cabo por mujeres mayores en la Línea 144 bonaerense refería episodios de violencia doméstica.

Las fuentes secundarias coinciden en la predominancia de la modalidad de violencia doméstica en mujeres mayores para las personas que acceden al Programa Acompañar y llaman a la línea 144. En este sentido, en el presente estudio se avala la centralidad de la violencia doméstica en las personas mayores, y como resultado de la investigación exploratoria cualitativa se vislumbran la violencia institucional y la violencia en la vía pública como dos modalidades que también son centrales en la cotidianidad de las mujeres mayores.

En el presente estudio se avala la centralidad de la violencia doméstica en las personas mayores, y como resultado de la investigación exploratoria cualitativa se vislumbran la violencia institucional y la violencia en la vía pública como dos modalidades que también son centrales en la cotidianidad de las mujeres mayores.

Asimismo, con respecto a la violencia doméstica es relevante señalar la concordancia entre las fuentes secundarias y primarias con respecto a la prolongación de las situaciones de violencia. De las mujeres mayores que perciben el Programa Acompañar, el 33% refirió a situaciones de violencia de género que datan de más de 5 años. El informe señala que “en referencia a la recurrencia de la violencia de género, es decir, la persistencia en el tiempo de las situaciones de violencia, datan de varias décadas” (MMGyD, s/f. a, 42)

Con respecto a la relación de las personas mayores en situación de violencia por motivos de género con la persona agresora se destaca en el “Informe Personas mayores en situación de violencia de género. Análisis cuali-cuantitativo a partir de los registros de la Línea 144 y el Programa Acompañar” (MMGyD(s/f. a, 22) que “(...) quienes ejercen violencia de género hacia las personas mayores son, en su mayoría, varones (92,1%). Si se tiene en cuenta el vínculo con la persona agresora en la población de personas mayores, en primer lugar, se identifican las parejas, seguidas por “otros familiares”; las exparejas; y en último lugar, otras personas que no pertenecen al entorno familiar”.

Por su parte, el informe de la Oficina de Violencia Doméstica (OVD, 2022), dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación señala que entre las personas denunciadas como agresoras por mujeres mayores (878), el 71% tiene entre 22 y 59 años y solo 26% es también una persona mayor (60 años y más).

Asimismo, y en coincidencia con estos datos, en el informe anual 2020 de la

Provincia de Buenos Aires sobre todas las consultas recibidas en la Línea 144 de adultas mayores en ese año “respecto al vínculo con la persona que ejerce la agresión pareja y expareja representa un 51% de las consultas mientras que las y los parientes directos se reflejan en el 31% de los registros” (Ministerio de las Mujeres, Políticas de género y Diversidad sexual, 2020, 5). Cabe señalar que al comparar estos datos con la población general en situación de violencia de género, se observa como la categoría parientes directos y otros parientes aumenta en las mujeres adultas mayores (que en la población general es del 15 %) y disminuye a su vez la categoría pareja y expareja (que en la población general es del 79%).

En relación con los datos construidos en el presente estudio, que serán abordados en detalle en el siguiente apartado, se puede inferir que, con frecuencia, dentro de las categorías "otros familiares" y "parientes directos" se encuentran: hijos, nietos, hermanos, yernos. De esta forma, el abanico de familiares agresores se presenta en forma más compleja en la vejez, aumentando el número de figuras que pueden ejercer violencia por motivos de género. En el trabajo de campo surgieron testimonios de situaciones de violencias ejercidas por hijas mujeres, que se asocian más a situaciones de violencia por motivos de edad (viejismo) que a violencias por motivos de género, por lo cual estos casos se enmarcarían en violencia familiar.

El abanico de familiares agresores se presenta en forma más compleja en la vejez, aumentando el número de figuras que pueden ejercer violencia por motivos de género.

Finalmente, cabe señalar que la categoría de personas agresoras que no pertenecen al entorno familiar presente en las fuentes secundarias analizadas invita a la pregunta sobre el lugar de los cuidadores domiciliarios, que en la población mayor pueden conformar una de las figuras de personas agresoras que ejerzan violencia dentro del ámbito doméstico.

CONTEXTOS QUE PUEDEN AGRAVAR LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA

En los casos tomados por el Programa Acompañar de 60 y más años entre abril-diciembre 2022 en el informe mencionado, (MMGyD, s/f. b) se refiere a las siguientes variables de interseccionalidad de las personas que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género: discapacidad, condición de migrante y de refugiada (MMGyD, s/f. b).

El informe destaca la discapacidad como un factor de riesgo y se identifican complejidades relacionadas con la salud que incrementan las situaciones de vulnerabilidad: “Es posible observar también situaciones de abandono y

aislamiento de las redes vinculares, ocasionando que el único contacto de la persona mayor en situación de violencia sea con su agresor, quien, además, puede ser el encargado de los cuidados” (MMGyD s/f a, 42). Asimismo, se advierte sobre la medicalización como forma de ejercer violencia, aspecto que también será tratado más adelante en el presente estudio.

A medida que aumenta la edad se incrementa la prevalencia de la discapacidad y la dependencia. Según los datos de la Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores (ENCaViAM) el 10% de los adultos mayores presenta dependencia básica⁵. A medida que aumenta la edad, la población mayor se vuelve más dependiente y este índice se cuadruplica, con un 5% en el grupo de 60 a 74 años y un 21% entre los de 75 años y más. “La dependencia para las actividades básicas de la vida está feminizada. Las mujeres con dependencia básica duplican a los varones en todos los grupos de edad” (INDEC 2012, 29). La dependencia funcional⁶ también aumenta con la edad alcanzando al 14% de las personas encuestadas de entre 60 y 74 años, y se triplica entre aquellos de 75 años alcanzando al 41% de los adultos mayores de este rango etario. Entre lxs adultxs mayores de 60 a 74 años, la brecha entre varones y mujeres es menor, mientras que en las edades más avanzadas las mujeres están claramente sobrerrepresentadas en este indicador, probablemente por su mayor sobrevivencia -alrededor del 50% de las mismas contra un 28% de los varones (INDEC 2012, 31)

A medida que aumenta la edad, la población mayor se vuelve más dependiente y este índice se cuadruplica, con un 5% en el grupo de 60 a 74 años y un 21% entre los de 75 años y más.

Por otra parte, la Oficina de Violencia Doméstica (OVD), dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, presentó en julio de 2022 el “Informe estadístico sobre personas mayores afectadas por situaciones de violencia doméstica”, con datos correspondientes al 2021. Según este informe, de la atención de 804 denuncias de personas mayores en la Ciudad de Buenos Aires-(35% más de casos que en 2020)-, 119 de las personas mayores afectadas tenían algún tipo de discapacidad (14%): física (69), sensorial (33), mental (18) e intelectual (5).

Asimismo, en el informe anual 2020 de la Provincia de Buenos Aires sobre todas las consultas recibidas en la Línea 144 de adultas mayores en ese año, se pondera la discapacidad entre los contextos que pueden agravar las situaciones de violencia, que alcanza a un 15% de las personas que solicitan asistencia.

5. La dependencia básica refiere a la posibilidad de la persona mayor de desplazarse por sus propios medios en su cuarto o casa, realizar actividades de la vida cotidiana como alimentarse, bañarse o vestirse.

6. La dependencia funcional refiere a la realización de actividades de mayor complejidad como el uso del dinero, efectuar compras, cocinar o administrar sus medicamentos, necesarias para llevar adelante una vida independiente.



2

HALLAZGOS A PARTIR DE LOS RELATOS DE LAS MUJERES MAYORES

A partir de los relatos de las mujeres mayores que participaron de los diferentes grupos realizados y de la entrevista individual, se describen a continuación los principales aportes en términos de representaciones acerca de las situaciones de violencia vividas en forma personal o en su entorno y de los recursos para prevenir situaciones de violencia.

2.1. Violencia por motivos de género en personas mayores

En este apartado se desarrollan las características principales de las situaciones de violencia, los tipos y modalidades de las violencias por motivos de género atravesadas e identificadas por las mujeres mayores, las personas agresoras y los contextos que pueden agravar estas situaciones.

2.1.a. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS VIOLENCIAS EN MUJERES MAYORES

Las mujeres entrevistadas describen las situaciones de violencia por motivos de género destacando las siguientes características: a) la vulneración de derechos por razones de su género y su edad, b) la presencia de episodios de violencia a lo largo de la vida y c) la naturalización de la violencia hacia mujeres mayores.

En los relatos de las mujeres se describe la vulneración de derechos por razones de su edad en un contexto donde la vejez es considerada predominantemente como una etapa pasiva. Asimismo, se caracteriza a la sociedad como violenta en términos generales y particularmente con el grupo etario que componen.

En relación con las situaciones de violencia vividas en forma personal o por otras mujeres del entorno cercano, se entiende que estos episodios no están desvinculados de un contexto social que descuida y desvaloriza a las personas mayores.

En situaciones que resultan cotidianas, las mujeres identifican situaciones de violencia por cuestiones asociadas al paso del tiempo o al deterioro de su salud.

Yo creo que estamos en una sociedad muy violenta, cada uno ve una parte. Pero no estamos conscientes de que es una sociedad muy, muy violenta. Si por una discapacidad o por la edad estás un poco lento, entonces te pasan por encima.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

Eso es social, de eso no se habla, la gente no quiere reconocer la vejez. La vejez no tiene por qué ser algo malo. Decir que es una persona que está fuera de todo, si una persona dice soy vieja ya está afuera de todo. Por lo tanto, la gente no quiere hablar de eso. Eso es violencia social, porque es mucho si uno quiere hablar, te dicen que no, que no nos toca.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“Pasamos de la clase activa a la pasiva.... Pero nosotras podemos tener ilusiones, podemos tener proyectos, podemos hacer un montón de cosas a un ritmo diferente, con diferentes perspectivas de la que tienen los jóvenes. Escuchas que te dicen '¿en tu época que se bailaba?'. 'No, porque esta es mi época, querrás decir cuando era joven'. ¿Ya no estoy más en la historia, en la sociedad?

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

Las mujeres experimentan la desvalorización social como consecuencia del paso del tiempo dando cuenta del edadismo y viejismo que sigue operando como parte de un sistema de clasificación social. Expresan cómo se sienten tratadas por una sociedad que prioriza la juventud, la belleza y la velocidad y asigna a la vejez un rol pasivo.

A los prejuicios vinculados a la vejez, en el caso de las mujeres se suma la mirada patriarcal que trae aparejada una serie de estereotipos de género. En los relatos se observa la intersección de la edad y el género como condiciones de opresión que profundizan las desigualdades en relación con otras franjas etarias y con los varones. De esta forma se conjugan prejuicios y estereotipos en el marco de una sociedad adultocéntrica y patriarcal, en la que ser mujer y vieja se corresponde, con frecuencia, con la desvalorización social.

“Nosotras las mujeres cumplimos 60 y como que ya no servimos para nada, no contamos...”

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

“Y a mí también cuando me gritan 'vieja de mierda', yo les contesto vieja sí, de mierda no.”

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“Y en realidad yo siento que sí, que hay mucha, por decir violencia, que tiene que ver con la discriminación. '¿No tenés plata para teñirte el pelo?', 'Camina más rápido' Bueno, en realidad eso es discriminación. Pero eso puede ser por la edad, por vejez, por miles de cosas. Puede ser por la profesión. Por seguir trabajando. 'Andá a tu casa a trabajar', '¿por qué no te quedas en tu casa?'”

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ En mi caso, por ejemplo, yo casada con marido respetado. Vamos a decir, buen vecindario, pero me enviudé. Claro, parece que no tener marido te pone en otro lugar. Porque los hombres, los jóvenes, hombres jóvenes creen que porque son hombres y son jóvenes están por encima mío, que soy mujer y vieja.

Grupo focal, Quilmes, Buenos Aires

“ Pero de esta cuestión a veces viene que las mujeres mayores porque somos mujeres, muchas veces si una le pregunta '¿quién se cree vieja, quien se cree anciana?', dicen 'no'. De eso no se habla.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ Me acordé de una cosa que es violencia, que es el desconocimiento de si hay alguna ley que protege a los adultos mayores, nadie la conoce, ni siquiera el adulto mayor. Y si uno lo reclama, como lo he hecho para no hacer fila en el supermercado. Los empleados 'no, señora, eso no existe'. Aunque haya leyes nadie las conoce. Así que no se pueden usar.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

En ocasiones, habitar la vejez no es motivo de orgullo, ni de reconocimiento del valor de la trayectoria de vida, por el contrario, se describe un desprecio por los cuerpos envejecidos de las mujeres que dan cuenta de las marcas del paso del tiempo. Asimismo, se destaca la noción de pasividad, la cosificación y el imperativo de abandonar los espacios de trabajo durante la vejez.

Esta situación puede agravarse aún más en aquellas mujeres que no se encuentran en pareja ya que, en ocasiones, esta situación es vista como una condición de vulnerabilidad: “vieja”, “mujer” y “sola” son características que se interseccionan y pueden favorecer el atravesamiento de situaciones de violencia.

Las situaciones de violencia atravesadas por las mujeres mayores son, con frecuencia, la expresión actual de la vulneración de derechos a lo largo de su vida. En los relatos se expresan situaciones de violencia vividas en diferentes momentos de la trayectoria vital. Es decir, que estas situaciones no son atravesadas solamente durante la vejez, sino que se registran otros episodios previos a esta etapa.

“ Yo sufrí maltrato en mi familia de parte de mi mamá, de mi papá, con mis hermanos. Mi papá era muy bueno, muy buen trabajador, pero cuando se ponía mal era muy violento. Sacaba el cinto y me daba. Así que ya vengo de familia, hasta me tocó con mi hijo...

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA



Yo sufrí violencia, venía de una familia de todos varones y era la única mujer. Veía cómo se manejaban en la casa, veía el marido autoritario y la mujer sumisa, yo tenía que ser sumisa. Me casé, el día más terrible de mi vida fue cuando tuve relaciones sexuales, la violencia que tuvo, fui abusada. Después de grande me di cuenta de eso.

Entonces no quería que usara pollera corta, yo siempre me pintaba, no quería que me pintara. Si tenía ropa interior de color, me decía que era prostituta. Me golpeaba, me ha pegado embarazada.

Grupo focal, Quilmes, Buenos Aires

Estas violencias por motivos de género atravesadas a lo largo de la vida propician la naturalización de la violencia en mujeres mayores. Estas situaciones son percibidas, en ocasiones, como naturales e inmodificables.

Así como la violencia de género resulta, en ocasiones, un tabú y motivo de vergüenza individual, cuando se suman las amenazas de quien la ejerce, en un contexto de desvalorización social de la vejez, las posibilidades de pedir ayuda se reducen. La preocupación expresada por las mujeres se relaciona con todas aquellas situaciones que no son problematizadas y no pueden solicitar asistencia para evitarlas.



Es difícil a una determinada edad, porque en el edificio tengo un caso que han hecho la denuncia, han mandado a tribunales. El hombre la caga a palos a la pobre mujer, son gente grande, más grande que yo, tienen 80 y pico. Finalmente lo sacaron, se los llevaron.

También yo hablaba con ella ¿Hace cuánto que pasa esto? 'No, al principio él me decía estúpida'. ¡Eso ya es violencia! Pero como le hago entender a una mujer de 80 y pico de años que eso ya es violencia, no, no le hago entender. Es un trabajo que hay que hacer muy desde abajo.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA



Lo que me doy cuenta, digamos con una experiencia de la señora que es encargada del edificio, es el hecho de no animarse a decirlo, y no reconocer. Esta mujer tuvo dos hijos con un señor que había estado preso ocho años y que había matado a su mujer, un hombre alcohólico. Buena persona, digamos.... en el edificio era el encargado de confianza desde hace muchos años donde él trabajaba y ella vivía ahí. Todos le decían que tenía que dejarlo pero ella pensaba que lo iba a cambiar. O sea, es como una negación, la omnipotencia, de alguna manera.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA



Pero hay gente que no lo dice. Entonces la pasa muy mal porque no te lo dicen por vergüenza. No te lo dicen porque las amenazan 'te voy a dejar en la calle', 'te voy a internar.' ¿Y cómo haces para enterarte? ¿Cuántos casos debe haber que no te enteras? Ese es un tipo de violencia muy grave.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“¿Cómo te enteras en estos casos? ¿Cómo es eso? Si no tiene una vecina, una vecina que la controle o no sea algún familiar cercano, no te podés enterar. Entonces ese es el tema también que dentro del centro de jubilados pueden tener una contención, pero si no participa de un centro de jubilados o no tiene una vecina cercana que se preocupe o que la vea, o que vea un movimiento raro o algo...”

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

En este contexto, cobra relevancia la importancia de la participación de esas mujeres en espacios comunitarios y el armado de redes de apoyo que problematicen las situaciones de violencia de género y puedan favorecer la denuncia y el acercamiento a las instituciones especializadas en el abordaje integral de las violencias.

2.1.b. TIPOS DE VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO HACIA LAS MUJERES MAYORES

En los relatos de las mujeres mayores se describen situaciones atravesadas por ellas mismas o por otras mujeres de su entorno cercano de tipos de violencia física, psicológica, económica y patrimonial, sexual y simbólica. Cabe señalar que los tipos de violencia se presentan, en ocasiones, de manera combinada, siendo la violencia física y la psicológica las más preponderantes.

Con respecto a la violencia física se describen, golpes, cachetazos y empujones. En relación con la violencia psicológica, económica y/o patrimonial y simbólica se señalan insultos, descalificaciones, amenazas de muerte y de suicidio del agresor, celos ante el encuentro con otras personas, encierro o prohibición de salir de la casa, prohibición de ingresar a la propia casa o algunas de las habitaciones de la vivienda.

“Si, me costó admitirlo, pero me costó un montón aceptarlo y me cuesta decirlo. Un sopapo.”

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“Yo tuve con mi pareja violencia. La policía en la puerta. Pero esta vez fue verbal. La acusación que yo le robé, y otra cosa. Pero ahora, como intervino la policía, la fiscalía, vine acá que está la abogada, y con todas las chicas, y con los chicos abogados de la UBA, está tranquilo.”

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

“Sí, yo con mi propio hijo, empezó con violencia verbal, empujones e insultos hasta que en un momento ya fue terrible, tuve que hacer la denuncia porque hubo amenaza. Bueno. Bastante fuerte. Hasta que me tuve que ir de mi casa porque escapaba. Tuve que hacer la denuncia. Y ahora eso está en el juzgado. Tengo el botón antipánico. Un montón de cosas. Pero llegó un momento que era

insoportable. Me agredía. Me bajaba la estima. Que yo no servía para nada. Ahora, en este momento él va a cumplir 42 años, pero esto empezó de a poquito, de a poquito, y se fue acrecentando cada vez más hasta que ya ésta era la segunda vez que le tuve que hacer la denuncia. Yo para recuperar mi casa y que él se vaya tuve que hacer la denuncia en violencia de la mujer, ahí en la calle Lavalle.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

Una compañera de la básica, el hermano, hasta donde se, abusó de ella cuando era chica. De grandes quedaron los dos con la casa, y él le cierra la pieza donde vive, no es solo eso, sino que hay mucha violencia verbal, violencia física. Ha tenido que llamar a la policía porque le ha querido pegar.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

Yo tengo una vecina que la quería traer acá. Pero no hay caso, le escribí mucho. Está tan atrapada por él, que él hace las compras, él no la deja salir.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

Hace siete meses que yo vengo acá y desde entonces va cambiando, va cambiando, se va tranquilizando. Por lo menos no me agrede, así como antes con las palabras. No sé si por mi hija, o porque se da cuenta ahora por qué. Yo le decía a las chicas me impresiona cómo está cambiando porque primero cómo puede agredir a una persona con la que vivió no sé cuántos años, que fuimos felices. Eso casi me mata a mí, el cambio que tuvo de personalidad. Ahora me tranquilice porque está tranquilo.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

Yo me fui en enero por amenazas de muerte. Mi esposo, también, venía como dice ella, venía ya de muchos meses con acosos muy feos, diciéndome cosas muy feas y cada vez que salía de casa volvía y tenía un problema porque me ha visto con alguna persona. Hasta que, en enero, un día que me amenazó, que dijo que se mataba a él y me mataba a mí. Entonces en ese momento, ese día no me retiré de mi casa, pero al otro día me fui a la casa de mi hija y le conté lo que me había pasado y no me dejaron volver más, hasta el día de hoy no lo he visto, desde enero hasta el día de hoy no lo he visto más. Estoy en una situación de conflicto. Todavía yo no he tenido ninguna entrevista con él ni nos hemos vuelto a ver, ni nada. Estoy como ella, también con mucho apoyo psicológico, con todo esto, pero estoy fuera de mi casa. Unos días me dieron para que volviera a mi casa, pero después le dieron la preferencia a él porque es discapacitado. Estoy fuera de mi casa. Ese es mi problema.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

Yo tengo problema con mi marido por infidelidad. Esto viene de hace muchos años, hace 30 años y ahora como que me golpeó muy fuerte por la mayoría de la edad. 70, 76. Él tiene esa edad, va a cumplir 70. Y me dolió muchísimo. No puedo superarla. No puedo entender cómo... Pareciera que el hombre no quiere aceptar su vejez y busca chicas jóvenes. Y como que nosotras las mujeres cumplimos 60 y como que ya no servimos para nada, no contamos... El hombre, nuestra pareja...

Porque conozco varios en el barrio que hacen lo mismo, salen con chicas, y yo no entiendo... Bueno, ella no me entiende a mí, yo tampoco, no me pude separar hasta el día de hoy. Y siguen viviendo las mujeres con los hombres. Y está a la vista porque conviven en una habitación, cada uno en su pieza. Y yo todavía no llegué a hacer eso. Me cuesta, hace un año.

Esto empezó en la pandemia.

(...) Toda mi vida trabajé y no me podía quedar en casa. Y eso llevó a que mi marido que estaba en casa, y la otra mujer, y no lo puedo aceptar todavía. No entra en mi cabeza. Pero igual sigo con él. Estoy ahí, también, con amenaza, por eso estoy acá, porque me acompaña mi hija. La amenaza de muerte, siempre, amenaza, amenaza. Y yo, a veces, le digo 'tengo miedo', ahora porque estoy acompañada y estoy contenida. Antes era que me decían cosas y yo me callaba. Ahora yo le digo 'no me vas a poder callar. Solamente me podés matar, no me voy a callar'.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA



Nunca fue agresivo, que se yo, sí que agredía verbalmente, nunca físicamente. Me empezó a herir verbalmente, y después me llegó a decir que estaba saliendo con una chica.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA



Estaba muy mal. El tipo hasta durmiendo me molestaba. Me acosaba. Me decía un montón de barbaridades.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA



A mí me echó de la cama. Me dijo a las 02:00 de la mañana 'levántate de la cama, que ahí tengo que dormir yo', la cama del matrimonio. Hasta amenazada y todo, tenía un miedo terrible, hasta que me tuve que ir porque era continua la amenaza. No me quiero acordar...

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA



He sabido de una señora amiga, compañera del colegio de mi esposo que es no vidente, eran compañeros en un conjunto folclórico y un día empezó a hablar de cómo la trataba el marido. El hijo le tenía cierta indiferencia. Su único contacto con la sociedad era en el colegio. Un día, un episodio y perdió la vista completamente. Entonces ahora es como que vive en su casa encerrada. ¿Por qué encerrada? Porque si no la pasaba a buscar una amiga no salía. Entonces ella usaba el teléfono cuando el marido se iba a la calle. Y así nos enteramos de cosas, del maltrato que ella recibía en su casa. De la familia, prácticamente la cuñada la defrenestraba y le decía que se hacía la ciega. O sea, maltrato verbal que, a veces, duele más que una cachetada. Donde empiezan a hablar con el esposo ya discuten.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ En mi caso personal no ha llegado a la física, pero si a la psicológica, hasta después con el tema de pasar la manutención. Este es el trato Yo porque me separé antes de llegar a los bifés. Hay muchas mujeres que no se animan a decirlo porque tienen vergüenza. Porque tienen miedo. Me han tocado amigas que han venido a la noche porque le han pegado.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ Yo también he vivido violencia psicológica al momento de separarme. Pero bueno, eso tiene que ver con el contexto en el que uno se crió. Yo me crié en una familia conservadora. El padre era el que mandaba. Mi padre decía una cosa y más allá de que yo fui rebelde con él, después tuve pareja y repetí increíblemente, creyéndome que se había superado.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ De alguna manera no tendría qué aportar de mi situación actual. Un poco lo que dijeron con respecto a la formación. Mi padre, en general los que hablaban eran más los varones, los que estaban habilitados. Pero bueno lo fui superando a lo largo de la vida. Violencia directa no se dio, más que la verbal. Mi madre callaba, lloraba y se levantaba de la mesa. Pero no discutía, pero bueno algo de eso me quedó, esa cosa de las mujeres...

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

Asimismo, los testimonios de las mujeres refieren que las situaciones de violencia atravesadas traen graves consecuencias en su salud mental, miedo, pánico, angustia, culpa, imposibilidad de hablar sobre las situaciones atravesadas, sensación de “volverse loca”.

“ Digo que con un hijo están los sentimientos que pasan. Y no puedo creer todo lo que uno está pasando. Y hasta llega un momento que hasta uno se siente culpable, ¿culpable de qué? No sé de qué. (...) ¿Y qué decís? Y decía una palabra que a él no le gustaba y ahí empezaba la violencia. Entonces aprendí a callarme la boca. Hasta que eso se hizo insoportable.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

“ Porque yo jamás pensé estar así a esta edad, que iba a ser así mi cabeza, a veces, yo siento que hace dos años ya sentía que estaba volviéndome loca. Veo una foto donde estaba delgada después de todos esos problemas que tuve.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

“ Ya estaba en lo último que llegué llorando, y no podía hablar, tenía una angustia, tenía una cosa que yo digo si pasaba un tiempo más me volvía loca.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

Por otro lado, la participación creciente de las personas mayores en las redes sociales habilita un espacio en el cual pueden vivenciar situaciones de violencia. La desvalorización por motivos de edad y de género, tanto en las redes sociales como en el trato cotidiano, se entrecruzan con discriminación hacia los cuerpos gordos y el prejuicio vinculado a no tener un cuerpo hegemónico, es decir joven y delgado.

“Otro tipo de violencia, creo que también está la violencia en cuanto a la palabra. O sea que a uno se lo inhabilita también desde la edad para poder hablar, para poder decir, para poder manifestar. Esto también sucede en las redes sociales. A mí me ha pasado muchas veces que doy mi opinión, y enseguida aparece 'sáquenle el teléfono a la abuela'. Por eso digo que es transversal. Esto no es solo un tipo de violencia hacia los adultos mayores.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“Yo uso mucho las redes sociales. Naturalmente cuando subo algo, y en un momento me contestaron 'vos sos una vieja de mierda', 'gorda de mierda'. Yo agradezco, en principio 'te agradezco el insulto, porque me estás reconfirmando que no sabés qué decir'. También cuando voy al médico me ha pasado que como me ven gorda piensan que tengo colesterol y no tengo nada, por suerte y dicen ¿Cómo que no tiene? ¿Y no tiene glucemia?, ¡No! Y en los análisis sale que no.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

También se destacan las referencias a la violencia económica y patrimonial. En los grupos, hacen referencia a situaciones de violencia en las que las personas agresoras buscan disponer de los bienes económicos y de los ingresos de las mujeres mayores. Dentro de las situaciones atravesadas describen la administración de la jubilación o pensión propia por parte de las personas agresoras, disposición y sustracción de los propios ingresos, amenazas de quedarse con la vivienda, ingreso sin consentimiento a una residencia permanente.

“Comparto las cosas que se han dicho acá, yo soy jubilada como trabajadora social y he trabajado con las adultas mayores y los adultos mayores y la verdad que las situaciones de violencia económica eran bastante recurrentes... Pues a mí me parece que la violencia viene con una especie de transversalidad por edad. Yo a lo largo de mi vida he vivido diferentes violencias, pero hay algunas que por ahí se mantienen.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ El apoderado siempre es familiar o conocido. Lo mismo pasa, por ejemplo, no sé, nieto con las abuelas que saben que día cobra, le van a buscar la plata, se la sacan para consumir, para comprar. Esto es bastante conocido.

Grupo focal, Quilmes, Buenos Aires

“ Era un trato espantoso. Yo la llamaba por teléfono, para hacerle acordar que tome la medicación. Me agradecía todo el tiempo porque yo la trataba bien cuando iba a verla y la hija la maltrataba yo lo he visto Un día me llama y me dice. 'Venime a buscar'. La llevó a un geriátrico, le alquilaba el departamento. Mi amiga que es la psiquiatra no podía hacer nada, porque ya pasa a otra jurisdicción.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

Asimismo, en relación con la violencia sexual, los abusos sexuales son relatados como experiencias personales y vividas por mujeres mayores del entorno cercano dentro de la propia vivienda.

“ Cuando fui a vivir con el primo de mi exmarido Yo no sabía que había otra persona y que no era buena persona. Yo siempre pensaba 'no, a mí no me va a pasar nada'. Yo me fui con todo. Llegué allá, me instalé, estaba todo bien los primeros meses, andaba todo bien. Al tercer mes o cuarto mes empezó el tipo con violencia conmigo. Me acosaba. Bueno, toda esa parte que me hace mal contar. Hasta que una vez me metí a defenderlo a él porque se pusieron a discutir como tipo violento, parece que tomaba droga, tomaba alcohol. Me metí y yo terminé mal, me encajó una trompada. Caí al suelo, me golpeé el hombro. Ahora tengo mucho dolor. Tengo que ver un médico por culpa de él. Después insultos conmigo de la peor manera, y encima seguía abusándome, 'No digas nada, no diga nada', amenazándome, 'No le contés a nadie'. No lo quiero ni ver. La última vez me cansé y le di dos trompadas porque me puse mal, y gracias a Dios que no me hizo nada porque tenía un pantalón con un cinto, que era de mi pareja última. Y no me pudo sacar el pantalón... Me da vergüenza esto, pero las cosas horribles que decía no tienen nombre. Nunca en mi vida pensé que algo iba a pasar. (...) Lo que pasa es que estoy tranquila ahora. No podía dormir, no podía nada... Hasta dormida...

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

“ Yo conozco una situación, pero fue hace mucho. La señora tenía 65 años y vivía en un edificio. Y entró un hombre por el balcón y le dijo. 'Vine a violar a la chica del piso 2 pero no está, así que la voy a violar a usted'. Y él la violó, tenía 65 años y era un inquilino en el mismo edificio.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ La violencia sexual era lo máximo. Un ejemplo, te doy, entre tantos, una mujer decía 'mi marido me molesta una vez por semana'. '¿Como te molesta?' 'y si, o venía borracho... ' Y hacía una violación, y ella no se daba cuenta de esa situación.

Entrevista, Quilmes

Por otro lado, la experiencia de ser mujer mayor es relatada a través de numerosas situaciones de violencia simbólica que son vividas en forma cotidiana. Desde el bombardeo mediático de la exaltación de la juventud y la belleza, con la consiguiente descalificación de la vejez; el sentirse fuera de la sociedad en la que viven solo por ser mayores y registrar la diferencia de trato por la edad y el género en diversos espacios.

“ Y toda esta enorme publicidad que hay respecto del éxito de la juventud. Y los tiempos, además, como adulta mayor tengo otros tiempos, otras velocidades que no son bien vistas en este momento. Y de hecho está toda esta política en contra de la adultez, porque la experiencia no tiene demasiada importancia. Todo tiene que ser ahistórico, la historia no interesa. Todo es el presente, el momento actual. Entonces lo que antes estábamos ubicados, porque podíamos aportar mucho, por la experiencia con sabiduría, en este momento va al cajón de los registros.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ Eso es social, de eso no se habla, la gente no quiere reconocer la vejez. La vejez no tiene por qué ser algo malo. Decir que una persona que está fuera de todo, si una persona dice soy vieja ya está afuera de todo. Por lo tanto, la gente no quiere hablar de eso. Eso es violencia social, porque es mucho si uno quiere hablar, te dicen que no, que no nos toca.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ Y en un hotel que fuimos con dos amigas, siempre roto el baño, y le discutíamos al dueño y él terminó diciendo que nos trataba muy mal porque éramos tres viejas y dos que discutíamos, y nos dijo 'lo que pasa es que ustedes no dan el perfil para este hotel'. ¡Una falta de respeto! Puse todo eso por internet en las opiniones. Y dije que ese señor nos trató de esa manera porque somos adultas mayores, mujeres, porque a un hombre eso no se lo traga. Y a jóvenes se lo hubiera dicho mucho más suave. Pero eso es una constante, que una tiene que estar defendiéndose permanentemente...

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ Y toda esta enorme publicidad que hay respecto del éxito de la juventud. Y los tiempos, además, como adulta mayor tengo otros tiempos, otras velocidades que no son bien vistas en este momento. Y de hecho está toda esta política en contra de la adultez, porque la experiencia no tiene demasiada importancia. Todo tiene que ser ahistórico, la historia no interesa. Todo es el presente, el momento actual. Entonces lo que antes estábamos ubicados, porque podíamos aportar mucho, por la experiencia con sabiduría, en este momento va al cajón de los registros.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ Entrás a un bar y le decís '¿me podés decir a qué hora abre?' y '¡está abierto! Me contesta el muchachito. 'Si, ya entendí que está abierto, me doy cuenta, el que no entendiste la pregunta fuiste vos'. Y tenés que estar permanentemente pensando en la respuesta porque la agresión es en cosas cotidianas porque si una es vieja y mujer te tienen que tratar mal.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ Yo bajo del colectivo, despacio, me caí muchas veces, bajo despacio. Pido perdón cuando voy bajando, 'disculpen, voy despacito', y le agradezco al chofer siempre que me arrima le agradezco. Pero a mí me han dicho de atrás 'para, ya llego, tengo una vieja adelante'. Claro, la agresión verbal.

Grupo focal, Quilmes, Buenos Aires

2.1.c. MODALIDADES DE VIOLENCIAS POR MOTIVOS DE GÉNERO HACIA MUJERES MAYORES

Los relatos incluidos en el apartado anterior muestran, por un lado, que la gran mayoría de las situaciones de violencia de género suceden en el ámbito doméstico y pueden abarcar todos los tipos de violencia antes mencionados de manera combinada, y por otro, que la violencia de género hacia mujeres mayores tiene como característica distintiva la multiplicidad de personas agresoras: parejas y exparejas, hijos, nietos, y hermanos.

Al indagar en las personas que ejercen o ejercieron violencia por motivos de género hacia las mujeres mayores se hace referencia, en primer lugar, a las parejas y exparejas, y en segundo lugar a los hijos.

En el caso de la pareja, se describen vínculos de muchos años, en su mayoría con vivienda compartida que muchas veces dificulta la identificación y problematización de las situaciones de violencia. En el caso de los hijos, se expresa con mayor intensidad la culpa o el sentimiento de tener responsabilidad por haber “criado” a un hijo maltratador.

Cabe destacar que en los relatos analizados aparece la referencia a hijos varones e hijas mujeres como posibles personas que ejercen violencia hacia las mujeres mayores. Esta situación también es referida por las referentes entrevistadas. Como mencionamos anteriormente, en los relatos de este estudio que cuentan situaciones de violencia ejercida por hijas mujeres no se identifican motivos relacionados con el género, por lo cual estas situaciones pueden ser comprendidas como de violencia familiar por motivos de edad.

Las situaciones relatadas se encuentran atravesadas por los roles de género asignados en forma desigual en el marco de un sistema patriarcal y edadista, que coloca a la mujer mayor en un lugar desvalorizado que puede, en ocasiones, generar situaciones de violencia.

En este sentido, los mandatos de género vinculados al cuidado de los hijxs más allá de la edad, la imposición de las tareas asociadas al ejercicio de la maternidad, y la postergación del propio bienestar que se deriva de dichos mandatos, pueden propiciar situaciones de violencia por parte de éstxs, negligencia y falta de atención cuando las mujeres mayores requieren cuidados.

“Y con mi otro hijo no le contaba cosas del más chico. Y llegó un momento en el que me dice 'mamá, pedí ayuda. Hace la denuncia porque un día te voy a encontrar tirada en el suelo', hasta me prohibía salir de casa. '¿Y dónde vas?' Y me perseguía, entonces ya era acoso de todas formas.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

“Tengo una sola hija. (...) Ella no reconocía nada de que yo la ayude para que estudie y todo eso, me reprochaba terminar la secundaria y ya estaba estudiando en la facultad hasta tercer año y lo dejó, y se fue a Salta, y ahí yo estaba bien, mejor porque estaba más tranquila. Pero ella se volvió para estudiar, así que le pague el pasaje porque no podía conseguir trabajo en la pandemia, le pague el pasaje para que se vuelva. Y después me echó la culpa de que yo le pagué el pasaje para que se vuelva, y que ella estaba allá mejor. Yo no la obligué, yo le dije que piense bien si se iba a volver. Y bueno, aquí estamos. Ella es siempre agresiva con las palabras. No reconoce nada. Piensa que yo tengo que poner todo.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

“Tengo una amiga que es psiquiatra. Y me dijo “tengo una paciente que se maneja bien, pero no puede estar sola, no toma la medicación, hay algo que no me está cerrando, los hijos que no tienen problema en poner plata para que una persona la acompañe. Me gustaría que vos vayas para ver qué pasa”. Y yo fui a acompañarla, iba dos veces por semana. Y ahí vi la violencia que ejercía la hija con la madre, que es terrible. Era un trato espantoso. Yo la llamaba por teléfono, para hacerle acordar que tome la medicación. Me agradecía todo el tiempo porque yo la trataba bien cuando iba a verla y la hija la maltrataba. Yo lo he visto.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“Pero si conozco a otros hijos que han hecho las mil y una para que la madre no tenga amigos, por poco no lo echan de la casa. Y la madre tiene 50 años. Tampoco es una persona mayor. Así que hay casos así, muchísimos. Así, principalmente de hijos o de hijas, que no quieren que su mamá... Parece que las madres fueran asexuadas, no sé qué piensan.

Entrevista, Quilmes

“Y después cuando se enferma, es 'che, ¿quién la va a cuidar?, mira que yo la cuide ayer, a mí no me toca'. 'Ah, yo no puedo porque tengo que hacer tal cosa, y mi mujer no va a querer'. El tema es cuando se enferma la vieja, ¿quién la cuida? Eso es violento. Eso es terrible. Eso lo había visto yo.

Grupo focal, Quilmes, Buenos Aires

“ Sí, por ahí la consulta ante la toma de decisiones. (...). Por ejemplo, tengo amigas que me dicen 'no, no sé si se van a ir de vacaciones o no', 'no sé si me van a llevar', como si fuera un paquete.

Grupo focal, Quilmes, Buenos Aires

“ Pero si tengo una vecina pobrecita, que, de hecho, era un local donde ella está viviendo, era un local que lo transformó en casa, quedó solita. Falleció el esposo, y son las dos de la mañana, y ella me dice ' me subió la presión', y yo voy corriendo. Y tiene como diez hijos... Entonces la querían sacar de ahí, llevarla a un departamento, vender eso, pero ella no quiso. Me dijo ' yo no me voy a ir si voy a estar lejos de vos'. Teniendo diez hijos.

Grupo focal, Quilmes, Buenos Aires

Por otro lado, con respecto a la modalidad de violencia institucional se refieren situaciones en que el personal de salud desconfía del relato o se descalifica el conocimiento, y hasta el dolor, de las personas mayores.

“ Porque además hay otro aspecto de violencia que es la violencia medicamentosa. No me voy a olvidar que un día tuve que hacer una consulta, no me acuerdo porque era y me dicen '¿qué medicamentos toma? le dije 'Un medicamento para el colesterol', y me preguntó '¿Qué más?' '¿no toma más medicamentos?' Eso me preguntó la doctora que me estaba entrevistando. Le dije 'No, no soy buena para el comercio de los laboratorios'. Entonces creo que esto, la violencia contra, en este caso, adultas, toma muchísima forma, pero está totalmente incentivada desde muchísimos lugares y desde el poder. Si no, no lo puedo pensar ¿de dónde viene? Porque nada surge de la nada.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ Porque la violencia en el trato es fundamental, porque somos mujeres y adultas, me pasó exactamente lo mismo que una enfermera que tenía que sacarme sangre no había forma de que entendiera de que en ese momento no tomaba remedios hace dos años, hasta que la tercera vez que me preguntó le dije 'tomo Bayaspirina' y me dijo 'Ah, ¿vió que toma?' 'Una vez por mes, si eso es tomar remedios pone lo, que se yo...'

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

Otra situación central en la violencia institucional ejercida hacia la población mayor es el ingreso a establecimientos geriátricos sin su consentimiento. Esta situación también puede ser considerada parte de la violencia doméstica cuando la amenaza y la imposición de la institucionalización se realiza por parte de familiares.

Yo quiero decir el problema de cuantos geriátricos no habilitados conozco. En esos lugares no habilitados, que son muchos, meten a mucha gente y ¡cómo las tratan! ¡Cómo las meten sin su consentimiento!

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

También está el ámbito familiar. Porque si la vieja no sirve para ayudar ni a los chicos, 'métela al geriátrico', porque todo no se puede acá.

Grupo focal, Quilmes, Buenos Aires

Pero ahora la amenaza con que la va a internar, para quedarse con la casa y no es apoderado tampoco.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

Cuántas personas mayores que la mandan al geriátrico y ya le vendieron la casa también.

Grupo focal, Quilmes, Buenos Aires

Asimismo, se detallan en los relatos episodios de la modalidad de violencia en la vía pública. Estas situaciones son referidas por las mujeres como un hecho cotidiano y naturalizado socialmente. La falta de empatía y respeto se asocian a la cuestión de género agravada por la desvalorización social de la vejez.

Si, lo veo en todos lados contra las mujeres. Somos mujeres y parecemos un objeto, no nos respetan. Eso es lo que yo veo. Cuando vas a pedir un turno, en todos lados, en el colectivo, en todos lados. Parece que fuéramos, no sé, una enfermedad. Parece que fuéramos algo que no tendría que estar en este mundo. No sé qué es, que no puedo entender por qué es así.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

Yo creo que la mayoría cree que una persona mayor... se cree que ya no servís o que, en algunos lugares públicos cuando uno va siente como esa mirada, o si preguntas dos veces las mismas cosas, vas a una oficina a hacer un trámite, preguntas dos veces las mismas cosas, te dicen 'Señora, ya le contesté'. Sin darse cuenta de que somos personas mayores, y a mí, por ahí me decís algo, y yo después me olvidé...Eso es una de las tantas cosas que suceden a personas mayores en la calle. Si te caes puede ser que alguien pase, y no se haga cargo, pero hay otros que sí que son solidarios, pero la mayoría nunca quiere hacerse cargo de nadie. No hay empatía en la gente. Eso es lo que noto.

Entrevista, Quilmes

Te llevan por delante. Vos vas caminando despacio y la gente te lleva por delante y ni se da vuelta para pedirte disculpas.

Grupo focal, Quilmes, Buenos Aires



Y a mí también cuando me gritan 'vieja de mierda', yo les contesto vieja sí, de mierda no.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

La sensación de vulnerabilidad e indefensión es mencionada por las entrevistadas en relación a posibles situaciones de violencia que pueden recibir en la calle: las mujeres refieren que el miedo al robo o el abuso en la calle está presente desde que eran más jóvenes aunque durante la vejez este se agrava debido a las dificultades de movilidad y la fragilidad que puede conllevar esta etapa de la vida.



El temor que yo sentía de jovencita lo sigo sintiendo de vieja. Cuando llego tarde a mi casa yo que vivo sola, las calles son oscuras y siempre tiendo a ir, como hace la gente joven, por ahí ir por zonas más iluminadas. O sea, eso es recurrente. Lo que pasa que a nuestra edad también está el tema del robo y el robo más fácil es una persona que tiene una dificultad al caminar. Esos miedos yo al menos los siento.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA



Yo también, de noche me tomo un taxi para que me deje en la puerta, no suelo llegar caminando a mi casa si es tarde...

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

Asimismo, se describen situaciones cotidianas de violencia recibidas de parte de conductores y personas pasajeras del transporte público.



También en los colectivos. Te dejan ahí. No arriman más. Entonces esas cosas se van normalizando. Los jóvenes ven todo eso...

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA



A mí me pasó algo recién en el 53. Yo me subí, estaba lleno de gente, nadie me dio el asiento. Nadie te da el asiento. Chicas jóvenes, muchachos jóvenes, todo. Nadie, miran para otro lado, escuchan música...

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA



Pero con respecto a la sociedad están todos los hombres sentados con el celular y no le dan nunca el asiento a una persona. Yo no digo que me la den a mí, pero en general a personas mayores no les dan el asiento, y entonces está lo que uno siente "¿qué hago? ¿se lo pido yo?" A veces lo he pedido, cuando me operé de un pie pedía que me dieran el asiento. Porque no tengo otra posibilidad de desplazarme que no sea en transporte público. Entonces esa es una agresión social hacia la persona adulto mayor que está en la calle.

Grupo focal, Quilmes, Buenos Aires

En el mismo sentido que las situaciones vividas en el transporte público fueron mencionadas episodios percibidos como violentos en comercios por parte de jóvenes que no tienen en cuenta los tiempos diferentes de las personas mayores.

“ Por ejemplo, uno va a comprar a un supermercado. Nosotros los grandes, ya estamos más lentos y la gente, jóvenes, es como que se ponen tensos, se ponen así porque están los viejos. eso nos está pasando. Uno va al supermercado, aparte de cómo están las cosas, y vuelve tenso porque hay gente empujándote atrás porque sos viejo. Es como que no nos tienen paciencia. Los jóvenes de hoy están muy abusivos, muy acelerados con nosotros que somos grandes. Antes nos respetaban, cualquier persona grande la respetaban, hoy no es respetado por los jóvenes. Hoy las personas no son respetadas por los jóvenes. Todo lo contrario. Estorbamos, eso es lo que siento yo. No sé si todos lo sienten igual. Pero es algo de donde sea que va uno, a pedir turno, sea en el supermercado, donde sea. Es como que nosotros no estamos.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

Cabe mencionar que estas situaciones de violencia en el transporte público y en los comercios narradas por mujeres, en ocasiones, pueden ser atravesadas por los varones mayores. A pesar de que en algunos casos la violencia vinculada al edadismo alcanza en forma generalizada a las personas mayores, las situaciones pueden agravarse cuando se interseccionan el género y la edad.

2.1.d. CONTEXTOS QUE PUEDEN AGRAVAR LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA

Las mujeres que participaron del estudio refieren a contextos que pueden agravar las situaciones de violencia como los problemas de salud física y/o mental, la discapacidad o dependencia y el aislamiento y la soledad.

“ Lo que pasa que ella tuvo un problema: empezó cuidando a la hermana y después al hermano, y le agarró como ACV. Tiene cierta dificultad. Y ahí es cuando el hermano le empezó a controlar la plata.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ Siempre el hombre es más violento con la mujer sea más mayor o no, y después la mujer es la que lo tiene que cuidar. Yo conocí cercanos que tenían otra mujer y él estando mal hasta último momento pedía a la señora que lo lleve a un lugar para verse con la chica, una que tenía.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

Las situaciones de aislamiento, la escasa participación en espacios comunitarios y falta de redes de apoyo son otros contextos que pueden agravar las situaciones de violencia

“ *No estoy pensando mucho hacia el después, pero a veces lo pienso, ¿qué me va a pasar si sigo sola, qué me puede pasar? Pero está también el afuera, en mi caso, que, al ver una persona sola, a veces, buscan aprovecharse. Y uno tiene que encontrar la forma de defenderse. Porque si no te pasan por arriba...* ”

Grupo focal, Quilmes, Buenos Aires

“ *¿Cómo te enteras en estos casos? ¿Cómo es eso? Si no tiene una vecina, una vecina que la controle o no sea algún familiar cercano, no te podés enterar. Entonces ese es el tema también que dentro del centro de jubilados pueden tener una contención, pero si no participa de un centro de jubilados o no tiene una vecina cercana que se preocupe o que la vea, o que vea un movimiento raro o algo...* ”

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ *El caso que hoy presentaron esa anciana de 91 años, que el hijo la mató. Aclarar esto, de la soledad. Ella vivía sola y estaba en silla de ruedas. El hijo también vivía solo en otro lugar. Con las soledades aumentan los niveles de desamparo. También de adicción. Y es el desamparo de la soledad. Eso habría que verlo con políticas de apoyo.* ”

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

2.2. Redes comunitarias y circuitos institucionales

Entre los recursos visualizados para evitar o prevenir situaciones de violencia por motivos de género, se señalan las redes de apoyo, las redes comunitarias y los circuitos institucionales.

Entre las redes formales se destacan los recursos institucionales que ofrecen acompañamiento, asesoramiento y contención, y las organizaciones de participación social para personas mayores que pueden favorecer la identificación y el abordaje de situaciones de violencia.

Entre las redes informales se destacan familiares amigxs, vecinxs que acompañan, aconsejan y contienen ante una situación de violencia, y respaldan las decisiones de las mujeres mayores.

Así como la falta de redes es vista como un factor de contexto que pueden dar comienzo o agravar una situación de violencia de género, contar con redes de apoyo es considerado un recurso para prevenirlas.

“ Yo le diría que se asesore porque hay personas que son amables y entienden la problemática que tienen en ese momento. Y que después decida que hacer ella, pero que no se debe perdonar ese tipo de cosas.

Entrevista, Quilmes

“ Aconsejarle que busquen ayuda. A mí me hizo bien buscar ayuda, tuve que hacer denuncia porque de otra forma no vas a salir. Hasta que, de acá, me llamaron para ayudarme. Tarde en venir porque me costaba abrirme, porque yo me guardaba. Las chicas me ayudaron mucho, las compañeras también. Yo también me veía reflejada en todo lo que contaban.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

“ La pregunta que primero le haría es '¿hace mucho que te bancas eso?' Porque eso también ayuda a darse cuenta de qué habría que hacer, porque si es alguien que lo vive como que es así y ayudar a que se cuestione también que reaccione, que sufre violencia. Pero esa es la parte más difícil también...

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ Creo que a los adultos mayores hay que ayudarlos a eso, a saber poner límites. La mayoría son muy sumisos, yo eso lo veo. Es como que se avergüenzan cuando le pasan cosas y eso te da una pena.

Grupo focal, Quilmes, Buenos Aires

“ Acompañar este reclamo, no dejar a la persona sola, reclamando y pataleando todo el tiempo. Por ejemplo, en el colectivo creo que hay que acompañar ese reclamo. Uno se queda pataleando en la soledad y es lo que pasa cuando uno se queja y queda aislado. Acompañar esos reclamos para que los demás empiecen a tomar un poco de conciencia.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

“ Así que, solté esto, porque mis hijos me apoyaron porque si no sé si lo hubiera soltado porque eran 50 y pico de años en mi casa. Dejé todo, todo. Si no hubiera tenido mis hijos, no sé si hubiera podido hacerlo. Tuve el apoyo.

Grupo focal, Centro Eva Giberti - PAMI, CABA

“ Pero yo les digo “sería lindo que comentemos, también, además de una cosa linda, bailar, hacer karaoke, y todo lo demás, algún problema que hemos tenido, por ahí entre todas podemos resolverlo, o intentemos, por ahí le hace bien a la persona que sufrió ese momento malo”. Nunca se puede hacer de un día para otro. Es todo un proceso que tienen que empezar a tener confianza. “Mira, te lo digo pero que no se entere nadie”.

Entrevista, Quilmes

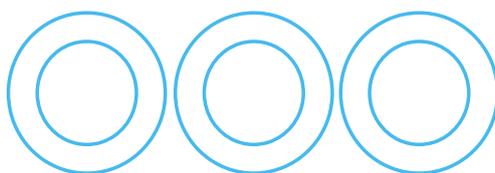


Yo le he dicho a esta compañera que haga la denuncia, que hable con un abogado, que haga la consulta, si le quieren sacar la casa, o le cerró la pieza de su casa.

Grupo focal, Centro de Jubilados, CABA

Las técnicas implementadas permitieron la circulación de la palabra a partir de las preguntas sobre una temática poco abordada, y permitieron que las mujeres cuenten situaciones de violencia por motivos de género, describieran sus principales características, detallando los diferentes tipos y modalidades de violencia, identificando los contextos que pueden agravar estas situaciones, y los recursos disponibles para prevenirlas o evitarlas.

Cabe señalar que gran parte de los hallazgos presentan coincidencias con los resultados de las entrevistas realizadas a las referentes institucionales que se describen en el siguiente apartado.





3

HALLAZGOS A PARTIR DE LAS ENTREVISTAS A COORDINADORAS DEL PROGRAMA ACERCAR DERECHOS (PAD) DEL MIMGYD Y DEL CENTRO EVA GIBERTI DE PAMI

A partir de la información aportada por las referentes institucionales que participaron en las entrevistas en profundidad realizadas, se describen a continuación los principales hallazgos en relación a la caracterización de la violencia por motivos de género en las personas mayores y al abordaje integral de estas situaciones.

3.1. Violencia por motivos de género en personas mayores

A continuación se presentan las características principales de la violencia por motivos de género en adultas mayores desde el punto de vista de las referentes institucionales, quienes describen y caracterizan a las mujeres que transitaron por estos espacios de abordaje integral, presentan los tipos y modalidades de violencia, y la relación de las mujeres con las personas agresoras.

3.1.a. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS MUJERES MAYORES Y/O LGBTI+ QUE ATRAVIESAN SITUACIONES DE VIOLENCIA

Las referentes entrevistadas mencionan una serie de características que atraviesan la vida de las mujeres y LGBTI+ mayores, vinculada a la violencia por motivos de género: la vulneración de derechos a lo largo de toda la vida, la incidencia de los prejuicios de género y el edadismo en las situaciones de violencia, con especial mención del mandato del cuidado a lo largo de toda la vida y extendido a diversos miembros del grupo familiar.

En términos generales, las referentes señalan que las personas mayores que llegan a los dispositivos de abordaje integral de violencia por motivos de género han vivido, con frecuencia, una historia de vulneración de derechos a lo largo de toda su vida, han atravesado situaciones de pobreza, con escaso acceso a un empleo formal, trabajo rural, y una fuerte dedicación a las tareas de cuidado en el ámbito doméstico.

“Las que llegan al centro son todas afiliadas que han atravesado a lo largo de su vida desde que son chicas vulneraciones económicas, por ejemplo, una mujer cuenta que su mamá, como tenía una deuda, tuvo que mandarla a trabajar como adentro, en otra casa, cuando era chiquita, nueve o diez años, tuvo que dejar la escuela y que han tenido que emigrar de provincias acá a Buenos Aires para conseguir trabajo, que la han pasado mal, que han trabajado toda su vida y algunas, de hecho, siguen trabajando como trabajadoras de casas particulares y sufriendo violencia por parte de patrones.

Referente, Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

“Todas tienen hijos, hijos mayores de edad. Su gran problema tiene que ver con lo económico, no solamente con la violencia económica ejercida por sus parejas o exparejas, sino con la cuestión de la empleabilidad. No tienen un trayecto de vida atravesado por el empleo formal, con la autogestión y con el emprender como persona tampoco; ni la formalidad ni la informalidad.

Referente, PAD, MMGyD, Santiago del Estero, Región NOA

“ En general son trabajadoras rurales, personas que no han tenido la posibilidad de estudiar. Entonces se dedican a la crianza de sus hijos, al mantenimiento de sus hogares y son personas que, algunas pudieron acceder a una jubilación. Todas esas son las características, ingresos económicos muy bajos. Si acceden, acceden a una jubilación mínima porque siempre se encargaron del cuidado de sus hijes, del hogar y que tampoco han podido hacer otro tipo de trabajos que le permita acceder a la educación.

Referente, PAD, MMGyD, Corrientes, Región NEA

“ Para mí el principal motivo yo creo que es el tema de la vulnerabilidad socioeconómica del núcleo familiar. Porque por lo general quienes están con situaciones de violencia por motivos de género tienen muchas niñeces o adolescencias o personas con discapacidad a cargo. Si a ese contexto le sumamos la falta de acceso al trabajo de los padres, de ellos que ella está cuidando y en el contexto económico, crece muchísimo más.

Referente, PAD, MMGyD, Mendoza, Región Cuyo

“ Hemos ingresado casos y la mayoría de las ocasiones son mujeres con una alta vulnerabilidad económica que nunca han tenido una red de contención para visibilizar o visualizar las violencias que ella atravesaba. También, en muchos casos suele ocurrir que el agresor abandona el lugar o la echa del hogar. Son ese tipo de situaciones, muy complejas y que conllevan soluciones inmediatas.

Referente, PAD, MMGyD, Chaco, Región NEA

“ Otras cuestiones que afectan a la autonomía económica es que son principales cuidadoras de nietos, nietas; eso les quita tiempo para hacer sus cosas, una changuita que tienen, entonces ahí la intersección entre género y edad. Esto genera una doble discriminación y aunque tengan capaz una casa propia o una jubilación, siguen estando en situación de vulnerabilidad.

Referente, Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

En el caso de la población trans y travesti, han sido discriminadas y violentadas en un contexto de fuerte exclusión: violencia social y estatal, falta de acceso al empleo formal, pobreza, falta de acceso a derechos básicos como la salud, la educación, la identidad. Como consecuencia de esta situación de exclusión a la largo de toda la vida, la población trans tiene una expectativa de vida inferior a la población cis, situación que genera una vejez prematura, tal como mencionan las referentes. Al mismo tiempo, se destaca la organización y la presencia de redes de contención de la comunidad LGBTI+.

“ Después en relación con las diversidades, es otro mundo. Hay una cuestión extrema, si las mujeres en general tienen una vulnerabilidad socioeconómica, las mujeres trans, sobre todo si están en extrema vulnerabilidad socioeconómica, con mucha exclusión social.

Las mujeres trans que llegan al PAD y tienen entre 46 a 58 años, para nosotras son mujeres con mucha trayectoria, mucha experiencia, son mujeres que en la época de los 90 han emigrado del país, se han ido a París, han ido a otros lugares. Tenemos muchas mujeres trans ancianas o que han superado por ahí cierta edad, como puede ser 40, 50 años, que están en una condición de alcoholismo muy fuerte, de cuestiones de consumos problemáticos muy fuerte.

Referente, PAD, MMGyD, Salta, Región NOA

“ Respecto a las personas del colectivo LGBT que se acercan a estas edades en general son personas en situación de prostitución en cuanto a las mujeres trans, personas que, algunas han podido acceder a una pensión, pero muchas no. Se han sometido a intervenciones que afectan muchísimo a su salud y bueno, algunas en cuanto a travesti trans están siendo organizadas en colectivos, sobre todo en la capital correntina, no así en el resto de la provincia.

Referente, PAD, MMGyD, Corrientes, Región NEA

“ Con diversidades yo estimo, esto es una apreciación mía que por la vida de violencias que han vivido, ya se han formado, sus propias redes, tienen ya problematizando el tema de que la familia no siempre es lo mejor. Entonces tienen otras redes y lo que nos llegan son más que nada situaciones de violencia institucional o entre pares. Violencia institucional, porque, por ejemplo, no se asume la orientación sexual, y entonces no se sienten en confianza, se sienten excluidas más que nada. Lesbianas y travestis se sienten excluidas porque se sienten observadas, miradas. Por otro lado, hemos tenido situaciones en donde viejas lesbianas en residencias o viejos maricas se sentían excluidos por sus propios compañeros

Referente, Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

Los testimonios de las referentas entrevistadas permiten ver un entrecruzamiento de los estereotipos de género y los prejuicios vinculados con la edad en las mujeres que se acercan a los dispositivos de atención. Durante la vejez estas cuestiones son parte de las problemáticas sociales complejas que atraviesa esta población, muchos de estos prejuicios y estereotipos se perpetúan en el tiempo y conforman un entramado simbólico y cultural que propicia las situaciones de violencia por motivos de género.

“Y ahí estamos trabajando en un protocolo especial para esas situaciones de violencia sexual, porque vamos viendo quienes tienen queja, tienen denuncia. Porque hay también una carga de vieja loca. Que ellas te dicen y '¿a mí, qué yo estoy vieja?'. Como que no lo entienden, '¿Por qué, si yo estoy fea y vieja? Entonces pasan muchas veces por locas, viejas locas. Es algo que ellas traen mucho cuando han intentado pedir ayuda, más que nada situaciones de violencia sexual las han tratado de esa forma.

Referente, Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

“Básicamente lo que pasa con las mujeres adultas mayores es que no se identifican como violentadas, no identifican situaciones de su vida que naturalizan como violencia por motivos de género. Hay una frase que tuvimos ensayando mucho con las chicas de PAMI, una frase, 'cuando abriste las piernas no gritaste, ahora te la aguantas'. siempre en grupo, jóvenes o adultas, lo identifican como violencia obstétrica. La adulta mayor primero que sí ha trabajado en el sistema de salud público o privado, le parece que eso era algo para decirle, para calmarlas y segundo, que lo ven como que es así.

Referente, PAD, MMGyD, Mendoza, Región Cuyo

“Son violencias, como te decía, muy arraigadas, con comportamientos muy patriarcales de la cultura, tradicionales. Desde la crianza de ellas mismas, como han visto a sus padres, los comportamientos de sus madres y ellas ya grandes, que lo ven como una tradición o un comportamiento cultural. Y esta naturalización de atrocidades, a nosotras nuestra intervención en particular requiere que sea con mucha amabilidad, el trato con ellas... porque hay una desconfianza de que bueno, esto va a seguir así porque todas las relaciones se comportan de esta manera. Hay ahí una dificultad extra en cuanto a la deconstrucción de esas acciones tan cristalizadas en su crianza y su cultura.

Referente, PAD, MMGyD, Corrientes, Región NEA

Esta situación de vulnerabilidad está atravesada por la desigual división de tareas en el ámbito doméstico y por el mandato del cuidado que estuvo presente a lo largo de toda la trayectoria vital de las mujeres mayores que llegan a los espacios de acompañamiento y contención. La diferenciación de roles de género se encuentra sumamente marcada, recayendo el peso del trabajo no remunerado en el hogar y en la familia, en general, sobre las mujeres. El cuidado hacia las otras personas implica en muchos casos, la postergación del cuidado de la propia salud y de los espacios personales de disfrute y formación. Estos mandatos propician, con frecuencia, la naturalización de la violencia y la imposibilidad de pensar en una salida de esta situación.

“ Pero a nivel general lo que les están ocurriendo a estas compañeras es por no tener otras posibilidades en los trayectos de vida a lo doméstico, al ámbito doméstico y al cuidado y pocas oportunidades de romper con eso. Pero falta la dimensión de disfrute, de la formación.

Referente, PAD, MMGyD, Santiago del Estero, Región NOA

“ En ellas hay algo común, que es algo que trabajamos en grupo, es que han postergado siempre el cuidado de su salud, siempre han cuidado. Hay un mandato muy fuerte en el cuidado, tienen que cuidar a toda la familia.

Referente, Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

“ Son personas que tienen muy naturalizada la violencia como algo normal, como algo que es así, que se debe aguantar, el soportar en bien de sostener esta institución familiar y que han dejado su salud física, sobre todo hay quienes tienen una desmejoría física muy notoria.

Referente, PAD, MMGyD, Corrientes, Región NEA

“ Otra de las características es que un alto porcentaje de las mujeres adultas mayores, sobre todo de sectores populares, son las que se hacen cargo de tareas de cuidado para sostener el sistema. Eso lo hemos visto bastante, en el Gran Mendoza también son las que se encargan de asistir a esas personas que están cuidando que son infancias o personas discapacitadas. Son las que se encargan de asistir o de buscar el nexo con los merenderos o con la parte de asistencia. Así que, sobre los años, la vida, la situación de crisis económica que están viviendo, los cuidados de las personas que les dejan a cargo y la salida a buscar el nexo con lo comunitario que le permita la alimentación, es complicado, bastante complicado. No logran visibilizar, verse o identificar la situación, que es más que una situación de violencia por motivos de género y que no es.

Referente, PAD, MMGyD, Mendoza, Región Cuyo

Al mismo tiempo, según las referentes entrevistadas, durante la vejez puede aparecer la posibilidad de un cuestionamiento y deconstrucción de los roles de género. Esto puede explicarse por las transformaciones sociales que se tradujeron en el reconocimiento de derechos y cobraron relevancia en la agenda pública, junto con la conciencia de finitud y el hartazgo por las situaciones de violencia que se han perpetuado por años.

“ Es como una etapa en su vida en la que se plantean esto. Yo no quiero vivir más insultos, gritos, violencia física, o sea, quiero vivir más tranquila.

Referente, PAD, MMGyD, Salta, Región NO

“ Como romper cierta estructura que venía funcionando en todas las etapas anteriores. Es un descubrir. Esto es lo que traen ellas de lo que fueron ellas mismas descubriendo, hablando con sus hijas, algunas vienen acompañadas de sus hijas. Y en el relato ellas dicen “antes era otra forma, ahora...”. Traen estas diferencias. Se toman más tiempo en pensar que hacer, pero una vez que lo hacen, no vuelven atrás. Yo venía acostumbrada del acompañar este vaivén en otros grupos etarios. Me voy, lo perdono, meses... Entonces creo que cada una a su tiempo, cada una a su proceso, que es distinto, pero creo que esto lleva un poco más de tiempo llegar a cierta decisión, pero una vez de eso, no quieren volver. Es como que ya creo que las apremia el verse viejas y decir tengo que disfrutar ahora.

Referente, Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

3.1.b. TIPOS DE VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO HACIA LAS MUJERES MAYORES

Las referentes entrevistadas coinciden que en la violencia por motivos de género en el ámbito doméstico se presentan con mayor frecuencia la violencia psicológica y la violencia económica y patrimonial. Como se mencionó anteriormente, durante la vejez, en ocasiones, se observa cierta reducción de la violencia física que puede ser atribuida a la falta de fuerza en el varón que también es mayor y que su mayoría ha sido su pareja durante gran parte de su vida. Esta reducción de la violencia física suele estar relacionada con el aumento de la violencia psicológica.

“ A su vez hay otra cuestión cuando éramos más jóvenes han sufrido violencia física, que socialmente es lo más grave y lo peor. Y en la vejez, al perder cierta fuerza el varón adulto mayor no ejerce violencia física, ejerce violencia psicológica constante. Y ellas hacen ese balance como “bueno, ahora no es tan grave”.

Referente, Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

“ Muchas veces también está la violencia física, pero la violencia psicológica es la más grande porque es la que vienen trayendo desde hace años y tienen absolutamente naturalizado esta cuestión del no poder, de no servir para nada, de ser una inútil lo tienen absolutamente naturalizado.

Referente, PAD, MMGyD, Neuquén, Región Patagonia

Según las referentes, el cuestionamiento de los roles de género por parte de las mujeres durante la vejez puede ocasionar un aumento de la violencia, por ejemplo, cuando comienzan a salir del ámbito doméstico para realizar actividades para ellas mismas. Asimismo, durante esta etapa vital la jubilación de sus parejas puede incidir en el aumento de la violencia psicológica, ya que los varones agresores pasan más tiempo en la casa y ven amenazado su rol de histórico de proveedor, situaciones que propician el aumento de este tipo de violencia.

Por otro lado, la situación de dependencia económica atravesada por muchas mujeres a lo largo de su vida conlleva altos niveles de violencia económica y patrimonial durante la vejez: falta de disposición de sus bienes e ingresos, pedido de permiso para utilizar su propio dinero, toma de deuda a su nombre por parte de otros familiares y estafas en ocasiones, a partir de la dependencia para realizar los trámites bancarios. Cabe señalar que estas situaciones pueden suceder a pesar de que la mujer mayor tenga casa propia y jubilación o pensión.

“La violencia económica y por parte de hijos a las mujeres adultas mayores es una de las características diferenciales también. Porque en relación a otras franjas etarias ese porcentaje aumenta muchísimo. La violencia económica y por parte de hijos, hijas. Otras cuestiones que afectan a la autonomía económica es que son principales cuidadoras de nietos, nietas; eso les quita tiempo para hacer sus cosas, una changuita que tienen, entonces ahí la intersección entre género y edad. Esto genera una doble discriminación y que al que tengan capaz una casa propia o, aunque tengan una jubilación, siguen estando en situación de vulnerabilidad.

Referente, Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

“En todas la violencia psicológica y económica y patrimonial por sobre todas las cosas y también la física. Esto lo tienen absolutamente naturalizado, esto de no poder manejar su dinero, o sea, de estar pidiendo plata para todo, para hacer la compra, para hacer la comida como siempre, en función de atender al agresor

Referente, PAD, MMGyD, Neuquén, Región Patagonia

Aunque existan prejuicios edadistas que, con frecuencia, relacionan a la vejez con una etapa marcada por la asexualidad, los hallazgos de esta investigación nos hablan de que la violencia sexual es un tipo de violencia que atraviesan las adultas mayores. Las referentes entrevistadas cuestionan y desarmar estos preconceptos, trayendo como ejemplo situaciones experimentadas por mujeres mayores abordadas desde los dispositivos de abordaje. A su vez, señalan el atravesamiento de los prejuicios de edad y género que, aún con mayor intensidad en este tipo de violencia, dificultan la denuncia y el poder hablar sobre estos hechos.

“De violencia sexual se habla, pero menos, sigue siendo como un tema tabú, un poco. Algunas que han sufrido situaciones muy graves de violencia sexual lo cuentan porque fue muy grave e impactó mucho, obviamente. La mayoría no lo mencionan, no lo explicitan, pero de alguna forma se sienten identificadas con lo que cuentan las pocas de ellas se animan a contarlo.

Referente, Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

“ Esa es la que nosotras con PAMI hemos generado lo que era 'Desandando vejeces' en donde uno de los puntos era a tocar la sexualidad de las adultas mayores. Es un tema muy tabú para ellas y que salieron muchas cosas muy interesantes. Pero la violencia sexual es cuando uno va haciendo las diferentes entrevistas va viendo que esa es la que más cuenta transmitir, pero cuando hacen acompañamiento con la psicóloga, ella va pudiendo desmembrar un poco la información que la persona va transmitiendo y se encuentra ahí mucha violencia sexual.

Referente, PAD, MMGyD, Chaco, Región NEA

Asimismo, se presentan situaciones de violencia simbólica en relación con la edad y al género. En una sociedad regida por la productividad y la inmediatez propia de los entornos digitales, con frecuencia, las mujeres mayores son consideradas lentas, obsoletas, y poco adaptadas a los cambios.

De esta manera, las referentes institucionales presentan los diferentes tipos de violencia por motivos de género, que en coincidencia con el planteo de las mujeres mayores presentado en el apartado anterior, se dan con frecuencia en forma combinada y potenciadas por los estereotipos y prejuicios relacionados a la vejez.

3.1.c. MODALIDADES DE VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GÉNERO HACIA LAS MUJERES MAYORES

Al igual que en el apartado anterior, las referentes entrevistadas señalan como modalidad principal la violencia doméstica y presentan los siguientes aspectos particulares a la hora de comprender las situaciones: a) la permanencia de la violencia a lo largo del curso vital, b) la frecuente naturalización de las situaciones de violencia y la c) multiplicidad de personas agresoras dentro del ámbito doméstico.

Respecto del primer punto, la permanencia a lo largo del tiempo de estas situaciones se encuentra ligada al mandato del matrimonio para toda la vida que propicia vínculos de larga data. Según las referentes, con frecuencia las mujeres mayores se sienten obligadas a soportar todo tipo de situaciones de violencia por “amor”, por la familia, por los hijos, por cumplir con los mandatos de género arraigados.

La permanencia a lo largo del tiempo de los vínculos violentos es, a su vez, un obstaculizador para la identificación y la denuncia de la violencia. En este sentido, en el marco del abordaje integral se trabaja para la desnaturalización y la modificación de estas situaciones.

“ Son violencias de mucho tiempo y muchas han soportado quizá atrocidades durante mucho, mucho tiempo. Y eso está arraigado. Hay una naturalización muy grande y que a veces es como hasta enquistada, difícil de trabajar, porque la crianza de que la vida es así es difícil su abordaje. Después lo otro, que en general la mayoría son sus parejas, sus maridos y también son violencias de mucho tiempo y muchas han soportado quizá atrocidades durante mucho, mucho tiempo. Y eso está arraigado.

Referente PAD, MMGyD, Corrientes, Región NEA

“ Es una de las características diferenciales que yo venía de trabajar con otra franja etaria y me encontré con otra situación. Hay algo de la estructuralidad de que las mujeres adultas mayores vienen sufriendo estas situaciones hace 40, 50 años. La gran mayoría de las situaciones vienen padeciendo estas situaciones hace décadas.

Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

Usualmente se torna difícil la problematización de las situaciones de violencia que se encuentran naturalizadas y afianzadas por el paso del tiempo. Esta situación genera una imposibilidad de ver salida a una situación que se ha vuelto parte de la cotidianeidad y que muchas veces se refuerza por el desconocimiento de sus derechos y la falta de acceso a los dispositivos de atención.

“ Eso es justamente también lo que nos pasa a nosotras, digamos que son las que menos acuden. O sea, en líneas generales no hay muchas consultas de mujeres en ese rango etario. Lamentablemente no, creemos que también por una cuestión generacional y de naturalización de la violencia o de vergüenza, de miedo, de primero asumirse la situación de estar atravesando la situación de violencia y segundo, de pedir ayuda.

Referente PAD, MMGyD, Neuquén, Región Patagonia

“ Esta es una provincia muy conservadora, muy religiosa, donde es muy fuerte este mandato de “por amor aguantamos todo”, “el amor todo lo puede”. O la idea de una familia constituida por la mamá y papá, los hijos. Y entonces encontramos personas mayores con un nivel de naturalización de las violencias muy fuerte.

Referente PAD, MMGyD, Salta, Región NOA

“ Ellas no identifican que es violencia de género y no han tenido las herramientas todavía para saber qué es y saber que existen dispositivos territoriales, que acompañan esas violencias y que ella puede pensar una estrategia totalmente diferente en su guía para salir del círculo.

Referente PAD, MMGyD, Chaco, Región NE

Por otro lado, en el ámbito doméstico se observa una fuerte coincidencia en las referentes entrevistadas en la ampliación de las personas agresoras durante la vejez. Esta multiplicidad de personas agresoras también fue descrita por las mujeres mayores que participaron del estudio.

Si bien las parejas o exparejas varones son los principales agresores, en segundo lugar, aparecen otras personas del ámbito familiar, nietos, yernos, sobrinos, y en tercer lugar, aparece la figura de los cuidadores del entorno cercano (sean o no familiares).

En el caso de los hijos, los nietos y sobrinos, las situaciones de violencia en ocasiones se encuentran enmarcadas en contextos de consumo problemático. En los casos puntuales de las hijas mujeres, en algunas situaciones se observa una sobrecarga de tareas de cuidado y problemas de salud mental que atraviesan las situaciones de violencia familiar

“ El porcentaje se vuelve mitad y mitad, o sea, la mitad por sus parejas ex parejas y la mitad por hijos varones. La mayoría varones cis. Hay situaciones de hijas, mujeres agresoras, pero eso también coincide con hijas con algún padecimiento de salud mental, hijas sobrecargadas del cuidado de toda la familia de sus alrededores. Hay que también leerlo en clave de género, no justificando el maltrato, sino entendiendo. No es lo mismo, digamos, el hijo agresor varón no está sobrecargado, está ejerciendo violencia sistemática, está haciendo lo que aprendió a hacer desde chiquito. Y la abrumadora mayoría son varones cis parejas, exparejas e hijos, pero el porcentaje de hijos aumenta, acá es el 40 %.

Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

“ La violencia que prima es la económica, porque hay un alto porcentaje de estafa de nietos, sobrinos, de personas a cargo hasta en centros, digamos, en lo que se denomina geriátricos. Porque hay bastante mujeres adultas mayores que no tienen familia. Por lo tanto, quién se hace el cuidador, la enfermera o lo que fuera en los hogares privado o público, hay estafa de la tarjeta. Obviamente la cuestión de la tarjeta, la digitalización, todo lo que con la pandemia se tornó virtual es una dificultad. Las estafas son muy grandes de parte de los familiares.

Referente PAD, MMGyD, Mendoza, Región Cuyo

“ Cuando sucede que la violencia es de parte de sus hijos, porque también hemos recibido de parte de varones hijos de las mujeres... ahí estamos en un hilo muy finito en cuanto a lo que es la violencia intrafamiliar, por motivos económicos, porque acá a lo mejor por bienes, quizás... y del acceso a la tierra.

Referente PAD, MMGyD, Chaco, Región NEA

“Algo que pasa también es que como tienen casa propia o un terreno propio, han construido hijos e hijas en ese mismo terreno, entonces hay yernos. Es la menor cantidad, pero hay, hay yernos agresores, porque aparte tienen su casa en el mismo terreno que ella.”

Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

Usualmente se torna difícil la problematización de las situaciones de violencia que se encuentran naturalizadas y afianzadas por el paso del tiempo. Esta situación genera una imposibilidad de ver salida a una situación que se ha vuelto parte de la cotidianeidad y que muchas veces se refuerza por el desconocimiento de sus derechos y la falta de acceso a los dispositivos de atención

“Eso es justamente también lo que nos pasa a nosotras, digamos que son las que menos acuden. O sea, en líneas generales no hay muchas consultas de mujeres en ese rango etario. Lamentablemente no, creemos que también por una cuestión generacional y de naturalización de la violencia o de vergüenza, de miedo, de primero asumirse la situación de estar atravesando la situación de violencia y segundo, de pedir ayuda.”

Referente PAD, MMGyD, Neuquén, Región Patagonia

“Esta es una provincia muy conservadora, muy religiosa, donde es muy fuerte este mandato de “por amor aguantamos todo”, “el amor todo lo puede”. O la idea de una familia constituida por la mamá y papá, los hijos. Y entonces encontramos personas mayores con un nivel de naturalización de las violencias muy fuerte.”

Referente PAD, MMGyD, Salta, Región NOA

“Ellas no identifican que es violencia de género y no han tenido las herramientas todavía para saber qué es y saber que existen dispositivos territoriales, que acompañan esas violencias y que ella puede pensar una estrategia totalmente diferente en su guía para salir del círculo.”

Referente PAD, MMGyD, Chaco, Región NEA

Por otro lado, en el ámbito doméstico se observa una fuerte coincidencia en las referentes entrevistadas en la ampliación de las personas agresoras durante la vejez. Esta multiplicidad de personas agresoras también fue descrita por las mujeres mayores que participaron del estudio.

Si bien las parejas o exparejas varones son los principales agresores, en segundo lugar, aparecen otras personas del ámbito familiar, nietos, yernos, sobrinos, y en tercer lugar, aparece la figura de los cuidadores del entorno cercano (sean o no familiares).

En el caso de los hijos, los nietos y sobrinos, las situaciones de violencia en ocasiones se encuentran enmarcadas en contextos de consumo problemático. En los casos puntuales de las hijas mujeres, en algunas situaciones se observa una sobrecarga de tareas de cuidado y problemas de salud mental que atraviesan las situaciones de violencia familiar.

“ El porcentaje se vuelve mitad y mitad, o sea, la mitad por sus parejas ex parejas y la mitad por hijos varones. La mayoría varones cis. Hay situaciones de hijas, mujeres agresoras, pero eso también coincide con hijas con algún padecimiento de salud mental, hijas sobrecargadas del cuidado de toda la familia de sus alrededores. Hay que también leerlo en clave de género, no justificando el maltrato, sino entendiendo. No es lo mismo, digamos, el hijo agresor varón no está sobrecargado, está ejerciendo violencia sistemática, está haciendo lo que aprendió a hacer desde chiquito. Y la abrumadora mayoría son varones cis parejas, exparejas e hijos, pero el porcentaje de hijos aumenta, acá es el 40 %.

Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

“ La violencia que prima es la económica, porque hay un alto porcentaje de estafa de nietos, sobrinos, de personas a cargo hasta en centros, digamos, en lo que se denomina geriátricos. Porque hay bastante mujeres adultas mayores que no tienen familia. Por lo tanto, quién se hace el cuidador, la enfermera o lo que fuera en los hogares privado o público, hay estafa de la tarjeta. Obviamente la cuestión de la tarjeta, la digitalización, todo lo que con la pandemia se tornó virtual es una dificultad. Las estafas son muy grandes de parte de los familiares.

Referente PAD, MMGyD, Mendoza, Región Cuyo

“ Cuando sucede que la violencia es de parte de sus hijos, porque también hemos recibido de parte de varones hijos de las mujeres... ahí estamos en un hilo muy finito en cuanto a lo que es la violencia intrafamiliar, por motivos económicos, porque acá a lo mejor por bienes, quizás... y del acceso a la tierra.

Referente PAD, MMGyD, Corrientes, Región NEA

“ Algo que pasa también es que como tienen casa propia o un terreno propio, han construido hijos e hijas en ese mismo terreno, entonces hay yernos. Es la menor cantidad, pero hay, hay yernos agresores, porque aparte tienen su casa en el mismo terreno que ella.

Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

Luego de la violencia doméstica se destaca la violencia institucional que atraviesan las mujeres mayores en diversas instituciones. Los relatos incluyen situaciones vividas a lo largo de su historia que hoy pueden ser identificadas como violencia institucional, y experiencias actuales atravesadas durante la vejez. En los relatos de las referentes están presentes la estafa, el abuso sexual en el marco de un consultorio, la violencia obstétrica y la violencia psicológica y simbólica.

Las situaciones que se plantean en los dispositivos de intervención están vinculadas mayoritariamente al ámbito de la salud, y en segundo lugar, a los ámbitos policial y judicial, espacios sumamente necesarios para poder efectuar una denuncia en situaciones de violencia por motivos de género.

Asimismo, las personas LGBTI+ se encuentran en forma frecuente expuestas a violencia institucional, a las situaciones antes descriptas que atraviesan las mujeres cis se adiciona el no respeto por su identidad, el escaso acceso al cupo laboral trans, a la salud y a un ingreso mínimo para LGBTI+ mayores.

“ Con respecto a las diversidades acá en Salta hay una fuerte contravención municipal donde las mujeres no solamente no pueden ejercer el trabajo sexual, sino que además son reprimidas, son detenidas, una serie de violencia institucional que excede todos los límites es como un panorama mucho más complejo, porque además no hay políticas públicas desde la provincia destinada a este sector de la población. O sea que la exclusión es muy palpable en salud pública, en educación, en políticas de viviendas, en ayuda económica.

Referente PAD, MMGyD, Salta, Región NOA

“ Hay más que nada violencia institucional hacia adultas mayores travestis, trans por problemas con la policía, con el acceso a la salud, con tener todos sus derechos vulnerados en cuanto a no poder acceder al cupo laboral travesti trans. Estas situaciones nos llegan de adultas mayores travestis trans... No haber tenido el acceso a una jubilación o una pensión, o no haber podido atender su salud en estos años. Pero son muy puntuales. Ya te digo. Puedo contarte dos o tres nomás.

Referente PAD, MMGyD, Corrientes, Región NEA

“ Con diversidades nos llegan más que nada situaciones de violencia institucional o entre pares. Violencia institucional, porque, por ejemplo, no se asume la orientación sexual, y entonces no se sienten en confianza, se sienten excluidas más que nada. Lesbianas y travestis se sienten excluidas porque se sienten observadas, miradas. Por otro lado, hemos tenido situaciones en donde viejas lesbianas en residencias o viejos maricas se sentían excluidos por sus propios compañeros.

Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

Con respecto a la violencia en el espacio público, a diferencia de los relatos de las mujeres mayores, las referentes señalan que llegan a las instituciones una menor cantidad de situaciones de esta modalidad de violencia que en otros rangos etarios.

En términos generales, las referentes describen que las mujeres mayores relatan situaciones de violencia en el espacio público ocurridas en otros momentos de su vida. Algunas refieren no haber abordado situaciones de violencia por motivos de

género en personas mayores en el espacio público. Son puntuales las menciones de esta modalidad y se encuentran vinculadas con el robo y el abuso sexual. También emergen situaciones en el transporte público, en coincidencia con los relatos de las mujeres mayores que participaron en este estudio. Asimismo, se observan con mayor frecuencia situaciones de violencia en el espacio público vividas por LGBTI+ mayores.

“La más emblemática persona trans que tenemos acá en Corrientes, que tuvimos antes, Patricia, fue víctima de un transfemicidio en diciembre. Y Patri era una persona que estaba cercana a los 60 años... En situación de prostitución y la pasa por encima un vehículo como un crimen de odio, evidentemente. Y eso también despertó a otras mujeres trans para que se sumen al colectivo organizado.

Referente PAD, MMGyD, Corrientes, Región NEA

“Pero ahora en la vejez, las que expresan más la violencia en la vía pública son las compas trans travestis y que lo llevan de una forma donde ya saben qué responder, ya se sugieren entre ellas que responderle a esa persona y hay como en un camino hecho para que eso no repercuta tanto. Hoy en día las viejas lo que nos expresan es que si hay una violencia en la calle es por su condición de su edad 'Abuela, vieja, vieja loca'. Pero no si están caminando y que alguien les grite, es de otra forma.

Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

3.1.d. CONTEXTOS QUE PUEDEN AGRAVAR LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA

Las situaciones de violencia por motivos de género en las modalidades señaladas anteriormente pueden verse agravadas o desencadenadas por las siguientes contextos: la dependencia, la discapacidad, la demencia, los problemas de salud física y/o mental, estar a cargo de los cuidados de la persona agresora o depender de sus cuidados, y la escasez de redes de apoyo.

Con respecto a la violencia doméstica, cuando el agresor es la pareja y se encuentra en situación de dependencia que requiere cuidados, suele agravarse la violencia de género, ya que la misma se desarrolla en el marco de los mandatos del matrimonio “para toda la vida” y de cuidados hacia toda la familia arraigados históricamente.

“ Es una cuestión característica que es la dependencia, porque la mayoría es cuidadora del agresor que requiere cuidados. Pero también tenemos situaciones de mujeres adultas mayores que necesitan, dependen de las actividades básicas e instrumentales y dependen del agresor.

Pero justo la semana pasada articulamos con un equipo porque la persona estaba en esta silla de ruedas, no podía caminar a su vez en un barrio popular con pasillos. El salir con la silla de ruedas es prácticamente imposible, y ¿dependiendo de los cuidados de quién? Del agresor. Lo tomamos como uno de alto riesgo, porque la persona por sí misma no puede.

Referente PAD, MMGyD, Salta, Región NOA

“ Como situaciones que agravan las situaciones de violencia en personas mayores están los problemas de salud biopsicosocial. A nivel general vienen con algún tipo de rasgos depresivos, con una salud mental erosionada.

Referente PAD, MMGyD, Santiago del Estero, Región NOA

A los contextos que pueden agravar las situaciones de violencia ligados a la salud, los cuidados, la dependencia y la discapacidad, se suman las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica antes mencionadas: un elemento a destacar es que también las condiciones favorables para la mujer, como ser percibir una jubilación o ser propietaria, pueden ser un factor desencadenante de situaciones de violencia económica y patrimonial.

“ Pero sí es verdad que las personas mayores hay un porcentaje muy elevado de que son propietarias, pero en el caso de las mujeres adultas mayores, el ser propietaria es un indicador de riesgo. Porque si hay violencia por parte de familiares, les toman sus propiedades y reciben la amenaza de “te voy a meter en un geriátrico, porque me van a hacer caso a mí” y que lamentablemente, es algo que realmente sucede.

Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

A las situaciones antes señaladas se suma la escasez de redes de apoyo como un factor que puede agravar las situaciones de violencia de género.

Esto suele estar presente en otras franjas etarias pero, se agudiza durante la vejez. Las redes de apoyo en ocasiones se reducen por la muerte de las personas cercanas, y por la escasa inclusión en espacios grupales y comunitarios por parte de estas mujeres.

Hay algo importante que tiene que ver con la vejez, es algo que lo tenemos para todas las franjas etarias, pero las redes en la vejez se van achicando. Entonces, en cualquier situación de violencia, las redes se achican, pero en la vejez son más. Por cuestiones de la edad la gente se va muriendo, entonces cuesta muchísimo encontrar alguna red. No tienen con quién contar, claro, terminan siendo ella y el agresor. Y no hay más alrededor porque los hijos están lejos o porque también son agresores

Referente, Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

3.2. Abordaje integral de las situaciones de violencia por motivos de género en personas mayores

El abordaje integral de las situaciones de violencia por motivos de género en mujeres mayores y LGBTI+ es descrito desde el punto de vista de las referentes institucionales detallando las demandas de intervención, los obstaculizadores y los facilitadores en el abordaje, las estrategias implementadas y las propuestas para mejorar la intervención en la temática.

3.2.a. ESTRATEGIAS DE ABORDAJE INTEGRAL

Las referentes señalan como las principales estrategias de abordaje integral de situaciones de violencia por motivos de género en la población mayor: a) la problematización y desnaturalización de la violencia, b) el acompañamiento, asesoramiento y contención, c) el trabajo en dispositivos grupales, c) el acceso a derechos y fortalecimiento de la independencia económica, d) y la articulación institucional.

A través de la escucha activa, la reflexión y del respeto de los tiempos de cada persona se trabaja la identificación y desnaturalización de la violencia. El inicio del abordaje puede requerir de varias entrevistas y llamados, y de la espera por parte de las profesionales. Las estrategias se construyen en forma conjunta con la persona, quien participa activamente en el abordaje.

En este marco, son centrales el respeto por la autonomía, la independencia y la capacidad de decisión de cada persona mayor. Estas acciones tienen como objetivo primordial garantizar el derecho a una vida libre de violencias. Este proceso con frecuencia implica una reflexión de las situaciones actuales y de violencias vividas en el pasado, que hoy puede comenzar a problematizarse.

“Primero había que hacer un trabajo de reflexión, de transformación, como más a mediano plazo. Algunas situaciones puntuales si han necesitado de ingresos urgentes a residencia, porque la vida de la persona está en riesgo, eso sí, pero son muy pocas.

Y ahí empieza un proceso tremendo. Para algunas es tremendo. Algunas lo llevan de una forma como de liberación y otras empiezan a recordar violencias. Y empezamos con violencia obstétrica en los partos.

Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

“La verdad que nos ha hecho muy bien a estas adultas mayores encontrarse con otras generaciones y poder descubrir que sus situaciones no son las naturales. Poder identificar que son violencias, desnaturalizarla.

Referente PAD, MMGyD, Corrientes, Región NEA

“En nuestro caso, no tiene otra particularidad que la escucha atenta, digamos, la escucha activa, esto de respetar su tiempo, quizá no te van a contar todo en la primera entrevista, pero por esta cuestión de que lo tienen demasiado naturalizado o demasiado resignado, digamos a que eso es lo que les ha tocado. Es un trabajo de varias entrevistas, de poder desandararlo.

Aparte no quieren denunciar en su mayoría, no quieren denunciar al agresor. Es como hace 20, 30 o 40 años que están con el agresor. Entonces, bueno, es como hay que hacer el camino anterior, digamos, de fortalecerlas primero, de reconocer la situación de violencia de género y trabajar en la autonomía.

Referente PAD, MMGyD, Neuquén, Región Patagonia

“Y los facilitadores tienen que ver con las capacidades técnicas de los profesionales. La espera hasta que estén listas para hablar. Si hay cosas que no surgieron en la primera entrevista van a dar tiempo, para que surja en la segunda.

Referente PAD, MMGyD, Santiago del Estero, Región NOA

La denuncia no es considerada la única alternativa, de hecho, como se mencionó anteriormente, la población mayor presenta cierta reticencia a la intervención de la justicia. Por lo tanto, la elaboración de una estrategia de abordaje se plantea en forma paulatina y siempre respetando la decisión de persona que atraviesa una situación de violencia por motivos de género.

“Siempre tratamos de escuchar a la persona y respetar su deseo y su voluntad, su tiempo. Por más que nosotras sepamos que lo puede denunciar, que lo debería denunciar y pedir medidas de restricción; no le decimos 'anda, denunciarlo', o sea, le contamos todas las posibilidades que tiene y después la acompañamos en lo que ella decida también.

Referente PAD, MMGyD, Neuquén, Región Patagonia

“ Cuando las personas ingresan al programa se establece por alguna situación de violencia una estrategia integral de acuerdo con las demandas sentidas que aparecen, esas demandas sentidas dan cuerpo a la estrategia integral. Esa estrategia integral, una hoja de ruta que tienen los profesionales que la vamos calibrando a medida que se va suscitando, se intenta que sea un ajuste de reparación que no sea taxativo tampoco, sino que vaya organizándose a medida que el abordaje integral avanza.

Referente PAD, MMGyD, Santiago del Estero, Región NOA

El trabajo en dispositivos grupales es una estrategia central de intervención, en algunos espacios se trabaja con pares y en otros el grupo es intergeneracional. En este sentido, algunas referentes manifiestan cierta dificultad para la inclusión de las personas mayores en los grupos debido a la heterogeneidad etaria.

“ Nosotras tenemos un dispositivo grupal. La verdad que nos ha hecho muy bien a estas adultas mayores encontrarse con otras generaciones y poder descubrir que sus situaciones no son las naturales. Poder identificar que son violencias, desnaturalizarla. Eso es el dispositivo grupal psicosocial, ha sido un dispositivo al que acuden muy felizmente aunque sus situaciones de salud, sus achaques, temas médicos también las hacen faltar un poco más que a otros grupos, pero en general es el que mejor nos ha servido, porque también las psicólogas son más jóvenes entonces también estos, por decirlo esta brecha generacional les hace decir 'sos muy joven, no me vas entender' pero cuando se encuentren con personas adultas o, de otros lugares, ahí como que sirve muchísimo más.

Referente PAD, MMGyD, Corrientes, Región NEA

En el abordaje integral de situaciones de violencia la articulación institucional es un recurso central en el diseño de una estrategia conjunta. En este sentido, se trabaja con distintas instituciones: Centros de Jubilados y Jubiladas, efectores de salud y justicia, el Ministerio de Desarrollo Social, organizaciones sociales territoriales, instituciones municipales, provinciales y nacionales.

“ No tienen con quién contar, claro, terminan siendo ella y el agresor. Y no hay más alrededor porque los hijos están lejos, porque también son agresores. Por eso. Siempre se promueve esto, el salir para todos lados, el conocer gente, como que es parte fundamental del abordaje.

El tema es, una vez que planteo esta situación problemática, que me asesoran, que conozco mis derechos, que sé por dónde tengo que ir, se abre un nuevo proceso para la persona que es '¿Qué hago con este tiempo libre? Por eso lo que más vemos necesario y con lo que más sugerimos es con actividades, talleres, recreativas, deportivas, de turismo, lo que sea para la vejez. Por eso los centros de jubilados, o centros culturales de los barrios en donde nos parecen lugares que está muy bueno que estén, eso hay bastante. PAMI a su vez tiene convenios con un montón de centros de jubilados y jubiladas.

Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

“Después nosotras en nuestras intervenciones, como te decía antes, articulamos mucho con otros organismos nacionales a la hora de hacer trámites, ANSES, PAMI, migración. El caso de una de ellas, por ejemplo, era una persona migrante que residía en el país hacía más de 35 años o así, pero le faltaba el certificado de radicación, que lo había tramitado pero nunca lo había ido a buscar o se lo habían hecho llegar. Sería una pavada lo que le faltaba, pero hubo que hacer un trámite para desarchivar eso y conseguir el certificado, por ejemplo. Quizás sola hubiese tardado más. Nosotras articulamos directamente con el director de Migraciones y al otro día ya teníamos el certificado y con eso pudimos destrabar el trámite de la PUAM que lo habían hecho ya ella.

Referente PAD, MMGyD, Neuquén, Región Patagonia

“Venimos trabajando mucho con los centros de jubilados y que son como los puntos de referencia que nosotros tenemos en donde ellos ya tienen años de ir, de hacer actividades ahí y nosotros vamos ahí porque sabemos que son lugares amigables para ellas, en donde van a estar mucho más cómodas a la hora de tener un contacto con una institución que no conocen y esa es como la forma en la que venimos trabajando. Aparte, también intentamos ir sembrando, que entre ellas empiecen a discutir algunas cuestiones que tal vez lo hacían, pero sin la perspectiva de género, digamos, en ir aportándole otras miradas.

Referente PAD, MMGyD, Chaco, Región NEA

Las derivaciones y las gestiones conjuntas con otros organismos tienen diversos objetivos que se encuentran ligados a las características antes descritas de las mujeres y LGBTI+ que atraviesan violencia por motivos de género. Entre ellos se puede destacar: fomentar el autocuidado en personas que han postergado su propia salud y bienestar por el cuidado permanente de la familia, aumentar y fortalecer las redes de apoyo a través de la participación en espacios grupales favoreciendo una red de contención, promover la participación en actividades recreativas culturales y educativas. Como se ha señalado anteriormente en ocasiones la red de apoyo de las mujeres mayores suele ser escasa en este momento de la vida, ya que muchas mujeres terminan siendo “ella y el agresor”, por lo cual tanto las redes de apoyo como las actividades en espacios colectivos favorecen la planificación de un nuevo proyecto de vida.

3.2.b. FACILITADORES, OBSTACULIZADORES Y PROPUESTAS DE ABORDAJE INTEGRAL

Las referentes entrevistadas describen los facilitadores y obstaculizadores de la intervención social y plantean una serie de propuestas para ampliar y mejorar los abordajes con esta población. Como facilitadores de la implementación del abordaje de las violencias por motivos de género en personas mayores se presentan las redes

de apoyo informales de mujeres y las redes de asistencia institucional. Las redes de mujeres de su entorno cercano, hijas, sobrinas y hermanas, en su mayoría de las generaciones más jóvenes, aparecen como un elemento que puede promover el ingreso de las mujeres mayores a un dispositivo de atención.

“*Acá desde el centro si acompañamos esta reflexión y la profundizamos, pero ellas vienen ya por algo. Vienen derivadas institucionalmente o si no ya problematizadas acompañadas de sus hijas, entonces hay repercusiones de lo que socialmente vienen pasando estos últimos años en su subjetividad.*”

Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

Las instituciones y espacios de participación, con frecuencia, conforman una red de contención y derivación ante las situaciones de violencia por motivos de género. Dentro de las instituciones se destacan los Centros de Jubilados y Jubiladas como un espacio primordial de participación social y de generación de nuevos vínculos y redes.

“*Les facilita, calculo que las que tienen acceso a los centros de jubilados o lugares.... Justamente, no están solas, tienen una red de contención. Entonces la red siempre facilita en esa edad y en todas.*”

Referente PAD, MMGyD, Neuquén, Región Patagonia

“*Yo creo que cuando empiezan a hacer actividades por fuera de las tareas de cuidado, o sea, cuando las personas empiezan a vincularse un poco más allá de lo que está dentro de la rutina, digamos, de ellas, ahí es donde se empieza a complejizar el vínculo. O sea, empiezan a agravarse ya muchas situaciones y esto es algo que identificábamos dentro de los centros de jubilados. Cuando ellas iniciaban a organizarse empezaba el conflicto. Y otra particularidad muy interesante, es que dentro de los centros de jubilados la mayoría son mujeres las responsables de los centros y está compuesto mayoritariamente por mujeres. Entonces ese nivel de organización muchas veces incomoda y el que ellas se reúnan, que piensen en actividades, que generen propuestas, también era una cuestión que las fue empoderando también a ellas.*”

Referente PAD, MMGyD, Chaco, Región NEA

En el caso de las comunidades indígenas se destaca el lugar de las cacicas, referentes comunitarias mayores que conforman el nexo con las instituciones, y generan una apertura de la comunidad para que comience un trabajo sobre la temática de género en general y sobre las violencias en particular.

“Las cacicas, si bien tienen un poco menos de participación que los caciques varones, están acostumbradas más a este diálogo, digamos, entre las comunidades y los criollos, como le dicen eso, que seríamos nosotras, las instituciones, la policía, el gobierno, como que son ellas, como las referentas de sus comunidades que toman las banderas, y van a llevar una pelea, corte de ruta, se organizan como pueden.

Entonces ellas tienen un nivel de convencimiento dentro de sus comunidades, que bueno, a nosotras nos ayudan a abrir las puertas ellas explican siempre en su lengua que es lo que nosotras vamos a hacer.

Ellas como referentas de sus comunidades son las que convocan y vos ves la importancia porque ellas me escuchan, asienten con la cabeza. Y vos te das cuenta de que, hay una cuestión de referencia y de liderazgo que obviamente nosotras no tendríamos si no fuese por esta cacica que intervienen y que convocan a la gente en lo que sucede.

Referente PAD, MMGyD, Salta, Región NOA

Por otra parte, como obstaculizadores del abordaje integral con personas mayores las referentes señalan el escaso acceso de las personas mayores a los dispositivos de atención ante situaciones de violencia por motivos de género y las dificultades para realizar la denuncia.

Las referentes entrevistadas del Programa Acercar Derechos coinciden en el acotado acceso de las personas mayores al dispositivo en comparación con otras franjas etarias. Esta situación conlleva un desafío para la intervención.

“Eso es justamente también lo que nos pasa a nosotras, digamos que son las que menos acuden. O sea, en líneas generales no hay muchas consultas de mujeres en ese rango etario. Nuestro gran rango de población de edad está por debajo de los 45 años.

Referente PAD, MMGyD, Neuquén, Región Patagonia

“Y eso es específicamente lo que venimos haciendo con las personas adultas mayores. No tenemos tantos ingresos al Programa Acercar Derechos. Lo que sí tenemos es un trabajo en común con PAMI, en donde pudimos trabajar la prevención de las violencias o la identificación de las vivencias que hemos atravesado.

Referente PAD, MMGyD, Chaco, Región NEA

Las referentes entrevistadas del Programa Acercar Derechos (MMGyD) destacan que el escaso acceso a la tecnología por parte de algunas personas mayores, como consecuencia de la brecha digital entre la población mayor y otros grupos etarios, constituye un obstaculizador a la hora de poder acercarse a los dispositivos y dar seguimiento a las distintas situaciones.

“ Para mí las traba la falta de acceso a la tecnología, a los medios tecnológicos, porque muchas veces nosotras atendemos por muchos canales, atendemos por WhatsApp, atendemos por mail y todas son cuestiones que quizás en adultas mayores no todas manejan la tecnología.

Referente PAD, MMGyD, Neuquén, Región Patagonia

“ Y que nos cuesta mucho más el contacto, las mujeres de menor edad van a mandar muchísimo más mensajes por WhatsApp. Hay una respuesta un poco más directa y que cuando nosotras nos tenemos que comunicar telefónicamente suele ser mayoritariamente esa la forma o presencial cuando hacemos algunas actividades. Entonces el contacto no suele ser tan continuo como con una persona que tiene muchos más conocimientos tecnológicos.

Referente PAD, MMGyD, Chaco, Región NEA

Otro obstáculo señalado refiere a las dificultades para la realización de la denuncia por parte de las mujeres mayores. Esta situación tiene como origen, por un lado, los factores culturales, y por otro, las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que ha atravesado gran parte de esta población.

Como se ha mencionado anteriormente, la naturalización de la violencia, los mandatos de cuidado y sostenimiento del hogar que recaen sobre las mujeres, y la idea del matrimonio para toda la vida están presentes, con frecuencia, en las mujeres mayores que atraviesan situaciones de violencia por motivos de género. Estos roles y estereotipos de género conforman un obstáculo para la denuncia y el acceso a la justicia. En este sentido, cabe señalar que muchas de estas mujeres crecieron en un contexto de falta de educación sexual integral, con escaso acceso a instituciones de abordaje de la violencia de género y con marcados prejuicios ligados a la culpabilización de la mujer ante esta situación.

Con frecuencia las relaciones de pareja son de larga data y esto dificulta, en ocasiones, la posibilidad de denunciar al agresor. Este obstáculo se agrava en el caso de que la pareja tenga alguna enfermedad, situación de dependencia o discapacidad, que requiere cuidados o que no tenga otro lugar a donde ir. Asimismo, la posibilidad de la denuncia se torna mucho más difícil en el caso de los hijos, obstáculo mediado por el mandato de la maternidad y la idea del cuidado asociado al amor, que no concluye y requiere de abnegación permanente por parte de la madre.

“ Y se podría decir que sumisión, esta cosa de la cabeza gacha, por decirlo alguna manera, de la vergüenza ante la sociedad, del hablar bajo, de la inseguridad, así como que no saben con quién están. Les cuesta abrirse, en relación a otros rangos etarios.

No quieren denunciar, en su mayoría, no quieren denunciar al agresor. Es como hace 20, 30 o 40 años que están con el agresor.

Porque esta cuestión de la exclusión del hogar y demás no lo consideran. Porque se siguen ocupando de él o preocupando por su bienestar, sería “si se va, ¿a dónde va a vivir?”

Referente PAD, MMGyD, Neuquén, Región Patagonia

“La denuncia a un hijo tiene que ser porque hay riesgo de vida y porque alguien las asesore muy bien, pero en general no lo quiere hacer, no quieren hacer denuncia.

Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

“Pero también juega mucho la culpa, porque generalmente el agresor tiene la misma edad o quizás es un poco mayor, está enfermo, tiene condiciones diferentes, entonces es como 'bueno, pero no quiero que quede en la calle'. Nosotras generalmente hacemos el asesoramiento de poder pedir la exclusión del hogar y hacer la denuncia, de pedir medidas cautelares y demás. Y resulta que, quedamos trabadas siempre porque es como 'no, ¿y que le va a pasar, a donde va a ir?' y que aparece mucho este sentimiento de culpa, de bueno, 'no sé si dejarlo en la calle'.

Referente PAD, MMGyD, Salta, Región NOA

“Y en lo judicial también cuesta mucho que puedan acceder y hay mucha reticencia también a acercarse a la justicia.

Referente PAD, MMGyD, Chaco, Región NEA

Asimismo, se dificulta que las mujeres mayores puedan irse de sus casas o que puedan pedir la exclusión de la persona agresora del hogar. Esta situación está relacionada con la vulnerabilidad socioeconómica que han atravesado durante toda su vida y con la desigualdad económica con respecto al varón. En ocasiones, las casas y tierras están a nombre del agresor, e incluso aunque las mujeres cobren una jubilación, muchas veces el dinero es controlado por la persona agresora. De esta forma, las dificultades para la denuncia suelen estar vinculadas con las situaciones de violencia económica y patrimonial que padecen las mujeres en sus entornos.

“No es casual que nos pasa que las casas están a nombre de ellos, o no están casados. Entonces tampoco quieren irse porque es una casa en la que vivieron 40 años, aportaron un montón, no solo en esfuerzo, sino en plata, y es su casa. Entonces algunas quieren quedarse ahí y disputarlo y otros deciden igual irse. Algo común también es que toda su jubilación va a la casa y los varones no quieren aportar porque la tarea de la casa es de ellas, entonces 'de la comida, de los impuestos te tenes que encargar vos' de todo, básicamente, y ellos no quieren poner ni un peso. Por eso ellas se quedan, porque, aunque tengan un ingreso, están en situación de vulneración, porque toda su plata exclusivamente va a la casa cuando la otra persona también tiene un ingreso.

Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

“Entonces me quedé 20 años con esta persona porque dependía económicamente de él”. Y ahí está esta última parte en la violencia económica y patrimonial, que es una cuestión fundamental, muy divididas las tareas de cuidado, ella se queda en la casa, no trabaja y específicamente tiene una dependencia económica de que si se va con sus hijos tiene que empezar de cero. Y después también que los propietarios de las tierras suelen ser los varones. Entonces como que hay una seguidilla de situaciones

que hace que ellas hayan permanecido en el hogar con diferentes situaciones de violencia y no pudiendo identificarlas o no pudiendo tener una respuesta.

Referente PAD, MMGyD, Chaco, Región NEA

A partir de las reflexiones acerca de los facilitadores y obstaculizadores del abordaje integral, las referentes entrevistadas presentan una serie de propuestas para ampliar y mejorar las intervenciones sociales con esta población. En este sentido, se destaca la ampliación y fortalecimiento de los dispositivos institucionales y la posibilidad de realizar capacitaciones específicas en la temática gerontológica.

Asimismo, se propone la difusión de las leyes y los dispositivos existentes por diversos canales de comunicación para que la población mayor, que muchas veces no cuenta con un acceso fluido a las tecnologías de información, aumente el conocimiento sobre sus derechos y pueda acercarse a los efectores de política pública que aportan a su concreción.

Yo creo que como en su momento fue necesaria la capacitación en el enfoque, género y diversidad, la capacitación en general para los dispositivos estatales en las cuestiones gerontológicas.

Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

Otra propuesta es la intervención con varones para favorecer el cuestionamiento de los patrones culturales patriarcales y propiciar un espacio de trabajo con los mayores que tienen una condena, pero no se encuentran dentro del ámbito carcelario debido a su edad.

Más trabajo con varones. Porque hay situaciones de extrema gravedad en donde, según dice nuestro Código Penal debería haber una pena, no se puede porque tienen más de 65. Bueno, ¿qué hacemos igual con esos viejos que son peligrosos para la comunidad? Nos faltan dispositivos.

Luego para situaciones en donde son cosas que se pueden trabajar, varones que ejercen violencia psicológica, pero que es algo que es arrastrado de la cultural. Dispositivos para varones porque terminan siendo siempre mujeres divorciadas buscando acompañamiento institucional y a ellos no hay nada que ofrecerles.

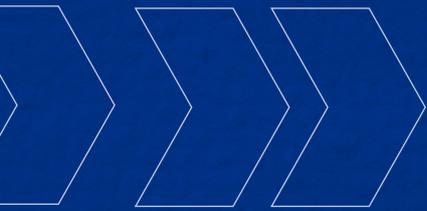
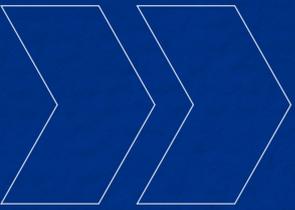
Referente Centro Eva Giberti, PAMI, CABA, Región Centro

En síntesis, las referentes institucionales describieron a partir de la experiencia obtenida por su trabajo en la temática las características principales de la violencia por motivos de género en las mujeres y LGBTI+ mayores, caracterizando las situaciones de las personas que llegan a los dispositivos de atención, los tipos y modalidades de violencia y los contextos que agravan estas situaciones.

Los resultados desarrollados presentan puntos de encuentro con los hallazgos de las entrevistas realizadas a las mujeres mayores. Asimismo, describieron en profundidad las características del abordaje integral en el marco de las particularidades de los territorios y del abordaje de la temática de la violencia de género con la población mayor.



REFLEXIONES FINALES



Los hallazgos de la presente investigación exploratoria permitieron dimensionar cualitativamente las características de las violencias por motivos de género vividas por mujeres mayores, y formular recomendaciones para futuros estudios sobre violencia por motivos de género.

El estudio logra visibilizar la complejidad de una temática poco abordada, a partir de datos construidos de primera mano y la revisión de la información existente respecto los tipos y modalidades de violencia por motivos de género en personas mayores. La aplicación de las técnicas de grupos focales y entrevistas en profundidad permitieron acercarse a las mujeres mayores y las referentes institucionales para conocer preliminarmente sus representaciones, saberes y vivencias acerca de la temática. Los grupos focales de mujeres posibilitaron el abordaje de las localidades pilotos de PBA y CABA. A su vez, las referentes aportaron datos acerca de las diferentes regiones del país favoreciendo una mirada federal de los dispositivos de abordaje integral de las situaciones de violencia por motivos de género.

El estudio presenta como limitación la falta de presencia en las entrevistas y grupos focales de poblaciones específicas, entre ellas: LGBTI+, personas con discapacidad, con demencia, migrantes, poblaciones indígenas, mujeres que habitan en la ruralidad, mujeres mayores de 90 años. Sin embargo, la referencia a la interseccionalidad de la violencia por motivos de género está presente en los datos construidos. Para futuras investigaciones queda el desafío de realizar en forma específica su abordaje de primera mano.

EDAD Y GÉNERO: ELEMENTOS QUE PROFUNDIZAN LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA E INVISIBILIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Pensar en vejez no solo requiere reconocer la situación particular del territorio nacional, sino también las dimensiones de género, etnia, clase social y orientación sexual, entre otras, dado que singularizan las experiencias de quienes se encuentran en este momento de la vida. Contextualizar sus trayectorias implica comprender que las mismas pueden ser diversas y múltiples.

La temática de violencia por motivos de género en personas mayores todavía se encuentra escasamente explorada en la Argentina y en la región. En este sentido, la relevancia de llevar adelante estudios sobre esta problemática se basa en visibilizar la gran vulnerabilidad que atraviesan las mujeres mayores, y contar con información que permita diseñar e implementar acciones de política pública para este grupo etario.

Los resultados muestran cómo las mujeres experimentan una discriminación por edad. En sus palabras, expresan la manera en que se sienten tratadas por una

sociedad que prioriza la juventud, la belleza y la velocidad y asigna a la vejez un rol pasivo. A los prejuicios vinculados a la vejez, en el caso de las mujeres se suma la mirada patriarcal que descalifica aún más a aquellas que no están en pareja. De esta manera, se produce una intersección entre los prejuicios vinculados con la edad y los estereotipos de género.

Las mujeres mayores que concurren a los dispositivos de abordaje integral de las violencias por motivos de género refieren haber vivido, en general, historias de vulneración de derechos a lo largo de toda su vida. Las mismas manifestaron haber transitado situaciones de pobreza, escaso acceso a empleos formales, y una amplia dedicación a las tareas de cuidado en el ámbito doméstico atravesada por mandato del cuidado que recae sobre las mujeres a lo largo de toda la trayectoria vital. Esta desigual división de tareas en el ámbito doméstico y el consecuente peso del trabajo no remunerado en el hogar y en la familia, genera situaciones de gran vulnerabilidad socioeconómica en las mujeres, que se agravan en la vejez.

Otra de las características principales de las situaciones de violencia por motivos de género en las personas mayores es la permanencia a lo largo del tiempo de estas situaciones, ligadas al mandato del matrimonio para toda la vida que propicia vínculos de larga data. Con frecuencia, las mujeres mayores se sienten obligadas a aguantar todo tipo de situaciones de violencia por “amor”, por la familia, por los hijos, por cumplir con los mandatos de género arraigados. Aún en situaciones en las que recibieron diferentes tipos de violencia por parte de la pareja o expareja, manifiestan que deben perpetuar su rol de cuidadoras del agresor (especialmente si tienen problemas de salud física y/o mental, discapacidad o dependencia).

Esta desigual división de tareas en el ámbito doméstico y el consecuente peso del trabajo no remunerado en el hogar y en la familia, genera situaciones de gran vulnerabilidad socioeconómica en las mujeres, que se agravan en la vejez.

Si bien existen itinerarios y modos de envejecer diferentes para cada cultura, sociedad e, incluso, grupos sociales (Yuni y Urbano, 2008) varones y mujeres tienen maneras diferenciales de concebir el envejecimiento, de afrontarlo y de significarlo. La heterogeneidad y la dimensión social deben leerse en el contexto de una cultura heterocispatriarcal que subordina a las mujeres, las vincula con el ámbito doméstico y les imprime el deber de realizar tareas de cuidado de otros integrantes de las familias.

A las situaciones ya mencionadas, se agrega la escasez de redes de apoyo que se observa, con frecuencia, en aquellas mujeres que atraviesan situaciones de violencia de género en el ámbito doméstico. Si bien esta situación es evidente en todas las franjas etarias, se agudiza durante la vejez. En esta etapa, las redes de pares suelen reducirse por la muerte de cónyuges y otros coetáneos, y en ocasiones, se refuerza por la menor participación de las mujeres mayores en

espacios grupales y comunitarios.

En relación con las situaciones de violencia por motivos de género vividas por las mujeres, las mismas expresan haberlas experimentado en diferentes momentos de la trayectoria vital. Es decir que, en términos generales, las situaciones de violencia no comenzaron durante la vejez, sino que se recuerdan diversos episodios de violencia a lo largo de su recorrido de vida.

En relación con las personas que ejercen o ejercieron violencia por motivos de género hacia las mujeres mayores, tanto las fuentes secundarias analizadas como las mujeres y referentes entrevistadas dan cuenta de la ampliación de la figura de personas agresoras en el ámbito doméstico. Si bien se mencionan a las parejas y exparejas como los principales agresores, las posibles personas agresoras se multiplican, incluyendo a los hijos, nietos, yernos, sobrinos y hermanos. Asimismo, aparece la figura de los cuidadores del entorno cercano, sean o no familiares, planteando, de esta manera, una intersección entre las modalidades de violencia doméstica e institucional.

Al igual que en otros grupos de edad, la violencia hacia las mujeres es vista por muchas como natural e inmodificable. En los relatos se expresan situaciones propias y del entorno con diferentes niveles de registro y análisis de las situaciones de violencia por motivos de género vividas y el riesgo que conllevan. La violencia es una cuestión que pocas veces es compartida, ya que “de eso no se habla”. Asimismo, la preocupación expresada por las mujeres mayores respecto de otras mujeres en su misma situación que se encuentran aisladas, y que no pueden solicitar ayuda para evitar o detener las situaciones de violencia.

En relación con lo anterior, cobra relevancia en los relatos la importancia de la participación social de esas mujeres y el armado de redes de pares que puedan colaborar en la detección de señales de las violencias de género, y puedan intervenir para ayudarlas en caso de necesidad. En esta etapa de la vida surge la posibilidad de un cuestionamiento de los roles de género, los cambios culturales expresados con frecuencia por las nuevas generaciones, la conciencia de finitud y el hartazgo respecto de las situaciones de violencia durante muchos años traen una renovada oportunidad de cambio para las mujeres mayores. Contra los estereotipos sociales que asocian la vejez a la pasividad, muchas mujeres muestran su disconformidad y continúan aportando ideas, valores y resistencia en las organizaciones en las que participan, más allá de ser consideradas “viejas locas”.

La violencia es una cuestión que pocas veces es compartida, ya que “de eso no se habla”. Asimismo, la preocupación expresada por las mujeres mayores respecto de otras mujeres en su misma situación que se encuentran aisladas, y que no pueden solicitar ayuda para evitar o detener las situaciones de violencia.

Las mujeres mayores se encuentran en la intersección de varios ejes de subordinación que las ubica en posiciones de mayor o menor riesgo de atravesar situaciones de violencia por motivos de género. Contar con problemas de salud física y/o mental, discapacidad o dependencia en las mujeres mayores, son descritos como los principales contextos que aumentan las probabilidades de recibir y/o que se incrementen los diversos tipos de violencia.

En los relatos de las mujeres mayores y las referentes se evidencia que, a los factores ligados a la vejez, los déficits de salud, la necesidad de cuidados y la dependencia, o estar a cargo de los cuidados de la persona agresora, se suman también las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica como factores que pueden desencadenar o agravar situaciones de violencia. Desde el enfoque interseccional se puede analizar cómo una situación de violencia es más que la suma de distintas desigualdades y es un fenómeno dinámico que sigue un proceso y es susceptible de experimentar cambios a lo largo de la trayectoria vital de las mujeres. Asimismo, las situaciones de aislamiento, escasa participación social y falta de redes de apoyo es otro factor expresado por las mujeres, que incrementa la posibilidad de recibir diferentes tipos de violencia, o de que dichas situaciones se incrementen. En este sentido, el percibir una jubilación o ser propietaria, es decir, el contar con recursos económicos, también puede, en ocasiones, desencadenar situaciones de violencia económica y patrimonial por parte de quienes quieren apropiarse de estos bienes.

En los relatos de las mujeres mayores y las referentes se evidencia que, a los factores ligados a la vejez, los déficits de salud, la necesidad de cuidados y la dependencia, o estar a cargo de los cuidados de la persona agresora, se suman también las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica como factores que pueden desencadenar o agravar situaciones de violencia.

Cabe destacar que a la vejez se accede de forma desigual conllevando, por ejemplo, que la expectativa de vida de las personas mayores cis es superior a correspondiente a las personas trans. En este sentido, para las mujeres trans y travestis la edad jubilatoria no establece el inicio de la vejez, la misma comienza de forma prematura a causa de sus condiciones de vida signadas por las violencias sistemáticas y la falta de acceso al empleo formal (Amaro, 2017). Asimismo, las personas LGBTI+ ha sufrido una histórica exclusión y criminalización que demanda la necesidad de acciones reparatorias para lo cual se requiere dimensionar, en este caso, las violencias vividas por parte de las personas mayores que integran este colectivo.

A partir de los resultados del análisis cualitativo, desde la mirada de las referentes institucionales entrevistadas, es posible reparar en particular en las trayectorias de las personas travesti trans, especialmente en las mujeres que frecuentemente se encuentran surcadas por la vulneración socioeconómica y la marginación social.

Según las referentes entrevistadas, aquellas mujeres trans que son mayores presentan diversas problemáticas, tales como consumos problemáticos, falta de acceso al empleo formal, no contar con acceso a una jubilación o pensión, así como sufrir las consecuencias de operaciones estéticas. Con respecto al colectivo LGBTI+ en los discursos predominan las situaciones de violencia simbólica e institucional, así como de violencia psicológica y física.

ABORDAJE INTEGRAL: DESAFÍOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

El vasto territorio nacional se caracteriza por su heterogeneidad tanto al interior de regiones como entre provincias. No obstante, en el marco de esta investigación es posible advertir elementos en común, entre ellos, que la población atendida suele contar con trayectorias de vida surcadas por la vulnerabilidad socioeconómica. A esto se agrega que la disponibilidad de recursos y dispositivos institucionales es mayor en los grandes centros urbanos, lo cual dificulta el acceso para quienes están en zonas rurales. Mientras que, los abordajes institucionales se tensionan y complejizan aún más a la hora de atender aquellas poblaciones ubicadas en localidades denominadas como “impenetrables”. Por su parte, las comunidades indígenas presentan sus propias particularidades: las hay aquellas cercanas a las ciudades que resultan más permeables a las intervenciones desplegadas, haciendo sus cacicas las veces de mediadoras, y aquellas que muestran gran resistencia considerando las barreras culturales existentes.

 *El abordaje integral de las violencias por motivos de género es superador de una intervención meramente individual y avanza hacia la “construcción de condiciones subjetivas y materiales para que las personas en situación de violencia de género puedan fortalecer su independencia”*

MMGyD, 2021b, 58.

En este sentido, las intervenciones están orientadas a la modificación de las condiciones estructurales que sostienen las situaciones de violencia y no se centran exclusivamente en la emergencia. Este abordaje se concreta a través del diseño e implementación de políticas de prevención, asistencia, protección y fortalecimiento del acceso a la justicia, en el trabajo por la modificación de los patrones culturales y estructurales que sostienen las desigualdades basadas en el género, en la inclusión de la perspectiva de la diversidad como enfoque transversal y en la transversalidad de las políticas de prevención y protección de las personas en situación de violencia de género en todos los organismos estatales, entre otros aspectos relevantes.

Con respecto a la accesibilidad de los dispositivos de atención ante situaciones de violencia por motivos de género, para este caso de estudio se observa un

escaso acceso de las mujeres mayores en comparación con otras franjas etarias. Es posible identificar el peso del patriarcado en los relatos de las mujeres mayores, encontrándose referencias a la culpa por lo acaecido, la vergüenza a animarse a contarlo y considerar la violencia como tema tabú. En esta línea, muchas mujeres mayores, al igual que otras generaciones, creen que dichas situaciones son inmodificables y las naturalizan, lo cual incide en que no se acerquen a los dispositivos de abordaje integral de violencia por motivos de género.

Por su parte, las referentes entrevistadas del Programa Acercar Derechos identifican las dificultades de acceso como un desafío para la intervención. En este sentido, indican la falta de acceso a la tecnología por parte de las mujeres mayores como una barrera a la hora de comunicarse con las instituciones, y por parte de las referentes, como un obstáculo para llevar adelante seguimientos de las situaciones. Asimismo, resulta pertinente revisar la disposición edilicia de los dispositivos en miras de evitar barreras arquitectónicas que obstaculicen el ingreso y la permanencia en los mismos.

Muchas mujeres mayores, al igual que otras generaciones, creen que dichas situaciones son inmodificables y las naturalizan, lo cual incide en que no se acerquen a los dispositivos de abordaje integral de violencia por motivos de género.

Asimismo, se destacan las dificultades para realizar la denuncia a la persona agresora, sobre todo cuando la misma resulta ser una pareja de larga data o un hijo. En este marco dicha población se encuentra surcada por el arraigo de mandatos tales como el cuidado de los otrxs, el matrimonio y la maternidad, así como por la naturalización de situaciones de violencia en sus vidas. Se trata de mujeres que no tuvieron la posibilidad de contar con Educación Sexual Integral y que consideran la problemática que padecen como tabú. Al mismo tiempo, la violencia económica y patrimonial conlleva que no realicen las denuncias correspondientes: con frecuencia tienen temor a ser echadas de hogares en los que aportaron toda su vida, dependen financieramente de su agresor, y en el caso de cobrar jubilación el dinero es controlado por este.

Con respecto a los facilitadores, se plantea que las redes de apoyo de mujeres facilitan el ingreso a los dispositivos contribuyendo especialmente las generaciones más jóvenes. Asimismo, los diferentes espacios de participación de las mayores funcionan como red que contiene y deriva cuando detectan indicios o toman conocimiento de una situación de violencia por motivos de género.

Entre las estrategias de abordaje promovidas por parte de los diferentes dispositivos institucionales se destaca la desnaturalización de la violencia, la cual se promueve mediante la escucha activa, la reflexión y el respeto por los tiempos de cada persona en el proceso. Esto demanda varias entrevistas y llamados por

parte de los equipos técnicos, quienes priorizan el fomento de la autonomía e independencia de cada mujer o disidencia mayor en miras de garantizar el derecho a una vida libre de violencias.

Las estrategias también incluyen asesoramiento, acompañamiento y contención en la dimensión psicosocial, así como la administración y el acceso a justicia, no siendo la denuncia la única alternativa debido a la reticencia que presenta la población. De esta manera, los dispositivos grupales vienen a complementar el trabajo propuesto ya sea con pares de la misma edad o con una conformación intergeneracional.

Por su parte, el Programa Acercar Derechos brinda acompañamiento en la gestión de jubilaciones y pensiones, el ingreso a la obra social PAMI y la gestión del Programa Acompañar, siempre que la persona no sea mayor de 65 años y no tenga jubilación o pensión.

La articulación institucional es central en la conformación de una estrategia conjunta. Las derivaciones y gestiones facilitan que la población pueda iniciar prácticas de autocuidado, fortalecer sus redes de apoyo, así como desarrollar actividades recreativas, culturales y educativas que, al mismo tiempo, podrán sentar las bases para un nuevo proyecto de vida.

En este sentido, las estrategias se diseñan de manera paulatina prestando especial atención a la capacidad de decisión de cada mujer mayor. Estas estrategias se constituyen en formas de reconstrucción del lazo social fragmentado que se valen de la escucha, la palabra y la mirada Carballeda (2015). Asimismo, la apuesta por la conformación de instancias grupales permite redefinir las identidades mayores que han sido colocadas en los márgenes por la vigencia de un orden capitalista, patriarcal y viejista. Mientras que la suma de esfuerzos expresados en las articulaciones interinstitucionales permite aminorar barreras y reemplazar ausencias por presencias generando nuevas formas de encuentro y reconocimiento de las personas mayores.

Entre las potencialidades de las mujeres mayores se encuentra la posibilidad de conformar redes de apoyo, ya sea constituidas por integrantes de sus familias, amigxs, vecinx que advierten una posible situación de violencia, acompañan ante una vivencia traumática y respaldan las acciones de las mujeres; así como integrar grupos con pares que atravesaron experiencias similares en miras de compartir lo vivido y resignificarlo. Esta estrategia sumada a la contención psicosocial de manera individual pueden ser un puntapié para comenzar a imaginarse un nuevo proyecto de vida.

De esta manera, se puede apreciar que romper con el aislamiento y la soledad en el que muchas a veces se encuentran, y propiciar instancias de participación social, permite prevenir diferentes tipos de violencia, así como impedir que se incrementen las existentes. Sentirse contenidas y entre pares posibilita que estas mujeres se identifiquen con los relatos, expresen y problematicen las situaciones de violencia vividas, e incluso realicen denuncias con el fin de que aquello no "le pase a nadie más".

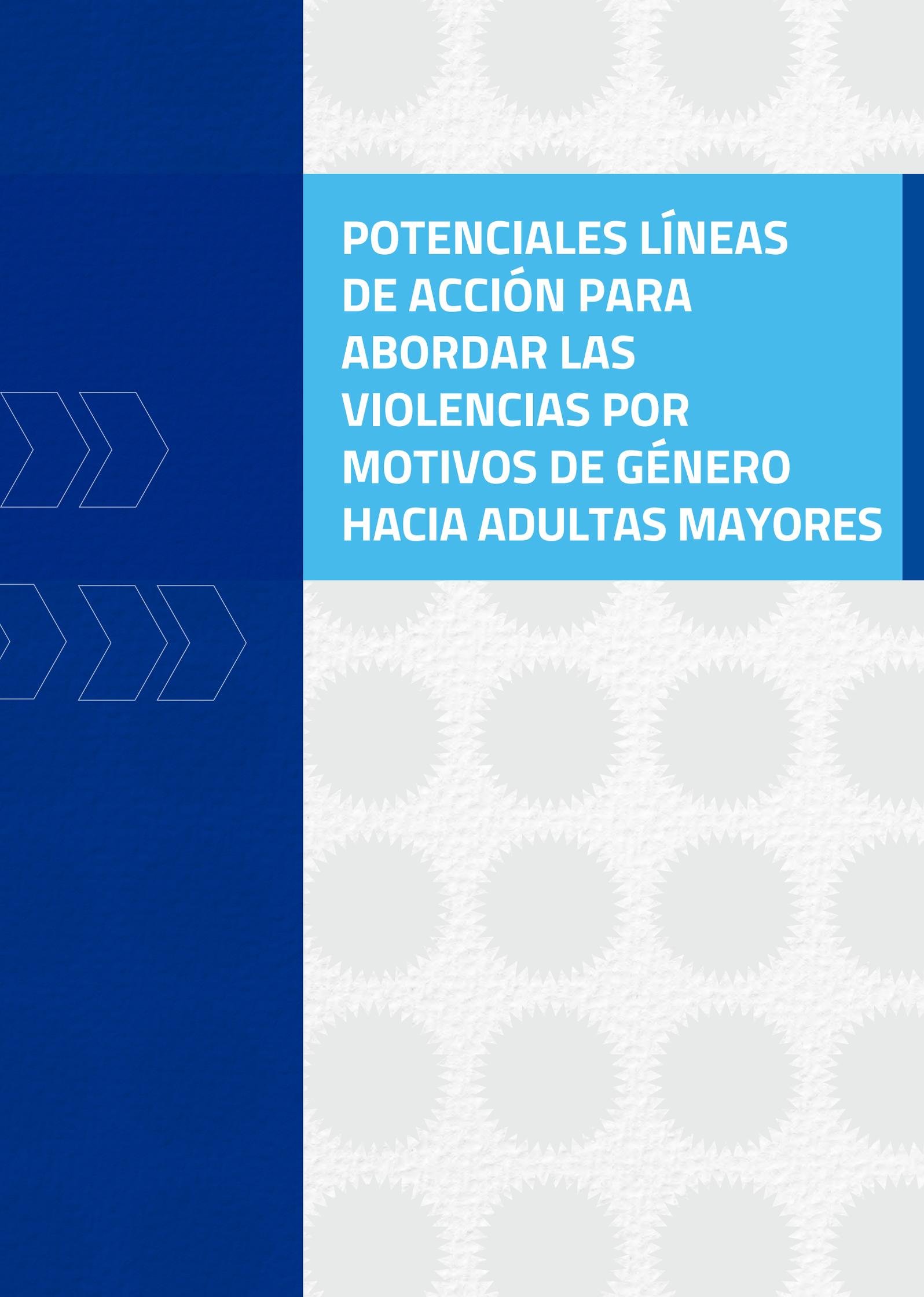
En síntesis, entre las potencialidades de las instituciones, se destaca llevar adelante estrategias de intervención individuales y grupales de acuerdo a las particularidades de cada situación promoviendo abordajes integrales que consideran los múltiples factores involucrados en dichas problemáticas.

Los dispositivos de abordaje integral que participaron de este estudio se caracterizan por su reciente de su constitución y apertura, su creatividad, su dinámica itinerante, la capacidad de autocrítica y de promover modificaciones en su accionar. Justamente las referentes entrevistadas han planteado diferentes propuestas de cara a ampliar y mejorar las intervenciones sociales con esta población. Entre ellas se encuentran continuar fortaleciendo el alcance territorial de los dispositivos, planificación y desarrollo de instancias de formación en torno al campo gerontológico en miras de llegar de la mejor forma posible a las personas mayores, así como la difusión de la normativa vigente y de los dispositivos existentes con el objetivo de brindar información sobre sus derechos y que tengan conocimiento de los efectores de política pública que aportar a su concreción.

Además, se proponen, como dispositivos complementarios, la creación de instancias de trabajo de tipo preventivo con varones donde se deconstruyan mitos y prejuicios vinculados al orden patriarcal. También, siendo posible pensar el abordaje de las violencias junto con mayores que tienen una condena, pero no se encuentran dentro del ámbito carcelario debido a su edad.

Por otro lado, se destaca la necesidad de profundizar las articulaciones entre los diferentes organismos del Estado -teniendo en cuenta que muchas de las demandas de intervención surgen en este marco. Asimismo, se propone la ampliación de las políticas de cuidados considerando que muchas de las tareas de cuidado recaen desigualmente sobre las mujeres mayores. De ahí que, su implementación permitiría prevenir situaciones de violencia por motivos de género.





**POTENCIALES LÍNEAS
DE ACCIÓN PARA
ABORDAR LAS
VIOLENCIAS POR
MOTIVOS DE GÉNERO
HACIA ADULTAS MAYORES**

A partir de los resultados de la presente investigación, se pueden detallar los siguientes desafíos futuros para la profundización de las políticas públicas en relación con la violencia por motivos de género.

En futuros estudios se recomienda diseñar un muestreo amplio e inclusivo, propiciando la realización de estudios sin límite de edad máximo en las personas participantes.

Dado que las mujeres mayores y referentes convocadas en el presente estudio dan cuenta de la existencia de diversas situaciones de violencia por motivos de género en las personas mayores, que muchas veces continúan, se agravan o comienzan durante la vejez; Y teniendo en cuenta que muchos estudios han diseñado sus muestras con personas de hasta 65 años, se sugiere incluir en el muestreo a personas de 60 años y más; se recomienda la desagregación de la categoría 60 años y más en segmentos de 10 años: 60-69, 70-79, 80-89, 90-99, 100-109, 110 y más.

En relación a la violencia por motivos de género que atraviesan personas LGTBI+ en algunos países se han desarrollado encuestas específicas para indagar en las características singulares que puedan presentar estas violencias en este colectivo. En relación a personas adultas mayores, estas singularidades son aún más relevantes. Por lo tanto, es fundamental que se puedan profundizar líneas de investigación en torno a violencias por motivos de género que atraviesan personas LGTBI+ con diseños metodológicos y muestrales que permitan indagar en esta población.

Se sugiere incluir en el muestreo a personas de 60 años y más; se recomienda la desagregación de la categoría 60 años y más en segmentos de 10 años: 60-69, 70-79, 80-89, 90-99, 100-109, 110 y más.

Con respecto a la interseccionalidad, como se ha señalado en el presente estudio, dentro de los contextos que pueden agravar las situaciones de violencia de género en la vejez se destaca la discapacidad, la dependencia, los problemas de salud y la necesidad de cuidados que estos requieren tanto para las propias mujeres como para otros miembros de su familia o entorno cercano.

En este sentido, para dar cuenta de las situaciones de discriminación múltiple que pueden propiciar o aumentar la violencia por motivos de género se recomienda incluir en la muestra personas con discapacidad y dependencia, y personas con problemas de salud física y mental. Por otro lado, como refieren las referentes entrevistadas en la presente investigación, la heterogeneidad y desigualdad de las poblaciones y los territorios a lo largo del país conforman factores contextuales que inciden en las situaciones de violencia por motivos de género. Por lo tanto, se sugiere la inclusión de la población indígena, de personas migrantes, y poblaciones rurales en la muestra.

Como se describió anteriormente, las mujeres mayores atraviesan con frecuencia en su vida cotidiana, situaciones de violencia simbólica, psicológica, física y sexual principalmente en los entornos institucionales y en menor medida al circular por el espacio público. En este sentido, dentro de las dimensiones de la variable violencia por motivos de género se sugiere abarcar además de la modalidad doméstica a las modalidades de violencia institucional, violencia en el espacio público y violencia en los entornos virtuales. Asimismo, se recomienda dentro de las dimensiones de los tipos de violencia, incluir la violencia por identidad de género u orientación sexual.

Por otro lado, es relevante la elaboración de instrumentos que contemplen las particularidades de la población mayor. Dado que las mujeres mayores y referentes convocadas en el presente estudio dan cuenta de que la violencia es estructural y que con frecuencia ha sido atravesada a lo largo de toda la vida con una importante naturalización de estas situaciones en gran parte de la población mayor, se recomienda la investigación de la temática desde un enfoque cualitativo a través de grupos focales, entrevistas y diversos talleres que pueda favorecer la visibilización de la problemática a partir del trabajo con los estereotipos y prejuicios arraigados.

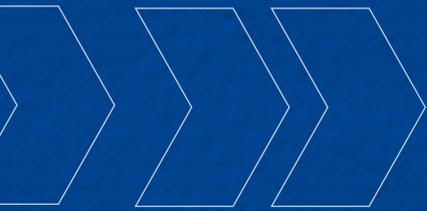
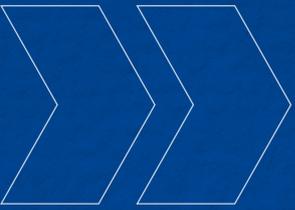
Asimismo, en el presente estudio se describe la ampliación del abanico de personas agresoras, que con frecuencia ocurre durante la vejez. En las mujeres mayores y LGBTI+ la persona agresora no se reduce únicamente a la pareja, los hijos aparecen como otra figura central y a su vez comienzan a vivir situaciones de violencia por parte de otras personas del entorno cercano e institucional. En este sentido, se sugiere incluir dentro de la categoría de persona agresora en la violencia doméstica a: hijos, nietos, sobrinos, yernos y hermanos. Con respecto a la violencia institucional y en el espacio público las personas agresoras pueden ser profesionales de la salud, personal de atención al público, choferes de transporte público y personas desconocidas.

Se recomienda la investigación de la temática desde un enfoque cualitativo a través de grupos focales, entrevistas y diversos talleres que pueda favorecer la visibilización de la problemática a partir del trabajo con los estereotipos y prejuicios arraigados.

Finalmente, cabe señalar que, para la totalidad del proceso de investigación, específicamente el diseño y aplicación de las técnicas e instrumentos de construcción de datos con personas mayores, es necesaria la capacitación de los equipos técnicos en la gerontológica.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



ALGEC (2022) Violencia de género 2022 en Argentina: 123 femicidios cometidos contra mujeres y diversidades adultas mayores. Disponible en <https://www.algec.org/wp-content/uploads/2022/06/Violencia-de-ge%CC%81nero-2022.pdf>

Amaro, S. (2017) Envejecimientos y vejezes en travestis y personas trans, algunos asuntos pendientes. Pág. 95 a 101 En: La revolución de las Mariposas. A diez años de La Gesta del Nombre Propio. Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en <https://www.mpdefensa.gob.ar/publicaciones/la-revolucion-las-mariposas-a-diez-anos-la-gesta-del-nombre-propio>

Aycart, J; Gende, S; Malgesini, G; y Monteros, S. (2019) Estudio sobre las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, Madrid.

Carballeda, A. (2015). Los adultos mayores en un mundo fragmentado. Una perspectiva desde la intervención social. Paola, J; Tordó, M; Danel, P. (Comp.) Más mayores, más derechos: diálogos interdisciplinarios sobre vejez” Facultad de Trabajo Social.

CELS (2017) Situación De Las Personas Con Discapacidad En Argentina 2013/2017. Disponible en: <https://www.cels.org.ar/web/wp-content/uploads/2017/10/InformeComiteDerechosPersonasDiscapacidadAgo2017.pdf>

Corte Suprema de la Nación Argentina (2020) Informe especial “Adultas mayores víctimas de femicidios en Argentina (2017-2019)”. Oficina de la Mujer. Disponible en <https://www.csjn.gov.ar/om/verMultimedia?data=4471>

Corte Suprema de la Nación Argentina (2021) Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina. Edición 2021”. Disponible en <https://om.csjn.gov.ar/consultaTalleresWeb/public/documentoConsulta/verDocumentoById?idDocumento=115>

Freixas Farré, Anna (2008) La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista. Anuario de Psicología 2008, vol. 39, nº 1, 41-57 © 2008, Facultat de Psicologia Universitat de Barcelona <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/8393/10357>

Huenchuán, S. (2010). Envejecimiento y género: acercamiento a la situación específica de las mujeres mayores en América Latina y a las recomendaciones internacionales. En: Equipo Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre Vejez y Envejecimiento. (comp). Coloquio regional de expertos: envejecimiento, género y políticas públicas. Montevideo.

Huenchuán, S. (ed.) (2022) Visión multidisciplinaria de los derechos humanos de las personas mayores (LC/MEX/TS.2022/4). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Ciudad de México.

INADI/COPIDIS (2018) Percepciones sobre la discriminación y la discapacidad en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/percepciones_sobre_la_discriminacion_y_la_discapacidad_version_digital_0.pdf

INDEC (2012) Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores. ENCaViAM. Disponible en

<https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/encaviam.pdf>

INEGI. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2020) Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017 Resultados sobre personas mayores/coordinación María de la Cruz Muradás Troitino, Paula Leite; investigación y análisis Yolanda Téllez Vázquez. México.

INSSJP- PAMI y Defensoría del Público (s/f) INSSJP- PAMI Recomendaciones para el tratamiento de la información sobre personas mayores, vejez y envejecimiento. Disponible en <https://defensadelpublico.gov.ar/wp-content/uploads/2020/09/RECOMENDACIONES-PARA-EL-TRATAMIENTO-DE-LA-INFORMACIÓN.pdf>

INSSJP- PAMI (s/f) Centro de Protección Integral para Mujeres y Diversidades "Eva Giberti. Funciones. Disponible en https://www.pami.org.ar/pdf/material_centro_eva_giberti.pdf

INSSJP- PAMI. (s/f) Centro de Protección Integral para las Mujeres y Diversidades. Tipos de violencia. Disponible en https://www.algec.org/wp-content/uploads/2022/07/2_Material_tipos_de_Violencias.pdf

Ley 27.360 Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores Disponible en: <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=2A8469B445739ED6C402A25B0D1C4309?id=275347>

Manes, R. (2018) Vejez desiguales, cuestión social y derechos humanos de las personas mayores. Revista Ciencias Sociales N° 95. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Febrero 2018. Pp. 14-19. Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/blogs.dir/219/files/2019/12/Revista-Ciencias-Sociales-95-Febrero-2018.pdf>

Manes, R; Carchak Canes, M; Merlo Laguilo, Y. (2021) Vejez y géneros. Memorias de, resistencias, luchas y conquistas colectivas. Carrera de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. Disponible en <http://trabajosocial.sociales.uba.ar/publicaciones/>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y diversidad (2021a) Perspectiva de género y diversidad. Disponible en <https://editorial.mingeneros.gov.ar:8080/xmlui/handle/123456789/26>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y diversidad (2021b) Violencia por motivos de género. Disponible en <https://editorial.mingeneros.gov.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/32/Violencias%20por%20motivos%20de%20g%C3%A9nero%20-%20MMGyD.pdf?sequence=21&isAllowed=y>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y diversidad (2022a) Encuesta de Prevalencia de Violencia contra las Mujeres. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/generos/encuesta-de-prevalencia-de-violencia-contra-las-mujeres>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y diversidad (2022b) Sistema integrado de casos de violencia por motivos de género. Versión resumida. Informe estadístico 2022. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/02/sicvg_-_informe_estadistico.pdf

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2022c) Datos públicos de la Línea 144 – 2022. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/generos/linea-144/datos-publicos-de-la-linea-144-2022>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (s/f. a) Personas mayores en situación de violencia de género. Análisis cuali-cuantitativo a partir de los registros de la Línea 144 y el Programa Acompañar. Inédito.

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (s/f. b) Programa Acompañar Derechos. Datos personas mayores. Pendiente de publicación al momento de publicar esta investigación.

Ministerio de las Mujeres, Políticas de género y Diversidad sexual (2021) Informe anual 2020. Personas Adultas Mayores que se han contactado con la Línea 144 PBA. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Naciones Unidas (1982). Plan de Acción de Viena sobre envejecimiento. Viena: Autor.

Naciones Unidas (1998). Año Internacional de las Personas de Edad, 1999. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (2002). Informe de la Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento. Nueva York: Autor.

ONU (2006) Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad. Disponible en: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

ONU Mujeres (2022) El impacto psicosocial de la pandemia del COVID-19 en mujeres adultas mayores. Disponible en <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/10/el-impacto-psicosocial-de-la-pandemia-del-covid-19-en-mujeres-adultas-mayores>

Pantoja Palacios, J. (2015) La huella indeleble de la desigualdad de género. Rev. Entretextos año 7 Nro. 20. Disponible en: <https://revistasacademicas.iberoleon.mx/index.php/entretextos/article/view/427/359>

Roqué, M. (2015) Seminario Internacional sobre Género y diversidad sexual en la vejez. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en <https://www.algec.org/biblioteca/SEMINARIO-GENERO-Y-DIVERSIDAD.pdf>

Roqué, M. (2019). El género como eje de inequidad en la vejez. En P. Parraguez and cols. (eds.) Género y Políticas públicas. Una mirada necesaria desde la vejez. Cuadernillo 2. Serie Envejecimiento. Santiago de Chile: Universidad de Chile.

Valle Moreno, S. (2016) La Interseccionalidad como herramienta metodológica para el análisis cualitativo de las vivencias de las mujeres víctimas de violencia de género: caleidoscopio de desigualdades y múltiples discriminaciones. Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales//Volume 3. Disponible en: <https://proceedings.ciaiq.org/index.php/ciaiq2016/article/view/943/926>

Yuni, J. y Urbano, C. (2008) Envejecimiento y género: perspectivas teóricas y aproximaciones al envejecimiento femenino. Revista Argentina de Sociología. [online]. vol.6, n.10 pp. 151-169 Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/269/26961011.pdf>

VIOLENCIAS DE GÉNERO HACIA MUJERES MAYORES



MinGenerosAR   

pami.org.ar    